UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIDAD EN ORIENTACIÓN Y CONSEJERÍA

I. Fundamentos del programa

A. Trasfondo

1. Descripción actual del Programa

a. Título del programa y grados que otorga

Programa Graduado de Orientación y Consejería - Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

b. Acreditaciones especializadas o profesionales, si aplica

Actualmente el Programa no cuenta con acreditación de agencia externa. Con la creación de cursos en supervisión clínica, bases teóricas y prácticas y docencia, el Área ha comenzado la revisión curricular del Programa Doctoral con miras a obtener la acreditación como programa doctoral en “Counselor Education” del Council for Accreditation of Counseling and Educational Related Programs (CACREP).

c. Autorizaciones y licencia

En el Año Académico 1983-1984 se otorgó la aprobación final al Doctorado en Educación con concentraciones en Administración y Supervisión, Currículo y Enseñanza y Orientación y Consejería.

d. Administración

El Programa no cuenta con estructura administrativa exclusiva pues está adscrito al Departamento de Estudios Graduados (DEG) de Facultad de Educación. El personal administrativo ubicado en la oficina del DEG provee apoyo. El Área de Orientación y Consejería cuenta actualmente con dos docentes permanentes y un docente por contrato. Uno de los docentes funge como coordinador del Área, a la cual representa en el Comité de Estudios Graduados del DEG.

2. Naturaleza del Programa

a. ¿Cómo se articular la investigación y creación (de acuerdo con los intereses de los profesores, a través de centros de investigación o mediante líneas de investigación establecidas)?

La investigación y creación ocurre de acuerdo con los intereses de los profesores, quienes establecen sus líneas de investigación.

b. Marco conceptual con los principios que lo rigen y corrientes de pensamiento principales.

Desde una perspectiva más general, el programa se fundamenta en el modelo científico/práctico, y otorga importancia al desarrollo de competencias en la práctica de la consejería, así como también, competencias de investigación. La American Counseling Association (2014) define la consejería como "una relación profesional que empodera a diversos individuos, familias y grupos a alcanzar objetivos profesionales, bienestar, educación y salud mental" (p.20). Con esta definición de la profesión, el Programa Graduado de Consejería forma futuros consejeros profesionales mediante la provisión de experiencias educativas y de investigación alineadas en 10 áreas de competencia establecidas por la Ley 147 del 9 de agosto de 2002 "Ley Para Reglamentar la Práctica los Consejeros(as) Profesionales en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico". Estas áreas de competencia son las siguientes: (1) fundamentos teóricos de la consejería, (2) el proceso de ayuda, (3) desarrollo humano y comportamiento disfuncional, (4) desarrollo ocupacional, (5) proceso de consejería grupal, (6) medición y evaluación, (7) fundamentos sociales y culturales, (8) teoría y práctica de la investigación, (9) asuntos éticos y profesionales, y (10) consultoría. La evidencia de investigaciones realizadas y la masa crítica clínica sugiere que no hay un modelo teórico de consejería que sea más efectivo que los demás. A tales efectos, los estudiantes del Programa están expuestos a diversos modelos de consejería y son alentados a que elijan el o los marcos conceptuales que mejor sirvan a los/as clientes en la promoción de su desarrollo integral y complementen las características particulares del consejero como profesional y ser humano.

c. Su contexto y compromiso con las necesidades sociales ya sean en PR o en el exterior

El Preámbulo del Código de Ética de la ACA establece que la consejería "…es una relación profesional que empodera a diversos individuos, familias y grupos para que alcancen objetivos de salud mental, bienestar, educativos y profesionales" (p.3) y acoge entre sus valores profesionales el impulso del desarrollo humano durante toda la vida, la apreciación por la diversidad y la promoción de la justicia social. A partir de esta definición y de estos valores profesionales, el Doctorado en Orientación y Consejería forma profesionales que asumen posiciones de liderazgo para atender necesidades sociales de educación y desarrollo comunitario en comunidades, escuelas públicas y privadas, instituciones posecundarias públicas y privadas, entidades gubernamentales y práctica privada en Puerto Rico. A través de las experiencias de internado, nuestros estudiantes desarrollan proyectos de investigación y programas de servicios que tienen un impacto fundamental en dichos escenarios.

3. Historia del Programa

a. La fecha y contexto en el que fue creado el Programa.

El Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería fue aprobado en el Año Académico 1981-1982 y comenzó formalmente en enero de 1983.

b. Sus logros más sobresalientes.

Miembros de la Facultad y egresados del Programa doctoral tuvieron un rol importante en los procesos de defensoría ("advocacy") que culminó en la aprobación de la Ley Núm. 147, Ley para Reglamentar la Profesión de la Consejería Profesional en Puerto Rico. Departamento de Salud. La Dra. Isaura Alvarado, miembro de la facultad, y el Dr. Raúl Toledano, estudiante doctoral, ofrecieron talleres en varias regiones de Puerto Rico con el auspicio de la Asociación Puertorriqueña de Consejería Profesional (APCP). Los primera Junta Examinadora de Consejeros Profesionales fue constituida por el Dr. Cesar Vazquez (miembro de la facultad), la Dra. Carmen Rosado (egresada del Programa y actual miembro de la facultad) y el Dr. Raúl Toledano (egresado del Programa y director Centro de Orientación en la facultad de Estudios Generales).

Varios de los miembros de la facultad, egresados y estudiantes han fungido como presidentes de la APPC. Entre ellos se destacan la Dra. Isaura Alvarado, el Dr. Félix Pérez, el Dr. Raúl Toledano, Jetza Morales y el Dr. Richie Ortega. Además, nuestros estudiantes se destacan por su participación y liderazgo en la Asociación

Por otro lado, el Dr. Roberto Ramos, el Dr. Dennis París, la Dra. Isaura Alvarado y la Dra. Carmen Rosado se han distinguido con publicaciones e investigaciones importantes en la disciplina.

c. Los cambios significativos que pudiera haber sufrido desde su creación y a qué respondieron dichos cambios. (Por ejemplo, revisión curricular, creación o eliminación de especialidades, ofrecimientos de Ph.D., etc.).

El Doctorado en Orientación y Consejería no ha sufrido cambios significativos hasta el momento. No obstante, se encuentra en proceso de revisión curricular con la meta de lograr acreditación externa.

d. ¿Cómo ha atendido las necesidades y los requerimientos en la evolución de la disciplina o profesión e institucionales a las que responde el Programa?

Para atender las necesidades cambiantes de la profesión se han creado cursos nuevos y se han revisado cursos existentes. Entre los cursos creados se encuentran un curso de supervisión clínica y otro curso de teorías de consejería. Estos cursos fueron aprobados por el

Área de Orientación y Consejería y el Comité de Currículo del DEG. Serán sometidos al DEGI y al DAA con la propuesta de revisión curricular. Los cursos EDUC 8121: Seminario e internado en Consejería y EDUC 8122: Continuación de seminario e internado en consejería se revisaron para atemperarse con las áreas de competencia en los programas doctorales de consejería, Según el Council for Accreditation of Counseling and Educational Related Programs (CACREP).

B. Misión, Visión, Metas y objetivos del programa.

Tabla 1.1.C: Visión, Misión, Metas y Objetivos del Programa y su Alineación con el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras

El Programa Doctoral de Orientación y Consejería no cuenta con metas u objetivos específicos. El Programa se encuentra en proceso de revisión curricular y entre los resultados de esta revisión se encuentra la formulación y metas y objetivos específicos al Programa. Actualmente el Programa se adscribe a las metas del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación.

<table>
<tr><td colspan="4">Visión:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Misión del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación:
Facilitar la formación posgraduada de profesionales de la educación para que aporten a la sociedad puertorriqueña en escenarios escolares, postsecundarios y universitarios; en organizaciones y en otros contextos diversos con componentes educativos. Propiciar que el estudiantado graduado desarrolle competencias de investigación, gestión del conocimiento, liderazgo y capacidades creativas para generar prácticas y políticas educativas transformadoras desde perspectivas éticas, reflexivas y críticas, respetuosas de la dignidad humana.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Área Prioritaria 1: Investigación y creación</td></tr>
<tr><td colspan="4">El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es la única institución de educación superior en Puerto Rico con la clasificación Carnegie de universidad doctoral de alto nivel de investigación (R2). Esta clasificación lo destaca entre las mejores universidades en Estados Unidos por su amplia oferta doctoral y las inversiones que realiza en investigación y desarrollo. Con el propósito de conservar o alcanzar un nivel mayor de reconocimiento, el Recinto fortalece su cultura de autogestión y emprendimiento en la investigación, y crea estrategias que le permitan contar con apoyos institucionales apropiados para facilitar la investigación y creación del estudiantado y los docentes, así como realzar el desarrollo, la divulgación y la producción intelectual.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras</td><td colspan="2">Programa bajo evaluación</td></tr>
<tr><td>Metas</td><td>Objetivos</td><td>Metas</td><td>Objetivos</td></tr>
<tr><td rowspan="3">1.1. El recinto aumentará la producción de conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa.</td><td>1.1.1. Aumentar la asignación de recursos para apoyar la investigación y creación</td><td rowspan="3">Meta #6: Establecer alianzas colaborativas en y fuera de la Universidad para ampliar las experiencias de aprendizaje, optimizar recursos y gestionar proyectos transformadores.</td><td></td></tr>
<tr><td>1.1.2 En colaboración con los programas académicos, desarrollar e implantar un plan de reclutamiento y retención de profesores de excelencia, según los cambios en las disciplinas, las áreas emergentes de investigación y creación y los requisitos de agencias acreditadoras.</td><td></td></tr>
<tr><td>1.1.3 Fortalecer los institutos de investigación disponibles como activos del Recinto mediante la colaboración interdisciplinaria y transdisciplinaria entre programas, otras unidades del Sistema UPR, así como con universidades y centros a nivel internacional.</td><td></td></tr>
</table>

Área Prioritaria 1: Investigación y creación (cont.)			
El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es la única institución de educación superior en Puerto Rico con la clasificación Carnegie de universidad doctoral de alto nivel de investigación (R2). Esta clasificación lo destaca entre las mejores universidades en Estados Unidos por su amplia oferta doctoral y las inversiones que realiza en investigación y desarrollo. Con el propósito de conservar o alcanzar un nivel mayor de reconocimiento, el Recinto fortalece su cultura de autogestión y emprendimiento en la investigación, y crea estrategias que le permitan contar con apoyos institucionales apropiados para facilitar la investigación y creación del estudiantado y los docentes, así como realzar el desarrollo, la divulgación y la producción intelectual.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		**Programa bajo evaluación**	
Metas	**Objetivos**	**Metas**	**Objetivos**
1.2 El Recinto aumentará la captación de fondos externos a través de la investigación y la creación.	1.2.1 Aumentar los fondos externos provenientes de propuestas competitivas.	**Meta #6:** Establecer alianzas colaborativas en y fuera de la Universidad para ampliar las experiencias de aprendizaje, optimizar recursos y gestionar proyectos transformadores.	
	1.2.2 Aumentar la comercialización de patentes y proyectos innovadores.		
1.3 El Recinto consolidará el reconocimiento local e internacional de su excelencia académica a través de la producción investigativa y creativa.	1.3.1 Aumentar la divulgación de la producción investigativa y creativa en el ámbito local e internacional.		
	1.3.2 Auspiciar congresos locales e internacionales para la divulgación de la investigación y creación.		

Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil			
El Recinto de Río Piedras está comprometido con la innovación y transformación abarcadora de sus programas académicos y servicios especializados. La renovación académica integra de manera intensiva las tecnologías, responde a los rumbos del conocimiento, a los desafíos de sustentabilidad profesional y a los escenarios emergentes del mercado laboral y la vida en sociedad. Asegura una oferta académica subgraduada, graduada y profesional, en modalidades presenciales, híbridas y a distancia, así como en alianza con otras entidades a nivel local e internacional. Provee a sus estudiantes una experiencia educativa rigurosa y consistente con los más altos estándares de las disciplinas y las profesiones. Fortalece los ambientes de aprendizaje enfocados en la formación de ciudadanos responsables, de diversos intereses, niveles de capacidades, curiosidad intelectual y experiencias de vida. Desarrolla las competencias necesarias en un mundo cambiante e interconectado para convertir a los estudiantes en pensadores críticos y éticos, líderes sociales, investigadores y creadores, profesionales y emprendedores. Crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil. Articula y fortalece las prácticas educativas y los servicios de apoyo, utilizando los resultados del avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, de las tecnologías de la información y la comunicación para el mejoramiento continuo.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		**Programa bajo evaluación**	
Metas	**Objetivos**	**Metas**	**Objetivos**
2.1 El Recinto desarrollará una oferta académica y profesional a distancia, de la más alta calidad, que responda a las necesidades, oportunidades y tendencias educativas en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y las comunidades hispanas de Estados Unidos y a nivel internacional.	2.1.1 Ofrecer certificados profesionales y académicos, cursos cortos de educación continua y programas académicos a distancia en áreas de mayor interés e impacto para el éxito estudiantil.		
	2.1.2 Implantar una estructura a distancia de servicios estudiantiles y docentes que apoyen la creación y oferta de programas a distancia.		
	2.1.3 Asegurar la proyección internacional mediante la exitosa implantación de los convenios internacionales de programas académicos del Recinto.		
2.2 El Recinto renovará la oferta académica presencial incluyendo los servicios especializados, para que mantenga la más alta calidad académica y responda a los desarrollos de las disciplinas.	2.2.1 Incorporar en los programas académicos y los servicios especializados la innovación curricular y tecnológica y las oportunidades para el emprendimiento y la colaboración social.	**Meta #1:** Formar profesionales de la educación que valoren la dignidad humana, la solidaridad y el pluralismo democrático y que contribuyan a la transformación de la educación puertorriqueña en su entorno caribeño e internacional **Meta # 4:** Desarrollar en el estudiantado los conocimientos vigentes y emergentes de su campo de especialidad que le capaciten para emprender iniciativas en escenarios educativos diversos.	
	2.2.2 Desarrollar las experiencias formativas de investigación, creación, de servicio a la comunidad, internados y/o prácticas profesionales en los programas académicos.		

<table>
<tr><th colspan="4">Área Prioritaria 2: Oferta académica y servicios de apoyo para el éxito estudiantil (cont.)</th></tr>
<tr><td colspan="4">El Recinto de Río Piedras está comprometido con la innovación y transformación abarcadora de sus programas académicos y servicios especializados. La renovación académica integra de manera intensiva las tecnologías, responde a los rumbos del conocimiento, a los desafíos de sustentabilidad profesional y a los escenarios emergentes del mercado laboral y la vida en sociedad. Asegura una oferta académica subgraduada, graduada y profesional, en modalidades presenciales, híbridas y a distancia, así como en alianza con otras entidades a nivel local e internacional. Provee a sus estudiantes una experiencia educativa rigurosa y consistente con los más altos estándares de las disciplinas y las profesiones. Fortalece los ambientes de aprendizaje enfocados en la formación de ciudadanos responsables, de diversos intereses, niveles de capacidades, curiosidad intelectual y experiencias de vida. Desarrolla las competencias necesarias en un mundo cambiante e interconectado para convertir a los estudiantes en pensadores críticos y éticos, líderes sociales, investigadores y creadores, profesionales y emprendedores. Crea las condiciones para el cambio de una cultura organizacional a una cultura de servicio mediante una experiencia holística enfocada en el éxito estudiantil. Articula y fortalece las prácticas educativas y los servicios de apoyo, utilizando los resultados del avalúo del aprendizaje y de la efectividad institucional, de las tecnologías de la información y la comunicación para el mejoramiento continuo.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras</th><th colspan="2">Programa bajo evaluación</th></tr>
<tr><th>Metas</th><th>Objetivos</th><th>Metas</th><th>Objetivos</th></tr>
<tr><td rowspan="3">2.3 El Recinto adoptará una política de éxito estudiantil que logre un impacto sostenido en los indicadores de éxito, fomente el acceso, la inclusión y el respeto a la diversidad.

.</td><td>2.3.1 Establecer la política institucional de éxito estudiantil, que articule una experiencia educativa inclusiva con servicios de alta calidad para facilitar el reclutamiento, el adelanto académico y la integración del egresado al mercado laboral.</td><td rowspan="3">Meta #2: Promover en el estudiantado las competencias y capacidades académicas, investigativas, creativas y tecnológicas que posibiliten la adopción de enfoques transformadores en las políticas y prácticas educativas.</td><td></td></tr>
<tr><td>2.3.2 Aumentar las tasas de retención, y graduación en los programas académicos, subgraduados y graduados, que experimentan bajas tasas.</td><td></td></tr>
<tr><td>2.3.3 Desarrollar programas de mentoría de apoyo a los estudiantes graduados, subgraduados y profesionales para el éxito estudiantil.</td><td></td></tr>
</table>

Área Prioritaria 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria			
El Recinto de Río Piedras enfatiza en su rol de responsabilidad social y vinculación de servicio a las comunidades. Esta vinculación se realiza mediante las actividades de docencia, investigación, práctica intra y extramuros, internados y el voluntariado, entre otras, en las cuales participan estudiantes, docentes, personal no docente y las comunidades. El Recinto cultiva su proyección a través de su gestión de apoyo social, cultural y ambiental. Para ello, incorpora programas, proyectos, espacios físicos y otras estructuras existentes y nuevas para apoyar, viabilizar, documentar y dar visibilidad a las comunidades, sus necesidades y los aportes institucionales del Recinto. El Recinto se enfoca en la consecución de un desarrollo social y ambiental más sustentable de la Institución y de las comunidades con las cuales se vincula.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		**Programa bajo evaluación**	
Metas	**Objetivos**	**Metas**	**Objetivos**
3.1 El Recinto de Río Piedras fortalecerá la vinculación con su entorno social y físico mediante la docencia, la investigación, la asistencia en la formulación de política pública, la gestión cultural y el servicio a las comunidades.	3.1.1 Relocalizar oficinas, servicios u otras actividades universitarias en las comunidades próximas al Recinto con el fin de incentivar la actividad económica y la interacción social.	**Meta #3:** Fomentar el liderazgo educativo en el estudiantado para que asuma su responsabilidad social y profesional y desarrolle proyectos innovadores dirigidos a propiciar el bienestar común. **Meta #5:** Contribuir, mediante el servicio y la actualización de saberes, a la búsqueda de alternativas para enfrentar los retos educativos, sociales, culturales y éticos del país en su contexto caribeño e internacional. **Meta #6:** Establecer alianzas colaborativas en y fuera de la Universidad para ampliar las experiencias de aprendizaje, optimizar recursos y gestionar proyectos transformadores.	
	3.1.2 Aumentar las iniciativas de colaboración, mejoramiento de condiciones y apoyo a las comunidades, a través de: las facultades/escuelas, los programas académicos, los cursos de práctica e internados, la labor voluntaria y tareas asignadas o lideradas por estudiantes; el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) y otras unidades o proyectos del Recinto.		
	3.1.3 Promover el establecimiento de foros de discusión y emprendimiento que contribuyan al desarrollo del país, incluyendo el énfasis en las dimensiones de responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria.		
	3.1.4 Promover la implantación de una oferta cultural atractiva para los diversos grupos internos y externos al Recinto, y que estimule la reflexión humanística y creativa.		

Área Prioritaria 3: Responsabilidad social universitaria y vinculación comunitaria (cont.)			
El Recinto de Río Piedras enfatiza en su rol de responsabilidad social y vinculación de servicio a las comunidades. Esta vinculación se realiza mediante las actividades de docencia, investigación, práctica intra y extramuros, internados y el voluntariado, entre otras, en las cuales participan estudiantes, docentes, personal no docente y las comunidades. El Recinto cultiva su proyección a través de su gestión de apoyo social, cultural y ambiental. Para ello, incorpora programas, proyectos, espacios físicos y otras estructuras existentes y nuevas para apoyar, viabilizar, documentar y dar visibilidad a las comunidades, sus necesidades y los aportes institucionales del Recinto. El Recinto se enfoca en la consecución de un desarrollo social y ambiental más sustentable de la Institución y de las comunidades con las cuales se vincula.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		**Programa bajo evaluación**	
Metas	**Objetivos**	**Metas**	**Objetivos**
3.2 El Recinto incorporará en su gestión, prácticas institucionales ambientalmente responsables.	3.2.1 Establecer una política de recinto sustentable, identificando acciones concretas que atiendan los desafíos medioambientales urgentes.		
	3.2.2 Desarrollar instalaciones y espacios naturales que promuevan la labor intelectual y creativa, enriquezcan la calidad de vida y demuestren el respeto al medio ambiente.		

Área Prioritaria 4: Gestión sustentable, efectividad y eficiencia			
El Recinto de Río Piedras enfrenta un escenario de fragilidad fiscal sin precedente marcado por la reducción significativa de los fondos públicos que recibe. Renueva sus enfoques, estrategias y acciones para convertir su cuadro presupuestario incierto en oportunidades para la institución y el país. Armoniza su compromiso con la excelencia en la investigación, creación, la enseñanza y el servicio con una mayor sustentabilidad fiscal. Pone en marcha con mayor intensidad su espíritu emprendedor para crear alianzas productivas. Transforma sus procesos y procedimientos académicos y administrativos para atraer nuevos ingresos y funcionar con un alto grado de eficiencia y efectividad. Utiliza la tecnología para actualizar y optimizar sus servicios. El Recinto extiende sus fronteras y da a conocer sus áreas competitivas para atraer la colaboración y el respaldo financiero de distintos sectores en Puerto Rico y el exterior.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		**Programa bajo evaluación**	
Metas	**Objetivos**	**Metas**	**Objetivos**
4.1 El Recinto incrementará su sustentabilidad fiscal y diversificará sus fuentes de ingreso para complementar su presupuesto con proyectos innovadores que atemperen su funcionamiento a los cambios económicos y estructurales en el país.	4.1.1 Aumentar las alianzas colaborativas con organizaciones gubernamentales y privadas, locales e internacionales, otras universidades y unidades del Sistema UPR, que aporten a la sociedad y al conocimiento, y que provean nuevas fuentes de ingresos a la institución.		
	4.1.2 Fortalecer la División de Exalumnos de forma que se enriquezca la relación del Recinto con sus egresados.		
	4.1.3 Implantar un nuevo modelo operacional para el funcionamiento de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) con el fin de apoyar la sustentabilidad fiscal del Recinto.		
	4.1.4 Aumentar la Práctica Intramural en el Recinto.		
	4.1.5 Implantar maneras innovadoras de recaudar nuevos ingresos operacionales.		

Área Prioritaria 4: Gestión sustentable, efectividad y eficiencia (cont.)			
El Recinto de Río Piedras enfrenta un escenario de fragilidad fiscal sin precedente marcado por la reducción significativa de los fondos públicos que recibe. Renueva sus enfoques, estrategias y acciones para convertir su cuadro presupuestario incierto en oportunidades para la institución y el país. Armoniza su compromiso con la excelencia en la investigación, creación, la enseñanza y el servicio con una mayor sustentabilidad fiscal. Pone en marcha con mayor intensidad su espíritu emprendedor para crear alianzas productivas. Transforma sus procesos y procedimientos académicos y administrativos para atraer nuevos ingresos y funcionar con un alto grado de eficiencia y efectividad. Utiliza la tecnología para actualizar y optimizar sus servicios. El Recinto extiende sus fronteras y da a conocer sus áreas competitivas para atraer la colaboración y el respaldo financiero de distintos sectores en Puerto Rico y el exterior.			
Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras		**Programa bajo evaluación**	
Metas	**Objetivos**	**Metas**	**Objetivos**
4.2 El Recinto reorganizará sus unidades, procedimientos y servicios para optimizar la eficiencia de sus operaciones y crear un ambiente propicio y facilitador para la investigación, creación, enseñanza y servicio.	4.2.1 Restructurar unidades, procesos académicos, enfoques administrativos e incorporar intensamente la tecnología para un desempeño ágil, eficiente y efectivo facilitador de la docencia y el éxito estudiantil.		
	4.2.2 Practicar una gerencia institucional efectiva y eficiente.		
4.3 El Recinto aumentará el reconocimiento de sus aportaciones a la sociedad y al conocimiento.	4.3.1 Implantar un plan de comunicaciones de amplia divulgación local e internacional.		
	4.3.2 Documentar de manera sistemática y sostenible las iniciativas relacionadas con la gestión comunitaria, cultural, de investigación y obra creativa que se llevan a cabo en y desde el Recinto.		

1. Visión

a. ¿Posee el programa una Visión?

☐ Sí (Pase a la próxima pregunta)
X No (Pase a las preguntas sobre la Misión.)

El Programa no cuenta con una misión específica. Uno de los productos de la revisión curricular del Programa será la formulación de una visión.

b. ¿Define la Visión hacia dónde se encamina el programa en términos de planificación estratégica? ¿Responde al plan estratégico del Recinto de Río Piedras?

N/A

2. Misión

a. ¿En qué medida la Misión menciona la función del programa, su razón de ser, su enfoque académico (investigativo y/o profesional), sus áreas de especialización y/o aquella particularidad que hace al programa único?

El programa se adscribe a la misión del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación, al cual pertenece. Como todos los programas del DEG, el programa doctoral tiene un enfoque investigativo y profesional. Más allá de objetivos específicos de aprendizaje, promueve el desarrollo de competencias necesarias para el escenario laboral. Uno de los productos de la revisión curricular del Programa será la formulación de una misión.

b. ¿Estuvieron alineadas la misión, metas y objetivos del programa con las del Recinto de Río Piedras? Refiérase a la tabla 1.1.C para evidenciar el pareo entre estas.

El programa no cuenta con metas y objetivos específicos. Se adscribe a las metas del Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación.

c. ¿Sigue teniendo vigencia [1] la Misión del Programa?

X Sí ☐ No
Explique por qué. Si contestó NO, indique además qué deberá hacer el Programa para actualizarla.

La misión del DEG continúa teniendo vigencia. La misión del DEG expresa inequívocamente que la función del programa es formar profesionales de la educación para asumir posiciones de liderazgo y generar conocimiento transformador en diversos escenarios con componentes educativos. Desde esta perspectiva reconoce la importancia de formar profesionales y crear conocimiento desde una perspectiva ética, reflexiva, y respetuosa de la dignidad humana.

3. Metas

a. ¿En qué medida las Metas del Programa exponen en términos amplios las responsabilidades principales del Programa, la capacitación/aprendizaje de los estudiantes, el reclutamiento y desarrollo de los docentes, la investigación y producción de nuevo conocimiento, la infraestructura, la gerencia, el servicio y las relaciones con la comunidad?

El programa no tiene metas específicas, pero se adscribe a las metas del Departamento de Estudios Graduados en la Facultad de Educación. Estas metas, aprobadas en el 2011, atienden aspectos sobre la formación de estudiantes, la producción de conocimiento y la transformación de políticas y prácticas educativas para promover bienestar social.

b. ¿En qué medida los Objetivos del Programa enuncian operacionalmente las acciones y actividades concretas que se deben llevar a cabo para cumplir las responsabilidades mencionadas en las Metas del Programa?

El programa no tiene objetivos de aprendizaje generales. Cada curso de consejería tiene sus objetivos específicos de aprendizaje, dirigidos al desarrollo de competencias específicas para la profesión de la consejería.

c. ¿Cada objetivo define el indicador y la métrica de logro esperado, es decir, la información medible (cualitativa y/o cuantitativa) mediante la cual se pudiera facilitar la futura evaluación de los aspectos operacionales del programa?

El programa no tiene objetivos de aprendizaje generales. Cada curso de consejería tiene sus objetivos específicos de aprendizaje, dirigidos al desarrollo de competencias específicas para la profesión de la consejería. Estos objetivos indican el producto esperado por parte del estudiante.

d. ¿Qué modificaciones se realizaron, si alguna en las metas y objetivos del programa para su actualización? Indique la fecha de efectividad del cambio.

Las metas generales del Departamento de Estudios Generales se aprobaron en el 2011.

C. Necesidad y justificación del programa.

1. ¿Qué datos evidencian que el programa fue adecuado para satisfacer las necesidades y oportunidades identificadas?

El 100% de nuestros egresados doctorales están ubicados en escenarios laborables públicos y privados relacionados con la consejería.

2. ¿Cuáles son las necesidades y expectativas que justifican la continuación del programa?

Las altas tasas de desempleo y de condiciones mentales requieren de la preparación de consejeros profesionales de excelencia que puedan asumir posiciones de liderazgo y defensoría (“advocacy”) para promover la justicia social y la paridad de servicios integrales de salud mental en la sociedad puertorriqueña.

D. Pertinencia del programa

1. ¿Qué características hacen del programa bajo evaluación una alternativa de estudios distinguible y valiosa en la unidad, en el Recinto de Río Piedras y en el Sistema UPR y en comparación con otras instituciones?

- Es el único programa en el Sistema UPR que prepara consejeros que pueden obtener una licencia profesional bajo la Ley Núm. 147, Ley para reglamentar la Práctica de la Consejería Profesional en Puerto Rico.
- Provee una alternativa a estudiantes de programas graduados relacionados (trabajo social, psicología, educación, etc.).
- El programa se nutre de una diversidad de estudiantes de otros programas (ej. educación, comunicación pública, humanidades, ciencias sociales, administración de empresas, etc.)
- Es el programa de consejería mayor trayectoria histórica en Puerto Rico y, por ende, de mayor prestigio y renombre en Puerto Rico.
- Aún con el aumento en los costos de matrícula sigue representando una alternativa costo-efectiva para completar un grado doctoral.

2. ¿Cuál es el impacto del programa sobre otros programas o departamentos de la unidad, del Recinto de Río Piedras o del Sistema UPR? Incluya asuntos tales como cursos compartidos o líneas de investigación, articulaciones, actividades interdisciplinarias entre otros.

    - Los cursos en Consejería han sido tomados por estudiantes de otros programas graduados en el Departamento de Estudios Graduados, así como de otras facultades y programas del Recinto: Psicología, Trabajo Social y Consejería en Rehabilitación.
    - El programa también ha servido a estudiantes de otros programas del DEG mediante el ofrecimiento de cursos de Fundamentos de la Educación y la participación en comités de tesis, proyecto y disertación doctoral en otros programas de maestría y doctorales del DEG (Liderazgo en Organizaciones Educativas, Investigación y Evaluación Educativa, Educación Especial y Diferenciada, Educación del Niño, Ciencias del Ejercicio, Currículo y Enseñanza, entre otros.).
    - Nuestros egresados doctorales han realizado disertaciones que examinan y mejoran programas del Sistema UPR así como de otras instituciones públicas y privadas.
    - Varios de nuestros egresados son actualmente empleados del Sistema UPR.

3. Si se ofrecen programas de otro nivel en la disciplina o área profesional ¿cuál es la relación de éstos con el programa bajo evaluación?

    El Programa Graduado de Orientación y Consejería cuenta con una Maestría en Educación con especialidad en Orientación y Consejería.

4. ¿Qué datos e información evidencian el interés en el programa por parte de grupos, la industria, los centros de investigación y por otras instituciones educativas o agencias? Incluya datos de los últimos cinco años y las proyecciones.

    A pesar de las circunstancias de los últimos años (problemas fiscales, huelga estudiantil, huracán María, terremotos, pandemia del Covid-19), el programa doctoral ha recibido un promedio aproximado de 8 solicitudes por año. Según los datos del Departamento del Trabajo, se proyecta un aumento de 8% en la demanda de empleo de consejeros profesionales en Puerto Rico.

5. ¿Qué tendencias por los pasados cinco (5) años se ha observado en términos de cupo, solicitantes y por cientos de ocupación del programa?

    Actualmente el programa no ha establecido un cupo oficial.

E. Perfiles estudiantiles y Objetivos de Aprendizaje.

1. Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso

Tabla 1.2.D – Alineamiento de Perfiles Estudiantiles y Objetivos del Aprendizaje (Ejemplo provisto en el Apéndice 2)

Estándar de Acreditadora (si aplica)	**Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso**[6] (Año de aprobación)	**Objetivos del Aprendizaje**[7] (Año de aprobación)	**Perfil del Egresado**[8] (Año de aprobación)
N/A	Actualmente el programa no tiene un Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso. El Programa tiene en agenda la elaboración de un perfil de estudiante de nuevo ingreso	Al momento de su creación en el año académico 1981-192, no se requería la elaboración de objetivos de aprendizaje	1. Conoce e interpreta críticamente los contenidos de la consejería como disciplina de estudio
			2. Conoce e interpreta críticamente los contenidos de la consejería como disciplina de estudio
			3. Utiliza estrategias y técnicas efectivas e innovadoras de consejería que son relevantes al ambiente, el escenario de trabajo y la población servida.
			4. Gestiona y participa en oportunidades que promueven el desarrollo profesional y personal.
			5. Asume una actitud crítica, analítica y ética ante los problemas individuales, colectivos y sociales.
			6. Genera conocimientos mediante la investigación y creación en torno a las necesidades de la profesión de consejería, incluyendo las necesidades sociales y culturales en el contexto puertorriqueño.
			7. Integra los hallazgos recientes de la investigación/creación a su práctica como consejero/a profesional.

Tabla 1.2.D – Alineamiento de Perfiles Estudiantiles y Objetivos del Aprendizaje **(cont.)**

Estándar de Acreditadora (si aplica)	**Perfil de Estudiante de Nuevo Ingreso**[6] (Año de aprobación)	**Objetivos del Aprendizaje**[7] (Año de aprobación)	**Perfil del Egresado**[8] (Año de aprobación)
			8. Disemina los hallazgos de investigaciones/creaciones en la disciplina de la consejería para beneficiar las comunidades.
			9. Utiliza adecuadamente el lenguaje profesional de la consejería, incluyendo las perspectivas teóricas, técnica, investigativa y práctica.
			10. Expresa sus ideas y conocimientos coherentemente, con propiedad y corrección, de acuerdo con su contexto, escenario de trabajo y la población servida.
			11. Fomenta el establecimiento de relaciones humanas caracterizadas por la empatía, la ética profesional y el respeto a la diversidad.
			12. Localiza y utiliza éticamente información de calidad investigativa en torno a la consejería y áreas relacionadas y la incorpora a su marco de conocimiento.

a. ¿Cuenta el programa con un Perfil de Nuevo Ingreso que detalle las competencias que el estudiante debe poseer como punto de partida en el programa? o ¿Sólo contiene una lista de requisitos de admisión? ¿En este caso, cuando espera el Programa contar con un perfil?

El Programa cuenta actualmente con una lista de requisitos que incluye lo siguiente: evidencia de obtención de un grado de maestría, promedio de graduación mínimo de 3.00, prueba EXADEP (hasta el semestre pasado, ya la prueba no se ofrece) y una entrevista. Actualmente el área de Orientación y Consejería se encuentra en proceso de evaluar y aprobar un Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso en el Doctorado en Orientación y Consejería.

2. Perfil del Egresado

a. ¿Hay correspondencia entre el Perfil del Egresado y las necesidades y oportunidades del mercado laboral o académico? Justifique su planteamiento.

Además de incluir asuntos intrínsecamente relacionados con los conocimientos, destrezas y aptitudes relacionados con la disciplina de la consejería, el Perfil del Egresado del Programa Doctoral de Orientación y Consejería incluye aspectos de integración de conocimiento y comunicación efectiva que lo hacen idóneo para escenarios profesionales caracterizados por un constante cambio. Nuestros egresados doctorales son empleados como consejeros y docentes en el Sistema UPR e instituciones posecundarias privadas en Puerto Rico. Cabe señalar que nuestros estudiantes doctorales, al solicitar admisión al programa, ya están reclutados en escenarios diversos tales como, escuelas públicas y privadas, empresas privadas, organizaciones de base comunitaria, entre otros. En la mayoría de los casos, completar el doctorado significa la oportunidad de avanzar profesionalmente en su escenario de trabajo actual o en otro.

b. ¿Incluye el perfil del egresado las competencias de investigación/creación que se integrarán a través de toda la secuencia curricular del programa?

Cuatro de las 12 cualidades incluidas en el Perfil del Egresado están directamente relacionadas con el dominio de investigación y creación.

c. ¿En qué medida el Perfil del Egresado recoge las competencias y labores que el egresado deberá evidenciar durante la etapa inicial de su carrera?

El perfil del egresado doctoral recoge las competencias fundamentales relacionadas con el acercamiento crítico y la integración de teorías, modelos, estrategias y técnicas de intervención como consejeros en servicio directo, supervisión, defensoría (“advocacy”), investigación y docencia.

d. ¿Está el nivel de exigencia del Perfil del Egresado a tono con el grado al que se aspira (ej. Maestría o Doctorado)?

El nivel de exigencia del perfil del egresado doctoral concuerda con un grado doctoral de un programa académico que incluye aspectos de investigación y práctica profesional al nivel doctoral.

3. Objetivos del Aprendizaje.

a. ¿Hasta qué punto se evidencia la relación entre los Perfiles de Ingreso y de Egreso del estudiante y los Objetivos del Aprendizaje? ¿Se advierten faltas de alineación entre unos y otros que pudieran estar teniendo un efecto en los contenidos de los cursos y, consecuentemente, sobre el aprendizaje estudiantil?

   Al momento del establecimiento del Programa, no se requería la elaboración de objetivos de aprendizaje. No obstante, cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje.

b. ¿En qué medida los Objetivos del Aprendizaje plantean las competencias que los estudiantes deberán demostrar durante su transcurso por el programa?

   El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. El establecimiento de objetivos de aprendizaje generales no era requerido cuando se aprobó la creación del programa en el año académico 1982-1983. Cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje. Estos objetivos están directamente relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar durante su transcurso por el programa.

c. ¿Son medibles? ¿Están definidos operacionalmente, en términos conductuales?
   El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. El establecimiento de objetivos de aprendizaje generales no era requerido cuando se aprobó la creación del programa en el año académico 1982-1983. Cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje. Estos objetivos están directamente relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar durante su transcurso por el programa. Estos objetivos están definidos en términos conductuales y se miden de acuerdo con los criterios de evaluación incluidos en el prontuario.

d. ¿Es su formato apropiado? ¿Comienzan con un verbo de acción en infinitivo? ¿Se redactan según lo que el estudiante (no el profesor) debe ser capaz de hacer?

   El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. El establecimiento de objetivos de aprendizaje generales no era requerido cuando se aprobó la creación del programa en el año académico 1982-1983. Cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje. Estos objetivos están directamente relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar durante su transcurso por el programa. Los objetivos específicos son redactados según las directrices del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras. El formato incluye el inicio con un verbo en infinitivo y están redactados según lo que el estudiante debe lograr.

e. ¿Están ordenadas las competencias de las más sencillas a las más complejas?
El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. El establecimiento de objetivos de aprendizaje generales no era requerido cuando se aprobó la creación del programa en el año académico 1982-1983. Cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje. Estos objetivos están directamente relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar durante su transcurso por el programa. En cada prontuario los objetivos están ordenados de los más sencillos a los más complejos.

f. ¿Están los Objetivos del Aprendizaje alineados, es decir, armonizan con el Perfil del Egresado? ¿Podría el programa inferir entonces, a través de dichos Objetivos, que los estudiantes se encontrarán preparados para el ejercicio de su carrera?
El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. El establecimiento de objetivos de aprendizaje generales no era requerido cuando se aprobó la creación del programa en el año académico 1982-1983. Cada curso incluye en su prontuario objetivos específicos de aprendizaje. Estos objetivos están directamente relacionados con las competencias que el estudiante debe desarrollar durante su transcurso por el programa. Los objetivos de los curos van dirigidos a que los estudiantes desarrollen competencias en las diez áreas incluidas en la Ley Núm. 147 y examinadas en la reválida de consejería profesional.

g. Si ha habido o se prevén cambios o innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa, ¿se reflejan estos cambios en el Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso, en los Objetivos del Aprendizaje y en el Perfil del Egresado?
Actualmente el área de Orientación y Consejería se encuentra en proceso de evaluar y aprobar un Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso en el Doctorado en Orientación y Consejería.

F. Avalúo de Resultados

1. Avalúo de los Resultados del Programa

   En esta sección se examina el plan y los mecanismos de avalúo que utiliza el programa para determinar su éxito en el logro de la misión, metas y objetivos del Programa (de efectividad institucional)

   Presente evidencia del logro de las metas y objetivos del programa (Informes de Avalúo entregados a la DIIA)

a. ¿Qué estructuras, procesos y estrategias o instrumentos se han utilizado para evaluar la efectividad del programa (logros de las metas del programa), y cómo éstos se relacionan al plan de avalúo del programa (plan de desarrollo vigente) y con los dominios del aprendizaje estudiantil para los programas graduados del Recinto de Río Piedras?

   El Programa de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados recopila datos de evaluación e identifica cuatro puntos de transición:

   1- Ingreso
      a- GPA
      b- Examen de entrada
      c- Cuestionario de inicio

2- Cursos, experiencias de campo, prácticas clínicas y exámenes de grado
   a- Aprobar cursos requeridos
   b- Rúbricas de evaluación de las experiencias de campo
   c- Rúbricas de evaluación de las prácticas clínicas
   d- Tasas de aprobación de las prácticas clínicas
   e- Tasas de aprobación de exámenes de grado
   f- Rúbricas de evaluación de los exámenes de grado de maestría o doctorado

3- Graduación
   a- Rúbricas de evaluación de tesis, proyectos y disertaciones
   b- Rúbrica de evaluación de cursos EDUC 6551 y EDUC 6210 (No aplica al ED.D. con especialidad en Orientación y Consejería)
   c- Evaluaciones finales en tesis, proyectos y disertaciones
   d- Cuestionarios de salida

4- Postgraduación
   a- Cuestionario de egresados
   b- Cuestionario de patronos

Todos los instrumentos se encuentran alineados al plan de avalúo del DEG y a los dominios del aprendizaje estudiantil del Recinto de Río Piedras.

b. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo de la efectividad del programa?

Los datos agregados indican que, en cuanto a las experiencias de campo, exámenes de grado, prácticas clínicas, tesis -proyectos- disertaciones se cumple con el logro esperado de aprobación de más del 70% para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019.

Con el cambio de plantilla del informe en el año 2019-2020 se eliminó el logro de aprobación del 70%. En los distintos dominios que se evalúan para este año los porcentajes de evaluaciones sobresalientes son altos.

c. ¿En qué medida el programa cumplió con el alcance y los propósitos esperados?

Debido a que los indicadores de las distintas rúbricas se encuentran alineados con los dominios y el perfil del egresado del Departamento de Estudios Graduados y tomando en cuenta que se obtiene más de 70% de aprobación y evaluaciones de sobresaliente, se cumple con lo que se espera de los programas del Departamento de Estudios Graduados.

d. ¿Qué cambios curriculares, instruccionales u otros se efectuaron a la luz de los datos sobre las ejecutorias del programa?

En los años que comprende este Autoestudio se han implementado cambios en los programas del Departamento de Estudios Graduados de acuerdo con la **Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 38, Año Académico 2012-2013, Senado Académico, Aprobada el 25 de octubre de 2012).** Los distintos programas actualizaron sus currículos no solo para cumplir con la certificación Núm. 38, sino también para actualizarse de acuerdo con los cambios sociales y el contexto al cual salen a trabajar nuestros egresados. Por ejemplo, algunos programas cambiaron el nombre; mientras que otros formaron alianzas para ofrecer una segunda especialidad y así expandir las oportunidades de los egresados. El Área de Orientación y Consejería, inició un proceso de revisión y creación de cursos con miras a una revisión curricular fundamentada en los estándares del Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programs (CACREP).

2. Avalúo del Aprendizaje Estudiantil.

Incluya como apéndice el Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil detallado con el que cuenta el Programa.

A. Planificación del avalúo del aprendizaje estudiantil.

Evalúe si el Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil del Programa evidencia las siguientes características:

a. ¿Se basa el plan de avalúo del aprendizaje estudiantil en el análisis del mapa curricular del programa?

Sí, el sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados se diseñó con cuatro puntos de transición, los cuales se basan en los mapas curriculares de los distintos programas del Departamento de Estudios Graduados. A su vez, el Plan Anual de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil se desarrolló tomando en cuenta el Sistema de Avalúo del DEG.

b. ¿Es el avalúo formativo o sumativo?

El Sistema de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados contempla indicadores formativos (distintas rúbricas que se utilizan en los distintos puntos de transición) y sumativos (como las tasas de aprobación de los exámenes de grado y las calificaciones finales obtenidas en las tesis, proyectos y disertaciones).

c. ¿Es el avalúo integrado a los cursos? ¿En cuántos y cuáles cursos se avalúa y con qué tipo de actividad, ejercicio o tarea?

El avalúo se encuentra integrado a los siguientes cursos:

1- de prácticas clínicas: portfolios de EDUC 8121, EDUC 8122
2- de exámenes de grado: rúbricas de evaluación EDUC 8900
3- de tesis, proyecto y disertación: rúbrica de evaluación de EDUC 8981 y EDUC 8982

d. ¿Qué competencias se incluyeron para medición en el plan?

Se incluyeron las competencias del perfil del egresado aprobadas en diciembre de 2014.

e. ¿Cuál es el marco de referencia (*benchmark*) o por ciento aceptable para establecer que el estudiante domina la competencia medida?

El *benchmark* aceptable establecido para los años 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 es de 70%. Los datos agregados provistos por el DIIA reflejan lo siguiente:

- 70% obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de experiencia de campo.
- 70% de los estudiantes aprueba el examen de grado.
- 70% obtiene sobresaliente o bueno en la mayoría de los indicadores de la rúbrica de prácticas clínicas.
- 70% de los estudiantes aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación.

f. ¿Se basa solamente en el uso de rúbricas o se incluyen otras formas de avalúo?

Se utilizan rúbricas, tasas de aprobación de exámenes de grado y calificaciones finales en tesis, proyectos y disertaciones.

g. ¿Cómo se involucra la Facultad en la planificación del avalúo?

El modelo de Avalúo del Departamento de Estudios Graduados, así como las rúbricas utilizadas en todos los puntos de transición han sido aprobados en reuniones de Facultad.

h. ¿Cada cuántas medidas se cierra el ciclo de avalúo?

De acuerdo con lo requerido por la Oficina de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil, el ciclo cubría 5 años, actualmente se requiere un ciclo de 3 años por la División de Investigación Institucional y Avalúo.

i. ¿Se incluye en el plan el uso del programado OLAS (*Online Learning Assessment System*) para recoger las mediciones de avalúo?

A partir del año académico 2019-2020 se incluyó el uso del programado OLAS (*Online Learning Assessment System)* para entrar los datos recopilados con las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones.

j. ¿Incluye en los planes de avalúo un plan de divulgación de los resultados?

Sí, el plan incluye la divulgación de resultados. Generalmente se ha planificado presentar resultados en las reuniones de Facultad del Departamento de Estudios Graduados, lamentablemente en estas reuniones programadas se tuvo que cancelar la presentación debido a que surgían otras situaciones de emergencia que debían discutirse en la reunión. En otros casos las reuniones fueron canceladas por los fenómenos naturales experimentados (como el huracán María y la pandemia del Covid-19). Por tanto, se han compartido resultados de estudios particulares a través de correo electrónico con la Facultad del DEG.

B. Implantación

1. ¿Se utiliza el programado OLAS para desarrollar el plan y recoger los puntajes de avalúo?

El programado de OLAS solamente se ha utilizado por un año, por tanto, no se cuenta con suficiente información para trabajar un plan de Avalúo basado en estos datos.

2. ¿Cuántos docentes colaboran anualmente con el avalúo en cualquier faceta de la implantación?

   Los cuatro docentes del Área de Orientación y Consejería colaboraron con los procesos de avalúo del Programa durante el período que comprende el Autoestudio.

3. ¿Cuántos estudiantes participaron en las actividades de avalúo?

   Los datos agregados indican lo siguiente:

   Punto de transición #1: Ingreso

   - 2015-2016: 57 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2015 y 57 contestaron el cuestionario en enero 2016
   - 2016-2017: 66 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto 2016 y 49 contestaron el cuestionario en enero de 2017
   - 2017-2018: 46 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2017
   - 2018-2019: 67 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2018 y 22 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2019.
   - 2019-2020: 91 estudiantes contestaron el cuestionario de inicio en agosto de 2019 y 27 estudiantes contestaron el cuestionario en enero de 2020.

   Punto de transición #2: Cursos, Experiencias de Campo, Prácticas Clínicas y Examen de Grado

   - 2015-2016: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 73 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 13 estudiantes. Datos de 70 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 31 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2016
   - 2016-2017: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 50 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 77 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 41 doctorales. Además, 27 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2016.
   - 2017-2018: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 37 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 11 estudiantes. Datos de 30 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 38 doctorales. Además, 12 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2018.
   - 2018-2019: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 40 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 9 estudiantes. Datos de 39 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 59 doctorales. Además 13 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2018 y 37 en mayo de 2019.
   - 2019-2020: Datos de experiencias de campo en escenarios P-12 de 36 estudiantes y datos de prácticas clínicas en contexto P-12 de 6 estudiantes. Datos de 37 estudiantes en exámenes de grado de maestría y 54 doctorales. Además, 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en diciembre de 2019 y 18 estudiantes contestaron el cuestionario de progreso en mayo de 2020.

Punto de transición #3 – Graduación

- 2015-2016: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 56 estudiantes y 46 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en mayo de 2016.
- 2016-2017: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 73 estudiantes. Además, 24 estudiantes contestaron el cuestionario de salida a diciembre de 2016 y
- 2017-2018: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 32 estudiantes y 27 estudiantes contestaron el cuestionario de salida.
- 2018-2019: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 55 estudiantes. 28 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2018 y 46 contestaron el cuestionario en mayo de 2019.
- 2019-2020: Datos de rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones de 47 estudiantes. 22 estudiantes contestaron el cuestionario de salida en diciembre de 2019 y 46 estudiantes completaron el cuestionario en junio de 2020.

4. ¿Qué competencias se midieron en el programa?

   Se midieron las competencias del perfil del egresado aprobadas en diciembre de 2014.

5. ¿Qué instrumentos se utilizaron?

   Se utilizaron rúbricas de evaluación del examen de grado (específicas para cada programa), la Rúbrica de Prácticas Clínicas para las experiencias en contexto P-12 y la Rúbrica común del DEG para la Evaluación de Tesis, Proyectos y Disertaciones

6. ¿Surgieron imprevistos durante la implantación? Explique

   Durante el paso de los huracanes Irma y María se dieron varias interrupciones y varios estudiantes se dieron de baja de cursos con experiencias de campo, prácticas clínicas y exámenes de grado.

   Durante el segundo semestre del año académico 2019-2020 debido a la Pandemia por el Virus Covid-19 se tuvieron que cancelar algunas de las actividades de las experiencias de campo y de las prácticas clínicas.

7. ¿En qué se diferencian las medidas recogidas de las que fueron propuestas en el Plan de Avalúo del Aprendizaje original? Explique

Según los datos agregados provistos por DIIA, la gran mayoría de las medidas sobrepasaron el mínimo de 70% durante los años cubiertos por el autoestudio:

a. Para el año 2015-2016: En promedio un 90% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12, este resultado se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas de maestría un promedio de 80% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales: un 64% aprobó el componente de Fundamentos, un 71% aprobó el componente de Investigación y un 64% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 73.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 87.04% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 54.71% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 41.5% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden a la destreza de redacción principalmente).
b. Para el año 2016-2017: En promedio un 82.59% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 92.20% aprobó el examen de grado. Este porcentaje se incrementó en comparación con el anterior año académico. En los programas doctorales: un 86% aprobó el componente de Fundamentos, un 66% aprobó el componente de Investigación y un 71% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 88.89% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 100% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 79.10% de las tesis, proyectos y disertaciones se aprobaron con la calificación de sobresalientes y el 17.91% se aprueban con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identifican indicadores en los cuales no se logra el 70% de evaluación de notable (estos corresponden principalmente al dominio de comunicación efectiva).
c. Para el año 2017-2018: En promedio más de un 76% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 73.3% aprobó el examen de grado. En los programas doctorales un 85% aprobó el componente de Fundamentos, un 82% aprobó el componente de Investigación y un 74% aprobó el componente de Especialidad. (Para este año se cambió el punto de corte de aprobación a 80/100, también debido al paso de los huracanes Irma y María, el fracasar en el examen de grado o el abandonar no les contaba como una oportunidad). En promedio un 96.83% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Un 93.65% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 66% aprueba su defensa de tesis, proyecto o disertación con la evaluación de sobresaliente, lo que se suma a un 18% de estudiantes que aprueba con la calificación de notable. En la evaluación de las rúbricas de tesis, proyectos y disertaciones se identificaron los indicadores que no llegan al 70% (estos corresponden al dominio de comunicación efectiva).
d. Para el año 2018-2019: En promedio más de un 82.5% obtiene sobresaliente en la evaluación de la experiencia de campo en contexto P-12. En los programas de maestría un promedio de 89.5% aprobó el examen de grado. En comparación con el anterior año académico, el promedio aumentó. En los programas doctorales: un 76% aprobó el componente de Fundamentos, un 68% aprobó el componente de Investigación y un 75% aprobó el componente de Especialidad. En promedio un 93.21% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del profesor. Y un 85.19% obtiene sobresaliente en la evaluación de la rúbrica por parte del supervisor. El 59.32% aprueba su defensa de

tesis, proyectos y disertaciones con la calificación de sobresaliente; lo que se suma a un 30.51% que aprueba con la calificación de notable.

e. Para el año 2019-2020: Los exámenes de grado de maestría se aprobaron por 86.49% y los de doctorado por 83% en el componente de Fundamentos, 82% en el componente de Investigación y 85% en el componente de Especialidad.

Competencias de información:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que en el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado obtuvo 90.4% sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% sobresaliente en las disertaciones.

Comunicación Efectiva:

Los criterios evaluados tuvieron un 100% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron una evaluación sobresaliente en las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados obtuvieron más de 68.35% sobresaliente en las tesis y proyectos; en las disertaciones se obtuvo más de 59.52% de evaluación sobresaliente. Los criterios evaluados en EDUC 6551 tuvieron más de 57.14% sobresaliente y 42.86% notable; y más 71.43% sobresaliente y 14.28% notable para el primer semestre y 60% notable en el segundo semestre.

Contenido de la disciplina:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. En las rúbricas de evaluación de prácticas clínicas e internados en contexto P-12 se tuvo más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en los criterios evaluados. Los criterios evaluados tuvieron más de 74.6% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y más de 78.57% de evaluación sobresaliente en las disertaciones.

Investigación y creación:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 83.33% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. El criterio evaluado tuvo más de 95.4% de evaluación sobresaliente en las tesis y proyectos y 69% en las disertaciones.

Pensamiento crítico:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 54.76 de evaluación sobresaliente y más de 26.78% notable en las disertaciones.

Responsabilidad social:

Los criterios evaluados tuvieron más de 91.67% de evaluación sobresaliente en la rúbrica de evaluación de la experiencia de campo en el primer semestre; mientras que el segundo semestre no se pudieron completar las actividades debido a la Pandemia del Covid-19. Los criterios evaluados tuvieron más de 66.67% de evaluación sobresaliente y 33.33% notable en la rúbrica de prácticas clínicas e internados en contexto P-12. Los criterios evaluados tuvieron más de 65% de evaluación sobresaliente y más de 16.25% de evaluación notable en las tesis y proyectos; más de 57.14% sobresaliente y más de 33.33% notable en las disertaciones.

8. ¿Qué evidencian los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil?

   Los datos agregados indican que, a través de los años y de las distintas rúbricas de evaluación se logró en su mayoría el 70% de logro en las competencias evaluadas. En cuanto a las tasas de aprobación de los exámenes de grado se tuvieron altas y bajas con algunos años en los que el porcentaje de aprobación es menor al 70%.

9. ¿Cuántos estudiantes lograron alcanzar el marco de referencia establecido el plan por cada dominio medido? ¿A qué se pueden atribuir las diferencias?

   Durante los años que el autoestudio abarca, los estudiantes alcanzaron los marcos de referencia establecidos en el plan.
   Solamente para las tasas de aprobación de los exámenes de grado se tuvieron altas y bajas con algunos años en los que el porcentaje de aprobación es menor al 70%.

10. ¿Se puede detectar alguna relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y las destrezas de pensamiento crítico de los estudiantes antes de empezar la tesis?

    No evaluamos esta pregunta directamente, tenemos los resultados de las tasas de aprobación, pero no tenemos datos específicos de las rúbricas de evaluación de los exámenes de grado. Además, cada rúbrica de programa tiene criterios distintos de evaluación.

11. ¿Se puede detectar alguna posible relación entre el desempeño de los estudiantes en la investigación y factores relacionados al diseño e implantación del currículo y el programa?

    En las tesis y disertaciones de los estudiantes, así como en los trabajos de los cursos “capstone”, los estudiantes ponen en práctica sus destrezas de investigación. Todos los estudiantes del Departamento de Estudios Graduados toman cursos relacionados con la investigación.

12. ¿Qué acciones transformadoras - al currículo del programa, a los prontuarios y sílabos de los cursos, a las estrategias formativas - se proponen como resultado de los hallazgos del avalúo del aprendizaje estudiantil?

    Como resultado de los informes del año 2015-2016, 2016-2017 se propuso continuar trabajando con las acciones transformadoras relacionadas a las destrezas de redacción.

13. ¿Qué otros factores, que no se encuentran contenidos en esta sección, pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados esperados?

    No existen factores adicionales que pudieron haber contribuido o limitado el logro de los resultados.

14. ¿Qué actividades de avalúo se podrían llevar a cabo en el futuro para profundizar en el conocimiento de los problemas identificados o identificar con mayor certeza otros posibles factores que contribuyeron o entorpecieron el logro de los resultados esperados?

    Se puede evaluar más a detalle los resultados de las rúbricas de exámenes de grado para identificar las áreas de debilidad, las cuales se traducen en una reducción de las tasas de aprobación en algunos semestres.

C. Divulgación

1. ¿Entre qué constituyentes se llevó a cabo la divulgación de los resultados de Avalúo? (estudiantes, facultad, comités de currículo, departamentos, comunidad externa, etc.).

   Los resultados se compartieron con los Decanos de la Facultad y Directores del Departamento de Estudios Graduados (DEG). También se compartieron los resultados de los cuestionarios administrados en los distintos momentos con las Consejeras Académicas del DEG. Como resultado, se realizaron revisiones y cambios en los cuestionarios que se administran.
   Se intentó presentar resultados en reuniones del DEG pero lamentablemente las agendas no dieron espacio cuando se habían programado.

2. ¿Qué resultó del proceso de divulgación que propenda a mejorar los planes de avalúo y la ejecución de aprendizaje de estos?

   Como producto de la divulgación, varios de los instrumentos fueron revisados.

D. Mejoramiento continuo: Avalúo del Avalúo

1. ¿Cómo mejoraron los planes de avalúo y la implantación de los mismos producto del análisis y reflexión crítica al cierre del ciclo?

   No se realizaron cambios mayores en los planes de avalúo del DEG. Sin embargo, posterior al año 2019-2020 la rúbrica para la evaluación de tesis, proyecto y disertación pasó por un proceso de revisión.

II. Currículo y Experiencias de Aprendizaje

A. Programa de Estudio.

Tabla 2.1. B. Ed.D. en Orientación y Consejería

Requisitos de Graduación	Créditos
Cursos Medulares: ● EDUC 8019: Investigación en la consejería ● EDUC 8035: Aspectos controvertibles en la consejería	 3 3
Requisitos en el Área de Especialización ● Cursos Avanzados en Fundamentos de la Educación ● Cursos en Investigación y Evaluación Educativa	12 12
Electivos ● Cursos electivos en Consejería ● Cursos electivos en el Área Profesional	 9 9
Investigación / Disertación ● EDUC 8981: Disertación Doctoral ● EDUC 8982: Continuación de disertación doctoral	 6 0
Práctica / Internado ● EDUC 8121: Internado en Consejería ● EDUC 8122: Continuación de Internado en Consejería	 3 3
Total	**60**

Secuencia Curricular Ed.D. en Orientación y Consejería

X A tiempo completo ☐ A tiempo parcial

AÑO	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Cursos	**Créditos**	**Cursos**	**Créditos**
Año 1	● EDUC 8035: Aspectos controversiales en orientación y consejería ● Curso electivo en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación	3 3 3	● EDUC 8019: Investigación en consejería ● Curso electivo en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación	3 3 3
Año 2	● Curso electivo en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación ● Curso en investigación y evaluación educativa	3 3 3	● Curso avanzado en fundamentos de la educación ● Curso en investigación y evaluación educativa ● Curso electivo en área profesional	3 3 3
Año 3	● Curso en investigación y evaluación educativa ● Curso electivo en área profesional ● Curso electivo en área profesional	3 3 3	● EDUC 8900: Examen de candidatura (carga académica completa) ● Curso en investigación y evaluación educativa	3 3
Año 4	● EDUC 8121: Seminario e internado en consejería I *(carga académica completa)*	3	● EDUC 8122: Continuación de seminario e internado en consejería *(carga académica completa)*	3
Año 5	● EDUC 8981: Disertación doctoral *(carga académica completa)*	6	● EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0
Año 6	● EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0	● EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0

Secuencia Curricular Ed.D. en Orientación y Consejería

☐ A tiempo completo **X** A tiempo parcial

AÑO	PRIMER SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE	
	Cursos	**Créditos**	**Cursos**	**Créditos**
Año 1	● EDUC 8035: Aspectos controversiales en orientación y consejería ● Curso electivo en área profesional	3 3	● EDUC 8019: Investigación en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación	3 3
Año 2	● Curso electivo en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación	3 3	● Curso electivo en consejería ● Curso en investigación y evaluación educativa	3 3
Año 3	● Curso electivo en consejería ● Curso avanzado en fundamentos de la educación	3 3 3	● Curso avanzado en fundamentos de la educación ● Curso en investigación y evaluación educativa	3 3
Año 4	● Curso en investigación y evaluación educativa ● Curso electivo en área profesional	3 3	● Curso en investigación y evaluación educativa ● Curso electivo en área profesional	3 3
Año 5	● EDUC 8900: Examen de candidatura *(carga académica completa)*	0	● EDUC 8121: Seminario e internado en consejería *(carga académica completa)*	3
Año 6	● EDUC 8122: Continuación de seminario e internado en consejería I *(carga académica completa)*	3	● EDUC 8981: Disertación doctoral *(carga académica completa)*	6
Año 7	● EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0	● EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0
Ano 8	● EDUC 8981: Continuación de disertación doctoral *(carga académica completa)*	0		

Cursos electivos en consejería

- EDUC 6066 – Sexualidad humana y el proceso de consejería
- EDUC 6065 – Consejería del adulto y el envejeciente
- EDUC 6067 – Orientación y consejería para la persona con impedimento
- EDUC 6070 – Consejería para la mujer
- EDUC 6315 – Consejería adleriana
- EDUC 6316 – Consejería y espiritualidad
- EDUC 6445 – Psicopatología, desarrollo humano y consejería
- EDUC 6549 – Seminario sobre tendencias recientes en la consejería
- EDUC 6616 – Consejería multicultural
- EDUC 6075 – La orientación y consejería profesional en el nivel elemental
- PSIC 6417 – Modificación de conducta
- EDUC 8017 – El orientador en la situación de modificación de conducta
- EDUC 8036 – Naturaleza, necesidades y desarrollo del estudiante de nivel posecundario
- EDUC 8037 – Técnicas y estrategias de orientación en el nivel secundario y posecundario
- EDUC 8039 – Técnicas y estrategias de orientación en el nivel prescolar e intermedio
- EDUC 8038 – Introducción a la consejería familiar
- EDUC 8040 – Consejería comunitaria y ecología humana
- EDUC 8046 – Consejería para el desarrollo ocupacional

- EDUC 8096 – Organización y administración de programas de consejería a nivel posecundario
- EDUC 8127 – Organización y administración de programas de consejería a nivel prescolar, elemental e intermedio
- EDUC 8128 – Diseño de grupos en la orientación y consejería

B. Cursos y experiencias de aprendizaje

Tabla 2.2. B. Ed.D. en Orientación y Consejería

El Programa Doctoral en Orientación y Consejería fue establecido durante la década de los 80s. A tales efectos, el Programa no cuenta con Objetivos Generales del Programa. La revisión curricular en curso incluye la redacción de estos objetivos, de acuerdo con el Plan Estratégico de la UPRRP. No obstante, los curso medulares y electivos en consejería están alineados con las dimensiones de investigación y pensamiento crítico.

Investigación	Pensamiento Crítico	**Objetivos del Aprendizaje (Objetivos Generales del Programa)**	**(Objetivos Específicos)**										
			EDUC 8039	**EDUC 8019**	**EDUC 8017**	**EDUC 8036**	**EDUC 8037**	**EDUC 8038**	**EDUC 8039**	**EDUC 8040**	**EDUC 8046**	**EDUC 8096**	
X	**X**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	

Los estudiantes del Programa Doctoral pueden seleccionar una o varias de las siguientes clases de nivel 6000 como electivas dirigidas en consejería.

Investigación	Pensamiento Crítico	**Objetivos del Aprendizaje (Objetivos Generales del Programa)**	**(Objetivos Específicos)**									
			EDUC 6065	**EDUC 6066**	**EDUC 6067**	**EDUC 6070**	**EDUC 6316**	**EDUC 6445**	**EDUC 6616**	**EDUC 6075**	**PSIC 6417**	
X	**X**		**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	

El Programa Doctoral en Orientación y Consejería fue establecido durante la década de los 80s. A tales efectos, el Programa no cuenta con Objetivos Generales del Programa. La revisión curricular en curso incluye la redacción de estos objetivos, de acuerdo con el Plan Estratégico de la UPRRP.

1. Contenido y Revisión Curricular.

a. ¿Está fundamentado el contenido curricular[1] actual en los resultados de las investigaciones y los conceptos teóricos de dicho contenido conducidos por las comunidades científicas de la disciplina?

Sí. Los cursos medulares y electivos doctorales se revisan regularmente para incluir lo más reciente del acervo intelectual de la consejería profesional. Esto incluye, pero no se limita, a nuevos modelos y estrategias de intervención, hallazgos de investigaciones recientes y posicionamientos ideológicos pertinentes a la profesión.

b. ¿Ha sido este contenido curricular revisado por pares?

Los cursos de nueva creación, así como la revisión de cursos existentes doctorales han sido revisados por el Comité de Currículo del Departamento de Estudios Graduados.

[1] El contenido curricular se refiere al saber que comprende el currículo.

c. ¿Refleja dicho contenido los lineamientos y estándares éticos, legales y regulativos que impactan el campo de estudios en cuestión?

En Puerto Rico, el nivel de entrada a la profesión de consejería es la maestría. El doctorado desarrolla consejeros para que asuman posiciones de liderazgo. No obstante, varios de nuestros estudiantes doctorales provienen de áreas distintas a la consejería. Estos estudiantes deben tomar los cursos que responden a los requerimientos de la Ley 147 (Ley Para Regular la Práctica de la Consejería Profesional en Puerto Rico) para que puedan obtener su licencia. En conjunto, los cursos medulares y electivos de maestría atienden 9 de las 10 áreas de competencia establecidas en la Ley Núm. 147 del año 2000, ley para Reglamentar la Práctica de la Consejería en Puerto Rico. Cabe señalar que los solicitantes a reválida deben tener, al menos, 8 áreas de competencia cubiertas para poder tomar el examen. El programa doctoral tiene dos cursos medulares que cubren las áreas de ética e investigación. Sin embargo, en todos los cursos doctorales (medulares y electivos) se discuten aspectos éticos, legales y profesionales relacionados con los contenidos de cada curso.

d. ¿Cuándo fue la última revisión curricular del Programa? Mes/Año

El programa doctoral se encuentra actualmente en revisión curricular con el propósito de obtener la acreditación de la *Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programs (CACREP)*, agencia que acredita los programas de preparación de consejeros/as profesionales.

1. ¿Cuán adecuado ha demostrado ser el currículo en el logro del desarrollo de las competencias incluidas en el perfil del egresado?

   El currículo del Programa Doctoral en Orientación y Consejería prepara consejeros para que asuman posiciones de liderazgo en diversas organizaciones y enfatiza el desarrollo de competencias en investigación, así como el ejercicio ético de la profesión. La revisión curricular del programa graduado afianzará el desarrollo de estas competencias e incluirá cursos medulares en las áreas de docencia, supervisión y defensoría (“advocacy”).

2. ¿Qué datos demuestran que el currículo es adecuado en términos de la amplitud, profundidad y el nivel en la disciplina?

   Uno de los momentos importantes en el desarrollo académico de nuestros estudiantes doctorales es el internado supervisado. Todos nuestros estudiantes aprueban esas experiencias, y la mayoría lo hace con la calificación PS (Aprobado Sobresaliente). Una cantidad considerable de nuestros egresados doctorales ejercen funciones de servicio directo o docencia en reconocidas instituciones posecundarias en Puerto Rico.

e. ¿Ha habido o se prevén cambios o innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa desde la última revisión curricular? Si ha habido, ¿se reflejan de alguna forma estos cambios en el programa de estudios (Tabla 2.1.A.) o en la oferta académica (Sección II.F) del Programa?

El Programa Doctoral se encuentra en revisión curricular para obtener la acreditación de CACREP como un programa de *Counselor Education*. Entre los cambios previstos se destacan la reducción del creditaje (48-51 créditos) y la creación de cursos doctorales en supervisión clínica, docencia y servicios directos.

f. ¿Existen áreas de estudio importantes que el Programa desee atender? ¿Pueden estas áreas de estudio ser atendidas mediante cambios mínimos al currículo, o ameritan que se lleve a cabo una revisión curricular completa? De ser así, ¿qué medidas debe tomar el Programa para renovar su currículo?

Mediante el enriquecimiento de la secuencia curricular con cursos electivos, el programa doctoral provee para que los estudiantes adquieran conocimientos y desarrollen competencias en áreas fundamentales de la consejería. La revisión curricular del programa doctoral promueve el desarrollo de competencias avanzadas en las cinco áreas establecidas por CACREP: consejería, defensoría ("advocacy"), investigación, supervisión y consultoría.

g. Evidencie con las tasas de graduación de los últimos 5 años que los estudiantes pudieron completar el programa en el tiempo establecido.

Las tasas de graduación evidencian que los estudiantes tardan más de 5 años en graduarse. La mayoría de los estudiantes se retrasan una vez comienzan a trabajar con la disertación doctoral. Esta es un área de oportunidad para mejorar.

h. ¿Qué porciento de los estudiantes logra completar la secuencia de cursos en el tiempo establecido para el programa?

Según las tasas provistas, ninguno de los estudiantes ha podido graduarse en 5 años. Esta es un área de oportunidad para mejorar.

i. ¿Cuán efectiva ha resultado ser la metodología de enseñanza utilizada para impartir el currículo del programa? ¿Cómo lo evidencia?

Nuestros estudiantes se distinguen en los escenarios de práctica e internado no solo por sus conocimientos, sino también por su capacidad para aplicar dicho conocimiento al ejercicio de la profesión. Las evaluaciones realizadas por los supervisores en los centros de internado son consistentemente excelentes. En el caso particular de los internados doctorales, nuestros estudiantes se han distinguido por conceptualizar, planificar e implantar iniciativas que aportan al desarrollo de la profesión. Cabe señalar que las secciones en los

cuestionarios de progreso y de salida que contestan los estudiantes, los profesores y las metodologías indican que los estudiantes están satisfechos con las metodologías de enseñanza. Todos los estudiantes graduados que han tomado la reválida, la han aprobado.

j. ¿Qué actividades complementarias se han realizado durante los pasados cinco años para fortalecer el currículo del programa?

Los estudiantes del programa tienen la oportunidad de acceder a recursos bibliotecarios en línea, participar de los talleres sobre APA, Honestidad Académica y Destrezas de Información. De manera limitada, tienen acceso a PEAFs. Actualmente varios estudiantes del Programa intentan reactivar la Asociación de Estudiantes de Consejería.

2. Requisitos de Admisión.

Tabla 2.3. D. Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

Requisitos de Admisión	Programa de Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería
Maestría de una universidad acreditada o su equivalente	☑
Índice académico (3.5)	☐
Índice académico (3.0)	☑
Examen de ingreso	☐
EXADEP (La Educational Testing Services no proveerá más servicios. Sin embargo, el EXADEP se utilizó como requisito de admisión durante algunos de los años que cubre el autoestudio.)	☑
GRE	☐
Ensayo de admisión	☑
Entrevista	☑
Recomendaciones	☑
Experiencia profesional	☐
Experiencia en investigación	☐
Dominio español e inglés	☑

Tabla 2.3. D. Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería (cont.)

Requisitos de Admisión	Programa de Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería
Otros: ● Maestría con especialidad en Orientación y Consejería o maestría en otra especialidad que incluya 18 créditos a nivel graduado en Consejería.	☑
Curso de investigación en el nivel graduado	☑
Curso de estadísticas en el nivel graduado	☑

a. ¿Son los requisitos de admisión adecuados para identificar candidatos idóneos para el programa? ¿Puede documentarse cómo se determina el valor predictivo de dichos requisitos para pronosticar la retención y el desempeño óptimo de los estudiantes en el programa?

Sí, los requisitos de admisión establecen destrezas, experiencias académicas, competencias y ejecución previa mínima que garantiza la ejecución mínima a nivel doctoral. Las tasas de retención del Programa indican que la mayoría de los estudiantes permanecen en el programa luego del primer año de estudios.

b. ¿Cuán laxos o exigentes son los requisitos de admisión del Programa?

Los requisitos de admisión son adecuados al nivel de ejecución esperada de los estudiantes doctorales y están concebidos para atraer candidatos académicamente competentes.

c. ¿Es la preparación de los estudiantes que cumplen con estos requisitos de admisión adecuada para el nivel de exigencia del Programa de estudio? Explicar, si aplica.
   - ¿Parten los cursos iniciales de la premisa de que se necesita poseer un bachillerato para tomarlos o, por el contrario, redundan en conocimientos que ya se deberían haber adquirido? ¿Qué impacto tienen dichos cursos requeridos en el tiempo para completar el grado? Explicar, si aplica.
   - ¿Parten los requerimientos de cursos iniciales o grados previos de las exigencias de la agencia acreditadora y otra que establece los parámetros de calidad para las disciplinas o campos de estudio? Explicar, si aplica.

Los solicitantes deben haber obtenido una maestría en consejería o, al menos, 18 créditos en cursos de consejería a nivel de maestría, incluyendo una experiencia de práctica supervisada de, al menos, 225 horas. Estos créditos aseguran competencias mínimas en

consejería necesarias que debe tener un consejero en el nivel de entrada a la profesión (maestría). Se exige un índice académico mínimo de 3.00 para admisión, que coincide con el índice mínimo para mantener progreso académico en el nivel doctoral. Se exige, además, al menos un curso de estadísticas y un curso de investigación que proveen las bases para refinar las competencias de investigación a nivel doctoral. Mediante las cartas de recomendación y el ensayo de admisión se ausculta intereses profesionales y de investigación alineados con la disciplina de la consejería.

d. ¿Existe algún curso (e.g. estadística o curso especializado) que el estudiante deba poseer como prerrequisito para poder cursar estudios en el programa graduado bajo evaluación? Explicar, si aplica.

¿Siguen siendo necesarios estos prerrequisitos?

X Sí. ☐ No

Los solicitantes deben haber obtenido una maestría en consejería o, al menos, 18 créditos en cursos de consejería a nivel de maestría, incluyendo una experiencia de práctica supervisada de, al menos, 225 horas. Estos créditos aseguran competencias mínimas en consejería necesarias que debe tener un consejero en el nivel de entrada a la profesión (maestría). Se exige, además, al menos un curso de estadísticas y un curso de investigación que proveen las bases para refinar las competencias de investigación a nivel doctoral.

3. Requisitos de Graduación

Tabla 2.4.E Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

Requisitos de Graduación	Programa de Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería
Índice Académico Mínimo (no menor de 3.00 en los cursos que se le consideren para graduación)	☑
Créditos requeridos	60
Examen de grado	☑
Examen de Candidatura	N/A
Proyecto de Investigación	N/A

Tabla 2.4.E Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería (cont.)

Requisitos de Graduación	Programa de Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería
Tesis/**Disertación**	☑
Práctica	N/A
Residencia[2]	N/A
Internado*(Según la experiencia del estudiante)	☑
Cumplir con los requisitos de graduación del Recinto de Río Piedras.	☑
Aprobar los cursos de la especialidad con una calificación no menor de “B” y obtener una calificación no menor de “C” en los demás cursos.	☑
Otros: Cumplir con todos los requisitos mencionados dentro de un periodo de siete (7) años a partir de la fecha en que comienzan sus estudios graduados. A tales efectos, es muy importante que el (la) estudiante prepare un plan de estudio con su asesor(a) académico(a).	☑

a. ¿Están los requisitos de graduación alineados con los objetivos generales del aprendizaje del programa? ¿Cumplen los requisitos de graduación con su propósito, es decir, facilitan el logro de los objetivos del aprendizaje o lo dificultan? (Ver tabla 2.2.B Cursos y Experiencias de Aprendizaje).

El Programa no cuenta con objetivos generales de aprendizaje. Cada curso incluye en su prontuario los objetivos de aprendizaje específicos al curso. Los cursos están diseñados para desarrollar las competencias expresadas en el perfil del egresado doctoral del Programa.

[2] Utilice la información que se desprende de las evaluaciones de cursos.

b. ¿Es la selección y organización de los requisitos de graduación la más apropiada para facilitar los objetivos del aprendizaje o se podrían cumplir los mismos propósitos por otros medios más eficientes? (Ver tabla 2.2.B Cursos y Experiencias de Aprendizaje).

El Programa Doctoral se encuentra actualmente en revisión curricular para disminuir la cantidad de créditos a la vez que se incluyan cursos medulares en las áreas de supervisión, defensoría ("advocacy") y docencia.

c. ¿Provee el programa cierta flexibilidad para cumplir con los requisitos de grado? Es decir, ¿puede el estudiante escoger entre vertientes de estudio alternas (investigación/creación o profesional) o sustituir requisitos por trabajos equivalentes? Explique.

El Programa exige 9 créditos en electivas dirigidas en Consejería y 9 créditos en electivas en el área profesional (libres). Esto le provee al estudiante oportunidad para escoger vertientes de estudio alternas.

d. ¿Se ofrecen opciones curriculares, aprobadas institucionalmente, para completar los requisitos de grado de Doctorado en menor tiempo? (Ej. Ruta de maestría-doctorado) Explique.

Actualmente no existen estas opciones curriculares debido a que, según la Ley Núm. 147, Ley Para Reglamentar la Práctica de la Consejería Profesional en Puerto Rico, la maestría es el nivel de entrada para la profesión.

e. ¿Cuentan todos los requisitos de grado con guías, prontuarios o manuales que expliquen los procedimientos, expectativas y criterios de evaluación de los mismos? ¿Gozan estos manuales de aprobación de los miembros del programa?

El Departamento de Estudios Graduados cuenta con manuales para el Examen de Grado y la Disertación Doctoral. Estos documentos son avalados por la Facultad del DEG. El Programa Doctoral de Orientación y Consejería cuenta con un manual para la experiencia del internado, desarrollado y aprobado por la Facultad del Programa Doctoral de Orientación y Consejería.

f. ¿Se define en alguna parte un protocolo o itinerario para el desarrollo de las distintas fases del trabajo de tesis/disertación y para los roles del mentor y el estudiante? ¿Gozan estos protocolos de la aprobación de los miembros del programa y de los estudiantes?

El Manual de Procedimientos Reglamentarios para la Tesis, el Proyecto de Maestría y la Disertación Doctoral establece los protocolos del desarrollo de la disertación doctoral y define los roles del docente y el estudiante. La última revisión a este manual se aprobó por el pleno de la Facultad del DEG el 4 de abril de 2018.

4. Análisis del Diseño Curricular.

   a. ¿Cuenta el programa con una secuencia curricular a tiempo completo y una a tiempo parcial?

      X Sí ☐ No, solo cuenta con una a tiempo _____

      El Programa cuenta con secuencias curriculares a tiempo completo y tiempo parcial.

      ¿Responde este diseño a las necesidades de los estudiantes?

      El diseño responde a las necesidades del estudiante típico del Departamento de Estudios Graduados, un estudiante no tradicional que trabaja durante el día y estudia en las noches.

   b. ¿En qué manera el diseño u ordenamiento de la secuencia curricular pudiera afectar el tiempo que le toma al estudiante completar sus requisitos de grado?

      La secuencia curricular del programa doctoral ofrece mucha flexibilidad de modo que el estudiante pueda completar los cursos en un período de tiempo relativamente corto. La dificultad que enfrentan los estudiantes doctorales está relacionada con la culminación de la disertación doctoral.

   c. ¿Qué se puede observar en la tabla de Cursos y Experiencias de Aprendizaje acerca de la distribución y la secuencia de los cursos y requisitos? ¿Se puede identificar algún patrón? ¿Se cumplen los objetivos del aprendizaje de una forma relativamente ordenada? ¿Se perciben lagunas?

      El Programa no tiene objetivos de aprendizaje generales. La distribución y secuencia de cursos obedece a la necesidad de ofrecer flexibilidad al estudiante pues el ofrecimiento de cursos está determinado por asuntos de cupo que están predeterminados por el Decanato de Asuntos Académicos.

d. ¿Es la distribución del contenido[3] del currículo apropiada? Es decir, ¿incluyen los cursos medulares todos los conocimientos y competencias que son fundamentales?

   Esta área necesita mejoría. Actualmente el curso solo tiene dos cursos medulares en las áreas de investigación y aspectos éticos. La revisión curricular contempla añadir tres áreas adicionales de competencia para el consejero profesional a nivel doctoral: docencia, supervisión y defensoría ("advocacy").

e. ¿Poseen los cursos medulares un nivel de complejidad adecuado al grado para el cual se ofrecen (Maestría o Doctorado)?

   Sí.

f. ¿Los cursos creados para la selección de electivas libres, aportan al contenido de la especialidad o es conocimiento únicamente tangencial?

   Los cursos electivos tienen el propósito de ampliar significativamente el conocimiento, las competencias y el rango de acción de los futuros consejeros profesionales.

g. ¿Es la relación entre los requisitos de admisión y los requisitos de grado adecuado para propiciar un desempeño satisfactorio y eficiente de los estudiantes en el programa? ¿En qué manera la relación entre ambos requisitos facilita o dificulta la obtención del grado?

   Los requisitos de admisión aseguran que los estudiantes doctorales posean y refinen las competencias necesarias mediante la secuencia curricular, de modo que puedan aprobar el examen de grado y completar la disertación doctoral.

h. ¿Qué relación existe (si alguna) entre la investigación/creación generada en el Programa y el diseño curricular? ¿Es el diseño curricular lo que orienta las líneas de investigación/labor creativa, o viceversa?

   El diseño curricular permite que el estudiante doctoral adquiera el conocimiento relevante a la disciplina de la consejería de modo que pueda aportar al acervo intelectual de la misma mediante la conceptualización, desarrollo e implementación de proyectos de investigación pertinentes para la consejería. El estudiante doctoral tiene que tomar un mínimo de 4 cursos (12 créditos) en el área de investigación.

[3] Utilice la información **que se desprende de las evaluaciones de cursos.**

i. ¿En qué forma el currículo promueve el conocimiento y el aprendizaje interdisciplinario?

El estudiante doctoral tiene que tomar un mínimo de 4 cursos (12 créditos) en el área de investigación y 4 cursos (12 créditos) en el área de fundamentos de la educación. Además, debe completar 9 créditos en el área profesional (electivas).

j. ¿Provee el currículo y las experiencias de aprendizaje oportunidades al estudiante para el desarrollo de las competencias en tecnologías de la información (búsqueda, manejo de información, selección, síntesis) le permitan ampliar su visión y profundizar en el estudio de su disciplina?

El desarrollo de competencias en las tecnologías de información está integrado a todos los cursos de la secuencia curricular doctoral. En todos los cursos, el estudiante tiene que cumplir con criterios de evaluación que requieren la búsqueda, manejo, selección y síntesis de información relacionada con la disciplina de la consejería y la metodología de investigación.

k. ¿Cómo el currículo fomenta en el estudiante un comportamiento ético?

En todos los cursos medulares y electivos dirigidos del Programa se discuten aspectos éticos relacionados con el contenido y las competencias generales y específicas del consejero profesional.

l. ¿De qué forma el currículo provee para que el estudiante desarrollo las competencias necesarias para desempeñarse en los escenarios de trabajo accesibles al futuro egresado del Programa? ¿Provee el currículo para una experiencia de internado o práctica profesional?

Uno de los requisitos de graduación del Programa Doctoral en Orientación y Consejería es completar 600 horas de internado supervisado. El estudiante debe seleccionar, al menos, tres de las siguientes áreas de competencia doctoral: servicios directos, supervisión, docencia, investigación y defensoría (“advocacy”).

m. ¿En qué manera el currículo provee los medios para que el estudiante adquiera las destrezas y actitudes que le permitan ser un profesional productivo y creativo que aporte al desarrollo de su disciplina de estudio?

Tanto los cursos medulares como las electivas en consejería le permiten adquirir el conocimiento y desarrollar las competencias necesarias para ser consejero profesional. Los cursos en investigación fomentan la preparación de un profesional que realice investigación para aportar al acervo intelectual de su profesión. Los cursos en el área de fundamentos informan sobre la base educativa subyacente a la consejería.

n. ¿Prepara el programa adecuadamente a los estudiantes para pasar los exámenes de certificación o reválida? (Si aplica) ¿Qué evidencian los datos sobre las ejecutorias de los egresados del programa en dichas pruebas externas?

El nivel de entrada a la profesión es la maestría. Por lo tanto, si el estudiante doctoral es egresado de un programa de maestría y ejerce como consejero profesional, ya ha tomado la reválida al momento de solicitar al programa. Si el estudiante doctoral proviene un área distinta a la consejería profesional, se le orienta sobre los cursos de maestría que debe tomar para solicitar la reválida y obtener su licencia regular Todos los estudiantes graduados del programa que han tomado la reválida, la han aprobado entre el primer y el segundo intento.

C. Oferta Académica

Enumere los cursos ofrecidos en los años académicos señalados en la siguiente tabla. En la columna de clasificación marque con una (X) según corresponda.

Tabla 2.5.F.

Año Académico 2015-2016

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Sexualidad Humana y el Proceso de Consejería	EDUC6066	Electiva	2015-2016 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Consejería para la Mujer	EDUC6070	Electiva	2015-2016 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Técnicas de Evaluación en Consejería	EDUC6110	Requisito	2015-2016 SEM 1	1	1 (de 13 estudiantes matriculados)	8%	Vespertino
Bases Teóricas y Prácticas de la Consejería	EDUC6310	Requisito	2015-2016 SEM 1	1	1 (de 14 estudiantes matriculados)	7%	Vespertino
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2015-2016 SEM 1	2	-	0%	N/D
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2015-2016 SEM 2	2	-	0%	N/D
Consejería Grupal	EDUC6360	Requisito	2015-2016 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Desarrollo Humano, Psicopatología y Consejería	EDUC6445	Electiva	2015-2016 SEM 2	1	1 (de 14 estudiantes matriculados)	7%	Vespertino

Año Académico 2015-2016 (cont.)

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Consejería Ocupacional	EDUC6539	Requisito	2015-2016 SEM 2	1	1 (de 14 estudiantes matriculados)	7%	Vespertino
PRACT EN ORIENTACION II	EDUC6545	Electiva	2015-2016 SEM 2	1	-	0%	N/D
Consejería Multicultural	EDUC6616	Electiva	2015-2016 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Introducción a la Consejería Familiar	EDUC8038	Electiva	2015-2016 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Internado I	EDUC8121	Requisito	2015-2016 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado I	EDUC8121	Requisito	2015-2016 SEM 2	2	-	0%	N/D
Internado II	EDUC8122	Requisito	2015-2016 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado II	EDUC8122	Requisito	2015-2016 SEM 2	2	-	0%	N/D

Año Académico 2016-2017

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Sexualidad Humana y el Proceso de Consejería	EDUC6066	Electiva	2016-2017 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Técnicas de Evaluación en Consejería	EDUC6110	Requisito	2016-2017 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Bases Teóricas y Prácticas de la Consejería	EDUC6310	Requisito	2016-2017 SEM 1	1	1 (de 6 estudiantes matriculados)	17%	Vespertino
Consejería y Espiritualidad	EDUC6316	Electiva	2016-2017 SEM 2	1	1 (de 5 estudiantes matriculados)	20%	Vespertino
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2016-2017 SEM 1	2	-	0%	N/D
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2016-2017 SEM 2	2	-	0%	N/D
Consejería Grupal	EDUC6360	Requisito	2016-2017 SEM 2	1	2 (de 6 estudiantes matriculados)	33%	Vespertino
Consejería Ocupacional	EDUC6539	Requisito	2016-2017 SEM 2	1	2 (de 5 estudiantes matriculados)	40%	Vespertino
Investigación en Orientación y Consejería	EDUC8019	Requisito	2016-2017 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Asuntos Controversiales en la Orientación y Consejería	EDUC8035	Requisito	2016-2017 SEM 1	1	1 (de 9 estudiantes matriculados)	11%	Vespertino
Introducción a la Consejería Familiar	EDUC8038	Electiva	2016-2017 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Consejería Comunitaria y Ecología Humana	EDUC8040	Electiva	2016-2017 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Internado II	EDUC8122	Requisito	2016-2017 SEM 1	2	-	0%	N/D

Año Académico 2017-2018

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Consejería para la persona con impedimento	EDUC6067	Electiva	2017-2018 SEM 1	1	2 (de 4 estudiantes matriculados)	50%	Vespertino
Técnicas de Evaluación en Consejería	EDUC6110	Requisito	2017-2018 SEM 1	1	1 (de 5 estudiantes matriculados)	20%	Vespertino
Bases Teóricas y Prácticas de la Consejería	EDUC6310	Requisito	2017-2018 SEM 1	1	1 (de 6 estudiantes matriculados)	17%	Vespertino
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2017-2018 SEM 1	1	-	0%	N/D
Consejería Grupal	EDUC6360	Requisito	2017-2018 SEM 2	1	1 (de 6 estudiantes matriculados)	17%	Vespertino
Desarrollo Humano, Psicopatología y Consejería	EDUC6445	Electiva	2017-2018 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Consejería Ocupacional	EDUC6539	Requisito	2017-2018 SEM 2	1	1 (de 7 estudiantes matriculados)	14%	Vespertino
El orientador en la situación de modificación de conducta	EDUC8017	Electiva	2017-2018 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Consejería Comunitaria y Ecología Humana	EDUC8040	Electiva	2017-2018 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Internado I	EDUC8121	Requisito	2017-2018 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado I	EDUC8121	Requisito	2017-2018 SEM 2	1	-	0%	N/D

Año Académico 2018-2019

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Técnicas de Evaluación en Consejería	EDUC6110	Requisito	2018-2019 SEM 1	1	2 (de 9 estudiantes matriculados)	22%	Vespertino
Bases Teóricas y Prácticas de la Consejería	EDUC6310	Requisito	2018-2019 SEM 1	1	2 (de 9 estudiantes matriculados)	22%	Vespertino
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2018-2019 SEM 1	2	-	0%	N/D
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Consejería Grupal	EDUC6360	Requisito	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Desarrollo Humano, Psicopatología y Consejería	EDUC6445	Electiva	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Consejería Ocupacional	EDUC6539	Requisito	2018-2019 SEM 2	1	4 (de 7 estudiantes matriculados)	57%	Vespertino
Seminario sobre tendencias recientes en consejería	EDUC6549	Electiva	2018-2019 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Investigación en Orientación y Consejería	EDUC8019	Requisito	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Asuntos Controversiales en la Orientación y Consejería	EDUC8035	Requisito	2018-2019 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Introducción a la Consejería Familiar	EDUC8038	Electiva	2018-2019 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Consejería Comunitaria y Ecología Humana	EDUC8040	Electiva	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Internado I	EDUC8121	Requisito	2018-2019 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado I	EDUC8121	Requisito	2018-2019 SEM 2	1	-	0%	N/D
Internado II	EDUC8122	Requisito	2018-2019 SEM 1	1	-	0%	N/D

Año Académico 2019-2020

Título Curso	Curso	Clasificación Requisito/Electiva	Sesión Académica	Secciones	Bajas	% Bajas cursos medulares	Tipo Horario
Sexualidad Humana y el Proceso de Consejería	EDUC6066	Electiva	2019-2020 SEM 1	1	-	0%	Vespertino
Técnicas de Evaluación en Consejería	EDUC6110	Requisito	2019-2020 SEM 1	1	2 (de 11 estudiantes matriculados)	18%	Vespertino
Bases Teóricas y Prácticas de la Consejería	EDUC6310	Requisito	2019-2020 SEM 1	1	2 (de 11 estudiantes matriculados)	18%	Vespertino
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2019-2020 SEM 1	2	-	0%	N/D
Practicum I	EDUC6320	Requisito	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	N/D
Consejería Grupal	EDUC6360	Requisito	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Desarrollo Humano, Psicopatología y Consejería	EDUC6445	Electiva	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Consejería Ocupacional	EDUC6539	Requisito	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Consejería Multicultural	EDUC6616	Electiva	2019-2020 SEM 1	1	1 (de 14 estudiantes matriculados)	7%	Vespertino
Organización y Administración de Programas de Orientación a nivel Postsecundario	EDUC8096	Electiva	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	Vespertino
Internado I	EDUC8121	Requisito	2019-2020 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado I	EDUC8121	Requisito	2019-2020 SEM 2	2	-	0%	N/D
Internado II	EDUC8122	Requisito	2019-2020 SEM 1	1	-	0%	N/D
Internado II	EDUC8122	Requisito	2019-2020 SEM 2	1	-	0%	N/D

1. Cursos que componen el currículo

   a. Evidencie que los prontuarios de los cursos se mantienen actualizados y cumplen cabalmente con los requerimientos de la Certificación 42 (2019-2020) de la Junta de Gobierno, *Guía para el registro y codificación uniforme de cursos.*

      La mayoría de los prontuarios fueron revisados antes de que entrara en vigor la Certificación 42 (2019-2020). Como parte del proceso de revisión curricular, se revisarán los cursos medulares y electivos dirigidos en consejería, según lo estipulado en la Certificación 42.

   b. ¿Ha mantenido el contenido de los cursos del programa la tangencia esperada con el perfil del egresado?

      El contenido de los cursos tiene una relación directa e inequívoca con el perfil del egresado.

   c. ¿Qué esfuerzos realiza el programa para la creación o modificación de cursos bajo diferentes modalidades (presencial, híbrido, a distancia, en línea)?

      La pandemia del Covid-19 ha obligado a modificar todos los cursos para ser ofrecidos mediante la modalidad de tecnología asistida. Como parte de los esfuerzos de revisión curricular, los prontuarios de los cursos serán revisados para incluir las cuatro modalidades contempladas: presencial, híbrido, a distancia, y en línea.

   d. ¿Existe armonía en la información de la descripción actualizada de los cursos entre las diversas fuentes donde se divulga?

      Se observan discrepancias en los títulos y descripciones de algunos de los cursos en el Catálogo General Graduado más reciente, las pantallas correspondientes del SIS y las copias conservadas en el Departamento de Estudios Graduados. Esta situación se atenderá como parte de la revisión curricular.

2. Oferta de cursos.

Tabla 2.6.G. – Orientación y Consejería

Año Académico	Creados	Modificados	Eliminados	Moratoria
2015-2016	EDUC 6XXX titulado Evaluación, diagnóstico y tratamiento en la consejería en salud mental EDUC 6616 Consejería multicultural	EDUC 8121 y 8122 y titulado Seminario e Internado en Consejería I y II		
2016-2017	EDUC 6XXX Introducción a la consejería clínica en salud mental EDUC 6XXX Tendencias recientes en la consejería en salud mental EDUC 6XXX Tendencias recientes en la consejería escolar en el nivel elemental	EDUC 6401 Asuntos éticos, legales y profesionales en consejería EDUC 6402 Consejería escolar en el nivel elemental		
2017-2018	EDUC 6XXX Práctica en Consejería en Salud Mental			
2018-2019	EDUC 6XXX Tendencias recientes y asuntos emergentes en la consejería escolar			
2019-2020				

a. ¿Se ofrecen los cursos –requisitos y electivas – en los horarios y la frecuencia o regularidad necesaria para apoyar el progreso académico de los estudiantes y completar el programa en el tiempo establecido en la política institucional?

   En el período considerado para el presente Autoestudio, el Programa Doctoral de Consejería ofreció entre 3 a 5 cursos del área por semestre. Esta oferta incluye varios cursos de nivel 6000 (maestría) que pueden ser tomados por estudiantes doctorales para satisfacer sus electivas dirigidas y las electivas en el área profesional. Cabe señalar que todos los semestres los estudiantes tienen opciones adicionales en cursos de investigación, fundamentos de la educación y área profesional.

b. ¿Qué cursos de la secuencia no se han ofrecido en los pasados cinco años y cuáles han sido las razones?

   Hay siete cursos electivos dirigidos en consejería que no se han ofrecido: EDUC 6315, EDUC 6075, EDUC 8036, EDUC 8037, EDUC 8039, EDUC 8127 y EDUC 8128. Estos cursos no se han ofrecido debido a la disminución de la plantilla de docentes en Área de Orientación y Consejería. Antes del Año Académico 2014-2015, la plantilla se había reducido de 9 docentes a tiempo completo a cuatro. Durante el Año Académico 2019-2020, la Facultad de Educación cedió una plaza del Área de Orientación y Consejería al Programa Graduado de Consejería en rehabilitación, adscrito a la facultad de Ciencias Sociales. No obstante, estos cursos se están revisando como parte de los procesos de revisión curricular del Programa Doctoral.

c. ¿Se ofrecen los cursos requisitos y electivas dirigidas de acuerdo con la secuencia curricular?

   En el período considerado para este Autoestudio (2015-2020), el estudiante ha tenido la opción de seleccionar entre 3 a 5 cursos de consejería por semestre. Esto no toma en cuenta las opciones adicionales de los cursos en investigación, fundamentos de la educación y los electivos en área profesional (libres).

d. ¿De qué forma la oferta de cursos atiende las necesidades y la cantidad de estudiantes?

   El Programa Doctoral actual provee gran flexibilidad pues solo tiene dos cursos medulares. El resto de los cursos son electivas dirigidas en consejería, investigación y fundamentos de la educación. Además, la secuencia contempla tres cursos en área profesional (libres). Cada semestre, el estudiante doctoral cuenta con una selección amplia de cursos y puede intercambiar los requisitos de investigación y fundamentos de la educación a su conveniencia. Este proceso ocurre en el contexto de la asesoría académica.

e. Indique la cantidad de cursos creados, modificados, eliminados, y en moratoria por año académico en la siguiente tabla:

Se crearon 4 cursos de maestría en el área de salud mental que pueden ser alternativas de electivas dirigidas para los estudiantes doctorales. La aprobación final de estos cursos depende de la culminación de la revisión curricular del Programa de Maestría.

Se revisaron los cursos *EDUC 8121: Seminario e internado en consejería* y *EDUC 8122: Continuación de seminario e internado en consejería.*

f. ¿Cuál es la demanda de cursos de este Programa por estudiantes de otros Programas en el Recinto? ¿Cómo atiende el Programa dicha demanda?

La mayoría de los cursos son específicos al área de consejería. No obstante estudiantes de los programas de psicología optan por cursos tales como *PSIC 6417: Modificación de conducta*, *EDUC 6445: Psicopatología, desarrollo humano y consejería*, *EDUC 6066: Sexualidad humano y el proceso de consejería*, *EDUC 6070: Consejería para la mujer*, *EDUC 6616: Consejería multicultural*, *EDUC 6616: Consejería y espiritualidad* y *EDUC 8038: Introducción a la consejería familiar*.

g. ¿Con cuánta regularidad el Programa evalúa los cursos que ofrece?

X Semestralmente
☐ Anualmente
☐ En revisiones curriculares
☐ Como resultado de proceso de autoestudio
☐ No se ha hecho hasta el momento
Cada semestre se evalúan los contenidos, criterios de evaluación y bibliografía de los sílabos.

h. De los resultados de la evaluación de cursos por los estudiantes, ¿qué opinan sobre su contenido y calidad, los procesos de enseñanza y aprendizaje y la ejecutoria de los profesores bajo la modalidad que aplique (presencial, híbrido, a distancia, en línea)?[4]

En general, la evaluación de los cursos tiende a ser favorecedora en los renglones de contenido, calidad, procesos de enseñanza y aprendizaje y ejecutoria de los profesores. Desde el inicio de la pandemia no se han realizado evaluaciones por estudiantes.

[4] Utilice la información que se desprende de las evaluaciones de los cursos

III. Profesores / Investigadores

A. Perfil de Profesores del Programa

Por favor escriba su nombre completo y su preparación académica (incluya la institución y el año de graduación para el grado más alto obtenido). Indique con una (X), en la columna que corresponda, si está adscrito al Programa o es un colaborador mediante tarea compartida con otra unidad, labor Ad-honorem, entre otras vías. Señale además la especialidad que enseña, los años de servicio, los cursos que ofrece regularmente y la cantidad de tesis/disertaciones supervisadas o proyectos de maestría y doctorado en los últimos (5) años. En la última columna, marque con una (X) si es de procedencia internacional e indique el país.

Tabla 3.1.A.

Nombre del Profesor (incluya apellidos)	Preparación Académica[5]	Estatus (marque con una X)		Especialidad en la que enseña	Líneas de Investigación / Labor creativa	Años de servicio	Cursos que ofrece regularmente	Cantidad de Tesis o Proyectos de Grado y Disertaciones supervisadas	Procedencia Internacional (indique país)
		Colaborador	Adscrito						
Dr. Ariel I. Agosto Cepeda (contrato a tiempo completo)	Ph.D. Counseling Psychology Michigan State University 2009		X	Orientación y Consejería Fundamentos de la Educación	Asuntos LGBTQI+ Desarrollo de identidad gay en hombres cisgénero Manejo de estrés Psicopatología del desarrolllo	7	EDUC 6078 EDUC 6110 EDUC 6130 EDUC 6320 EDUC 6445 EDUC 6545 EDUC 8009 EDUC 8038 EDUC 8040 EDUC 8056 EDUC 8096 EDUC 8121 EDUC 8122 EDUC 8981 EDUC 8982	9 Miembro lector en 17 Comités	

[5] Incluya institución y año de graduación para el grado más alto obtenido.

Tabla 3.1.A. (cont.)

Nombre del Profesor (incluya apellidos)	Preparación Académica[6]	Estatus (marque con una X)		Especialidad en la que enseña	Líneas de Investigación / Labor creativa	Años de servicio	Cursos que ofrece regularmente	Cantidad de Tesis o Proyectos de Grado y Disertaciones supervisadas	Procedencia Internacional (indique país)
		Colaborador	Adscrito						
Dr. Reinaldo Berríos Rivera (adscrito al Programa hasta el 2018)	Ed.D. Orientación y Consejería Universidad de Puerto Rico 1999		X	Orientación y Consejería Investigación Cualitativa	Escuelas exitosas Empleo, migración y política pública Investigación cualitativa Vacunación COVID-19 Felicidad en los puertorriqueños	8	EDUC 6513 EDUC 8019 EDUC 8035	10	
Dra. Rosy Fernández García-Menocal (plaza permanente)	Ph.D. Educational Psychology: Interpersonal Relationships and Growth of Self University of Michigan 1992		X	Orientación y Consejería	Consejería profesional Conducta humana Métodos de investigación	29	EDUC 6067 EDUC 6070 EDUC 6360 EDUC 6535 EDUC 6549 EDUC 6316 EDUC 6066 EDUC 8017 EDUC 8019 EDUC 8121 EDUC 8122 EDUC 8981 EDUC 8982 PSIC 6417	17 Miembro lector en 22 comités	Nacida en Cuba Ciudadanía USA

Tabla 3.1.A.

[6] Incluya institución y año de graduación para el grado más alto obtenido.

Tabla 3.1.A. (cont.)

Nombre del Profesor (incluya apellidos)	Preparación Académica[7]	Estatus (marque con una X)		Especialidad en la que enseña	Líneas de Investigación / Labor creativa	Años de servicio	Cursos que ofrece regularmente	Cantidad de Tesis o Proyectos de Grado y Disertaciones supervisadas	Procedencia Internacional (indique país)
		Colaborador	Adscrito						
Dra. Carmen Rosado Pacheco (plaza permanente)	Ed.D. Orientación y Consejería Universidad de Puerto Rico 1996		X	Orientación y Consejería	Asuntos emergentes en la consejería Consejería individual Consejería ocupacional en la niñez Consejería ocupacional Terapia de impacto	13	EDUC 6310 EDUC 6320 EDUC 6401 EDUC 6511 EDUC 6512 EDUC 6539 EDUC 8981 EDUC 8982		

[7] Incluya institución y año de graduación para el grado más alto obtenido.

Indique los cursos que ofrece en los que se utiliza la tecnología para algo más que para procesar textos, por ejemplo: manejo de estadísticas, simulaciones, manejo de datos, traducción o lenguas, educación a distancia, tecnología para el aprendizaje, cursos en línea, diseño de páginas de Internet, Moodle, entre otros.

Dr. Ariel I. Agosto Cepeda (contrato a tiempo completo)

Código del Curso	Título del Curso	Tipo de recurso tecnológico
EDUC 6078	Desarrollo humano a través del ciclo de vida: Implicaciones para la consejería	Moodle, Películas
EDUC 6110	La evaluación en el proceso de consejería	Moodle, Google Meet, YouTube
EDUC 6130	Motivación y aprendizaje	Moodle, Google Meet, YouTube
EDUC 6445	Psicopatología, desarrollo humano	Moodle, Google Meet, YouTube
EDUC 8009	Teorías de aprendizaje	Moodle, Google Meet, YouTube
EDUC 8038	Introducción a la consejería familiar	Moodle, Google Meet, YouTube, Proyección videos de corta duración
EDUC 8040	Consejería comunitaria y ecología humana	Moodle, Google Meet, YouTube
EDUC 8056	Desarrollo cognoscitivo	Moodle, Google Meet, YouTube
EDUC 8096	Organización y administración de programas de consejería en el nivel postsecundario	Moodle, Google Meet
EDUC 8121-8122	Seminario e internado en consejería / Continuación de Seminario e internado en consejería	Moodle, Google Meet
EDUC 8981-8982	Disertación doctoral / Continuación disertación doctoral	Google Meet

Dr. Reinaldo Berríos Rivera (plaza permanente pero se fue con su plaza a Ciencias Sociales)

Código del Curso	Título del Curso	Tipo de recurso tecnológico
EDUC 6513	Seminario de Investigación Cualitativa en Educación	NVivo
EDUC 6512	Continuación de tesis o proyecto	Google Classroom, TEAMS
EDUC 8982	Continuación de disertación doctoral	Google Classroom, TEAMS

Dra. Rosy Fernández García-Menocal (plaza permanente)

Código del Curso	Título del Curso	Tipo de recurso tecnológico
EDUC 6066	Sexualidad humana y los procesos de consejería	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6070	Consejería de la mujer	Biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6077	Seminario de entrevista en consejería	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6316	Consejería y Espiritualidad	Biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6360	Consejería Grupal	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6535	Introducción a la consejería	Biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6549	Seminario sobre tendencias recientes en la consejería	Biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6616	Consejería Multicultural	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 8017	El consejero y la modificación de conducta	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.

Dra. Rosy Fernández García-Menocal (cont.)

Código del Curso	Título del Curso	Tipo de recurso tecnológico
EDUC 8019	Investigación en la consejería	Biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 8121	Seminario de internado	Biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 8122	Continuación de seminario de internado	Biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 8981	Disertación Doctoral	Biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 8982	Continuación de Disertación Doctoral	Biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
PSIC 6417	Modificación de conducta	Biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.

*Nota explicativa:

1. Ante la emergencia surgida por los terremotos, el COVID y la inestabilidad del sistema eléctrico de Puerto Rico se han utilizado medios alternos de enseñanza y comunicación para atender y servir a los estudiantes matriculados que acceden desde diversos puntos geográficos de la isla de Puerto Rico (áreas metropolitanas, urbanas y rurales).
2. Bajo la emergencia del COVID-19: se ofrecieron los cursos utilizando Google Meet y Google Drive, además de la búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; WhatsApp, Emails, entre otros

Dra. Carmen M. Rosado Pacheco (plaza permanente)

Código del Curso	Título del Curso	Tipo de recurso tecnológico
EDUC 6310	Bases teóricas y prácticas de la consejería	Simulaciones *o role-plays;* educación a distancia (Google Meet, Google Calendar, Google Drive)
EDUC 6539	Consejería ocupacional	Proceso virtual consejería ocupacional con cliente; Google Meet (sesiones grabadas), Google Calendar, Google Drive
EDUC 6401	Asuntos éticos, legales y profesionales en la consejería	Google Meet (sesiones grabadas), Google Calendar, Google Drive
EDUC 6320	Práctica en orientación y consejería	Google Meet (sesiones grabadas), Google Calendar, Google Drive
EDUC 6512	Continuación de tesis o proyecto	Google Meet (sesiones grabadas), Google Calendar, Google Drive

B. Carga Académica

Utilizando el formulario de Desglose de la Tarea Académica **del pasado año académico (2019-2020),** complete la siguiente tabla:

Tabla 3.2. B. Desglose de Tarea Académica[8]

Profesor/a	Semestre	Rango	Carga Regular								Otras Labores				
			Enseñanza		Investigación/ Dirección de Tesis/Proyecto o Disertación		Administración (Nombramiento)		Consejería		Cursos	Tareas Ad honorem	Licencias	Otras	Total, HS de "Otras Labores"
			HC	ETC	HC	ETC	HC	ETC	HC	ETC	HS	HS	HS	HS	
Dr. Ariel I. Agosto Cepeda	1er semestre	CX	7	40.4	5	41.6						5		10	15
	2do semestre	CX	11	91.7	1	8.3					6	9		20	35
Dr. Reinaldo Berríos Rivera	1er semestre	C	6		6										
	2do semestre	C			6										
Dra. Rosy Fernández García-Menocal	1er semestre	CA	8		4		3					1			
	2do semestre	CA	8		4		3					3			
Dra. Carmen M. Rosado Pacheco	1er semestre	CA	6		3		3								
	2do semestre	CA	6		3		3								

LEYENDA	
I - Instructor	C -Catedrático
CA - Catedrático Asociado	HS - Horas Semanales
CX - Catedrático Auxiliar	ETC - Equivalente de Tarea Completa
	HC - Horas Crédito

[8]Se establecerá la cantidad de horas semanales (HS) y la equivalencia en tarea completa (ETC) para las tres categorías principales, enseñanza, investigación y administración.

La equivalencia de tarea completa (ETC) se calcula dividiendo la cantidad de horas-crédito dedicadas a una labor, por las 12 horas-crédito semanales que comprenden la tarea completa (Ej. Seis créditos dedicados a la enseñanza equivalen a 6/12, o 50% de la tarea completa).

Bajo la categoría "Otras labores adicionales" se calcularán únicamente las horas semanales dedicadas a esas labores; éstas se sumarán en la columna del total (Total HS de "Otros").

C. Proyectos de Investigación y Labor Creativa

Enumere los proyectos de investigación y labor creativa realizados en los pasados cinco años (Añada renglones según sea necesario). Si el Programa posee un Centro de Investigación, marque con un asterisco (*) en la columna de "Título del Proyecto" aquellos proyectos que pertenezcan al Centro de Investigación. Coloque una (P) al final del título del proyecto para aquellos proyectos que estén planificados.

Tabla 3.3.C.

Año	**Título del Proyecto** **(Marque con * los proyectos que pertenezcan al Centro de Investigación)**	**Personal adscrito a cada Proyecto y su procedencia** (Programa, Departamento, Facultad, Recinto, Otras Instituciones, Fuera de Puerto Rico) **Profesores Investigadores** **Asistentes Graduados** **Asistentes Subgraduados**	**Tipo de Proyecto (Marque con una X)**		**Fondos Externos (Indique agencia patrocinadora y la cantidad asignada)**	**Fondos Institucionales (Indique el fondo y la cantidad asignada)**	**Divulgación (Indique la conferencia, congreso y el lugar donde se divulgó, etc. la investigación o labor creativa**	**Publicación de la investigación o labor creativa (Marque con una X)**		
								Revistas		
			Investigativo	**Labor Creativa**				**Arbitrada**	**No Arbitrada**	**Otros medios con reconocimiento en la disciplina**
2015-	*Proyecto internaciona*	Dr. Reinaldo Berríos	X			FIPI 31, 490	The life history of a			

2016	*l del liderazgo de directores exitosos de escuelas urbanas: un estudio de casos múltiples*	Rivera 2 profesores 1 asistente graduado					transformative principal: Turning around a low academic achievement school in Puerto Rico ISSP 2017 Research and Practice Conference (April 21-25, Saturday, April 22), Old San Juan Sheraton Hotel, San Juan, Puerto Rico An interpretative model for school success in Puerto Rico ISSP 2017 Research and Practice			

							Conference (April 21-25, Sunday, April 23), Old San Juan Sheraton Hotel, San Juan, Puerto Rico Voices From the Trenches: School Principalship in Three Underperforming Puerto Rican Schools. UCEA Convention 2016 Revitalizing Education in Complex Contexts: Re-Envisioning Leadership, Refreshing Practice, Redefining			

							Student Success November 17-20, 2016 Detroit Marriott Renaissance Center, Detroit, MI Making the difference with transformative principalship: A case study of successful leadership in a low academic achievement school in Puerto Rico. 29 ICSEI Conference (International Congress for School Effectiveness and Improvement)			

							January 6-9, 2016 Glasgow, Scotland. Estudio internacional sobre liderazgo exitoso en escuelas públicas y privadas con alto y bajo aprovechamiento escolar XIII Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación Centro de Investigaciones Educativas Facultad de Educación Universidad de Puerto Rico,			

							Recinto de Río Piedras Marzo 2015			
2016-2017										
2017-2018										
2018-2019										
2019-2020										

1. Discuta el grado de correspondencia de las investigaciones realizadas en los pasados cinco años y las líneas de investigación presentadas en la tabla 3.1A?

   Las investigaciones realizadas corresponden a las áreas de interés de investigación de los profesores. Gran parte de la carga académica de los docentes del área incluye la supervisión de tesis, proyectos y disertaciones.

2. Si ha habido cambios en los temas de investigación, ¿son éstos el resultado de innovaciones significativas en las áreas de estudio del Programa, cambios en la disciplina, prácticas deseables o desarrollos previsibles?

   Sí, el Área profesional trabaja actualmente con temas de consejería profesional relacionados con: las poblaciones multiculturales y el advocacy; la espiritualidad y la consejería; entre otros. Además, existe mayor apertura en la profesión hacia el uso de las metodologías cualitativas, mixtas y proyectos de creación. Esto crea la necesidad de educación continua, lectura profesional de las publicaciones de la American Counseling Association y sus diversas áreas de interés, con el fin de revisar los cursos periódicamente y estar al día en los trabajos de investigación profesional.

3. ¿En qué medida las investigaciones tienen un impacto en la investigación de los estudiantes (dirección de tesis y disertación, supervisión y capacitación)?

   Todas las clases graduadas tienen un componente de investigación. Además, las prácticas clínicas, de Practicum e Internado obligan a consumir investigación y desarrollar estudios explorativos de campo y en acción para atender la diversidad de intereses y poblaciones de impacto en la consejería profesional.

4. ¿En qué medida las investigaciones del Centro de Investigación (si aplica) tienen un impacto en la investigación de los estudiantes (dirección de tesis y disertación, supervisión y capacitación)?

   El **Centro de Investigación en Educación (CIE)** ha apoyado las labores de desarrollar e implementar propuesta a quienes han desarrollado proyectos allí, especialmente bajo anterior la Directora del Centro – Dra. Annette López de Méndez. El **Centro para la Investigación Graduada (CIG)** del Departamento de Estudios Graduados en Educación, bajo la coordinación del área de Investigación y Evaluación Educativa (INEVA) y con su Junta Asesora del CIG, apoya a los estudiantes y docentes en sus investigaciones, evaluaciones, análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

5. ¿Qué actividades lleva a cabo que tengan un impacto directo en la profesión o en la comunidad? (Participación en juntas editoriales, estudios comisionados)

   Miembro de la Juntas Editoriales: Griot
   Editorial Review Board: Revista Interamericana de Psicología
   Consejero Asesor Interdisciplinario: Voces del Trabajo
   Representante del DEG ante el Departamento de Educación sobre la nueva ley de Prácticas Clínicas y la creación del curso de capacitación para el consejero como supervisor de práctica

6. ¿Qué actividades lleva a cabo el Centro de Investigación (si aplica) que tengan un impacto directo en la profesión o en la comunidad? (Participación en juntas editoriales, estudios comisionados)

   El **Centro para la Investigación Graduada (CIG)** ofrece diversas actividades tales como: talleres, conferencias y conversatorios cada semestre de temas relacionados a la investigación, evaluación y análisis cuantitativo y cualitativo de la información.

7. ¿Colabora actualmente en proyectos con pares en el Recinto, en otras instituciones en y fuera de PR? Si la respuesta es sí, menciona cuáles en el espacio provisto.

   Sí (Mencione cuáles en el espacio provisto) X No

Los docentes del Área de Orientación y Consejería están disponibles para servir como recursos, según se reciban peticiones de escuelas, universidades e instituciones externas al Programa. No obstante, en el tiempo que cubre el Autoestudio no hubo un proyecto de colaboración a largo plazo.

D. Fondos

Indique la cantidad de asistentes de investigación y de cátedra asignados, los fondos para viajes y la cantidad de viajes realizados para la divulgación de investigación. Nada.

Tabla 3.4.D.

Año	Cantidad de asistentes de investigación	Cantidad de asistentes de cátedra	Fondos asignados para viajes	Cantidad de viajes realizados para divulgación de investigación
2015-2016	1	0	1,500.00	1
2016-2017	1	0	1,500.00	1
2017-2018				
2018-2019				
2019-2020				

1. ¿Qué incentivos provistos por el Departamento, la Facultad o Escuela y el Recinto usan el profesor y los estudiantes para la investigación/creación?

Departamento

Debido a la situación fiscal de la UPR, el Departamento de Estudios Graduados no cuenta con fondos para incentivar la investigación/creación.

Facultad o Escuela

Debido a la situación fiscal de la UPR, la Facultad de Educación no cuenta con fondos para incentivar la investigación/creación.

Recinto

El Recinto de Río Piedras cuenta con fondos muy limitados para incentivar la investigación/creación. Usualmente los esfuerzos de investigación y creación en el Programa están sufragados por los estudiantes y los profesores.

2. ¿Considera que la cantidad y tipo de incentivo es suficiente para fomentar la investigación/creación en el Programa?

Sí X No (Explique)

En la gran mayoría de los casos la investigación es sufragada por los profesores.

3. ¿Considera que la cantidad de ayudantías de cátedra o investigación son suficientes para satisfacer las necesidades del Programa y de los estudiantes como experiencia formativa?

Sí X No (Explique)

En el período que cubre el Autoestudio solo uno de los cuatro docentes tuvo asignado asistente de cátedra durante dos años aproximadamente.

4. ¿Es adecuado el apoyo institucional brindado mediante ayudantías, fondos para viajes, etc. para el desarrollo de la investigación y labor creativa en el Programa?

☐ Sí X No (Explique)

No es adecuado. La institución no provee fondos para viajes y las ayudantías son escasas.

5. ¿Qué gestiones realiza el Programa y el Departamento para allegar más fondos externos para sus investigaciones?

Programa

Durante el período del autoestudio, El Programa de Orientación y Consejería no pudo allegar fondos externos para investigación.

Departamento

Durante el período del autoestudio, El Departamento de Estudios Graduados no pudo allegar fondos externos para investigación.

6. ¿Logran los profesores y la gerencia académica allegar suficientes fondos externos para financiar la investigación?

☐ Sí X No (Explique)

La falta de apoyo institucional no fomenta el ejercicio de allegar fondos externos para investigar. En realidad, los fondos externos disponibles para realizar investigación en consejería son más limitados que las oportunidades en otras disciplinas como, por ejemplo, las ciencias naturales. Además, el conjunto de deberes académicos y la carga académica de los docentes hace difícil la redacción oportuna de propuestas para allegar fondos.

E. Investigación Estudiantil

Enumere la cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por sus estudiantes, incluyendo Tesis, Disertaciones y Proyectos de Grado, ya sea en conferencias, congresos, seminarios o en publicaciones.

Tabla 3.5.E.

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
				Arbitrada	No Arbitrada	
2015-16	9	Alfabetización mediática y perspectiva de género: Herramientas para la consejería profesional				
		Candidatos a consejero profesional que han pasado por el proceso de tomar el examen de reválida sin éxito: Una meta por culminar. Un estudio de casos múltiples				UMI Proquest
		Competencias de consejería multicultural de consejeros y consejeras profesionales a la consejería a hombres				UMI Proquest
		Cultivando una identidad LGBT saludable: Intervención grupal para facilitar el proceso de ajuste a la vida universitaria				

Tabla 3.5.E. (cont.)

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
				Arbitrada	No Arbitrada	
2015-16 (cont.)		Experiencias de jóvenes universitarios con indecisión ocupacional; Sus procesos de formación de identidad y aspectos socioeconómicos. Implicaciones para la consejería				UMI Proquest
		Faros de luz para jóvenes: Guía práctica de consejería grupal				
		Jóvenes… Semillas de esperanza: Reflejos de su comunidad				
		Las hijas del divorcio y su relación de pareja: Implicaciones para la consejería profesional				UMI Proquest
		Manual para la vida plena de mujeres diagnosticadas con fibromialgia				
2016-17	9	Concepciones de pastores evangélicos sobre el manejo de las crisis emocionales de los feligreses y la consejería profesional				UMI Proquest

Tabla 3.5.E. (cont.)

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
				Arbitrada	No Arbitrada	
2016-17 (cont.)		Creencias y actitudes de los estudiantes graduados de Orientación y Consejería de la UPR en Río Piedras en torno a la muerte y el duelo				UMI Proquest
		De la consejería tradicional a la consejería virtual: Guía práctica para el consejero profesional				
		El cliente ante la pérdida de las mascotas: Implicaciones para la consejería y el personal que labora en las clínicas veterinarias				
		Manual de capacitación dirigido a líderes espirituales cristianos para el cuidado y acompañamiento a personas que viven pérdida y duelo				
		Metacognición y sueños lúcidos: Taller profesional psicoeducativo para alertar en esta área a los consejeros profesionales				

Tabla 3.5.E. (cont.)

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
				Arbitrada	No Arbitrada	
2016-17 (cont.)		Percepciones que tienen los/as consejeros/as profesionales licenciados/as sobre las personas transgénero	40va Convención Anual de la Asociación Puertorriqueña de Consejería Profesional			UMI Proquest
		Percepciones que tienen los estudiantes internacionales acerca de los grupos de apoyo para el proceso de ajuste y adaptación a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras				
		Salud física de los estudiantes universitarios: Implicaciones para los servicios en centros de consejería				
2017-18	7	Colección de experiencias en torno a la consejería para el tiempo libre en un grupo de estudiantes universitarios	41ra Convención Anual de la Asociación Puertorriqueña de Consejería Profesional			UMI Proquest
		Experiencias de adultos que regresan a la universidad				UMI Proquest

Tabla 3.5.E. (cont.)

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
				Arbitrada	No Arbitrada	
2017-18 (cont.)		Instantes positivos: Un taller para el bienestar de los adolescentes a través del yoga en la consejería profesional	39na Convención Anual de la Asociación Puertorriqueña de Consejería Profesional Ponce, Puerto Rico			
		Issues psicosociales ante la pérdida de la pareja en relaciones homosexuales: Estudio de caso				UMI Proquest
		Nivel de estilo explicativo optimista de consejeros profesionales puertorriqueños según el Cuestionario de Estilo Atribucional				
		Nuevo día, nuevas oportunidades: Actividades psicoeducativas en el área personal y ocupacional para egresados de instituciones juveniles				
		Redefiniendo la jubilación: Manual de intervención grupal para consejeros(as) profesionales licenciados(as)				

Tabla 3.5.E. (cont.)

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
				Arbitrada	No Arbitrada	
2018-19	13	Adicción a internet: Taller psicoeducativo para consejeros profesionales				
		Artículo conceptual para hacer un llamado al compromiso político y social en la consejería profesional puertorriqueña				
		Asuntos que representan dilemas éticos en la consejería: Estudio exploratorio				UMI Proquest
		Caminando hacia un renacer: Actividades grupales psicoeducativas para viejos que han perdido la pareja, dirigido a consejeros profesionales				
		Competencias multiculturales en la consejería profesional de trabajar con personas de edad avanzada				

Tabla 3.5.E. (cont.)

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
				Arbitrada	No Arbitrada	
2018-19 (cont.)		Desde adentro: Una mirada a las experiencias y prácticas de dos consejeras con menores transgresores dentro de instituciones juveniles de Puerto Rico				
		El sistema de fichas como estrategia de intervención en la consejería de niños con diferencias en el neurodesarrollo: Grupo educativo para padres				
		Estudiantes universitarios ante la emigración de sus padres: Implicaciones para la consejería				UMI Proquest
		Guía para consejeros profesionales licenciados sobre el uso de la fotografía como herramienta de intervención en la consejería a estudiantes universitarios				

Tabla 3.5.E. (cont.)

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
				Arbitrada	No Arbitrada	
2018-19 (cont.)		Habilidades sociales relacionadas al trabajo: Adiestramiento para estudiantes próximos a ingresar en el mundo laboral				
		La prevención del cyberbullying: Adiestramiento profesional grupal para consejeros				
		Percepciones de consejeros profesionales que laboran en el escenario escolar acerca de su rol en la prevención e intervención de la obesidad infantil				UMI Proquest
		Resiliencia y empoderamiento para mujeres trans puertorriqueñas desde la consejería profesional				
2019-20	9	El significado de la experiencia de un grupo de personas jubiladas mayores de 60 años: Implicaciones para la consejería				

Tabla 3.5.E. (cont.)

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
				Arbitrada	No Arbitrada	
2019-20 (cont.)		Empoderando a los gays y lesbianas en la etapa de la vejez mediante actividades psicoeducativas grupales en el contexto				
		Encuesta acerca de las preferencias de los estudiantes universitarios y las modalidades de servicios de consejería a distancia en la Universidad de Puerto Rico				
		¡Entremos a escena! Técnicas teatrales en la consejería grupal para la prevención del acoso escolar en adolescentes (Manual para consejeros escolares)				
		Experiencias de un grupo de jóvenes “millenials” con grado de bachillerato que se encuentran desempleados/as o subempleados/as: Implicaciones para la consejería profesional				

Tabla 3.5.E. (cont.)

Año	Cantidad de investigaciones realizadas y divulgadas por estudiantes	Títulos de investigaciones	Congresos, conferencias, seminarios en los que se ha divulgado la investigación (nombre y lugar)	Publicaciones (Título de publicación, año y país. En caso de ser revista indique el volumen.)		
				Revistas		Otros medios con reconocimiento en la disciplina
				Arbitrada	No Arbitrada	
		Juegos teatrales en la consejería grupal: Un encuentro con la autoeficacia				
		La infertilidad en un grupo de hombres puertorriqueños: El anhelo de ser padre. Hacia un modelo de consejería profesional				UMI Proquest
		Taller psicoeducativo para el uso de aplicaciones tecnológicas como apoyo en la práctica de la Consejería Profesional				
		Zona libre de estrés para la mujer puertorriqueña: Una consejería grupal para la esclerosis múltiple				

1. ¿Qué iniciativa debe tomar el Programa, el Departamento, la Facultad y el Recinto para aumentar la divulgación de las investigaciones estudiantiles?

Programa

- Retomar la presentación de trabajos producto de las experiencias de práctica e internado que fundamentan las investigaciones y los proyectos de creación.
- Ofrecer de inicio información sobre los intereses de investigación de la Facultad del Programa para conformar comunidades de investigación, como una experiencia que se de fuera de los cursos que tienen que tomar los estudiantes.
- Mantener comunicación constante con los egresados para precisamente conocer lo que hacen con sus investigaciones luego de que culminan sus estudios.
- Presentar conferencias y talleres en la Convención Anual de la Conferencia Asociación Puertorriqueña Consejería Profesional, PR
- Ofrecer seminarios de educación continua para consejeros profesionales
- Publicar manuales, libros o artículos revistas profesionales locales, nacionales e internacional.
- Promover la investigación como recurso en el conocimiento y avance de la disciplina

Departamento

- Crear un comité de profesores y exalumnos para promover la divulgación de los estudiantes al finalizar sus tesis, proyectos o disertaciones
- Continuar la práctica de anunciar los títulos de las publicaciones en su página electrónica
- Apoyar en la obtención de fondos a otros/s nivel/es
- Incluir en la carga académica haberes relacionados con la realización y publicación de investigaciones

Facultad o Escuela

- Asignar ayudantes de cátedra mediante PEAF
- Allegar fondos de ayudantías que permitan al estudiante graduado trabajar en investigación al tiempo completo y cubrir sus gastos básicos.
- Apoyo y obtención de fondos a otros/s nivel/es y consideraciones en la carga académica de profesores

Recinto

- Asignar una partida presupuestaria para dar seguimiento a la labor realizada por el Comité y la Facultad
- Promover y facilitar la accesabilidad de las publicaciones en línea
- Apoyar financieramente los haberes de investigación
- Incluir en la carga académica haberes relacionados con la realización y publicación de investigaciones

2. ¿Qué iniciativas puede desarrollar el Programa, el Departamento, la Facultad y el Recinto para aumentar la participación de los estudiantes graduados y subgraduados en proyectos de investigación?

Programa

- Promover la importancia de la investigación en la disciplina

Departamento

- Apoyar la gestión académica de profesores/as

Facultad o Escuela

- Apoyar de gestión académica de profesores/as
- Aumentar el reclutamiento de profesores en el Área de Orientación y Consejería
- Asignar asistentes de cátedra mediante PEAF y aumentar las horas semanales de trabajo

Recinto

- Allegar fondos para ayudantías comparables a las universidades estadounidenses donde el estudiante puede sufragar sus gastos básicos y dedicarse a la investigación.
- Reclutamiento de profesores/as para el Área de Orientación y Consejería
- Promover un balance en la carga académica de profesores que promueva la investigación
- Obtener de fondos/entidades que avalen la investigación en áreas para las cuales no existe o es escasa los fondos para realizar estudios de interés

F. Publicaciones

En la siguiente tabla indique las publicaciones desarrolladas en los últimos cinco años. Indique el título o la ficha bibliográfica de la misma. Marque con una (X) aquellas que han sido publicadas en revistas arbitradas.

Tabla 3.6.F.

Año	Nombre del Autor/Autores en el orden en que aparecen en la publicación	Publicación (Título o ficha bibliográfica)	Arbitrada (Marque con una X)	Publicación u otros medios con reconocimiento en la disciplina
2015-2016	**Berríos Rivera, Reinaldo** y Rivero Vergne, Alicia	**Berríos Rivera, R**., & Rivero Vergne, A. (2015). El cáncer prostático en la experiencia de pareja: La mujer como guardiana de la salud. *Revista Interamericana de Psicología*, *49*(3), 387-398.	X	
	Rivero Vergne, Alicia, **Berríos Rivera, Reinaldo** y Romero García, Ivonne	Rivero Vergne, A., **Berríos Rivera, R**., & Romero García, I. (Eds.). (2015). *La aportación de la investigación cualitativa al campo de la salud en Puerto Rico*. Publicaciones Puertorriqueñas.		Libro (468 pp)
	Rivero Vergne, Alicia, y **Berríos Rivera, Reinaldo**	Rivero Vergne, A., & **Berríos Rivera, R.** (2016). El cáncer de próstata y la construcción social de la masculinidad en Puerto Rico. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, *6*(1), 164-190. http://revista.psico.edu.uy/index.ph/revpsicologia	X	
	Carrión Guzmán, Javier Enrique, Carroll Miranda, Joseph, Nieves	Carrión Guzmán, J. E., Carroll Miranda, J. F., Nieves Vázquez,	X	

Año	Nombre del Autor/Autores en el orden en que aparecen en la publicación	Publicación (Título o ficha bibliográfica)	Arbitrada (Marque con una X)	Publicación u otros medios con reconocimiento en la disciplina
	Vázquez, Gladys, **Berríos Rivera, Reinaldo** y Lucca Irizarry, Nydia	G. I., **Berríos Rivera, R**., & Lucca Irizarry, N. (2016). El liderazgo del director escolar en tres escuelas enfoque. *Pedagogía, 49*(1). http://revistapedagogia.uprrp.edu/		
	Fernández, Rosy	Espiritualidad en la Academia: Creando especios, págs. 282-301, en Marales Alejando, L., Negrón Velázquez, G., Estremera Jiménez, R. y Marqués Llompart, M. (Eds.). *Espiritualidad & Trabajo Social: Controversias y Oportunidades*, San Juan, PR. [ISBN 978-0-692-46792-3]		Libro
2016-2017	**Berríos, Reinaldo**, Carrión, Javier, Carroll, Joseph, Lucca, Nydia y Macksoud, Sandra.	**Berríos, R.**, Carrión, J. E., Carroll, J., Lucca, N., & Macksoud, S. (2017). *Liderazgo educativo en Puerto Rico: Siete estudios de caso de escuelas públicas y privadas*. Publicaciones Puertorriqueña.		Libro (226 pp)
2017-2018	Rivero Vergne, Alicia y **Berríos Rivera, Reinaldo**	Rivero Vergne, A., & **Berríos Rivera, R**. (2018). *Estudio cualitativo sobre el significado de la felicidad de los puertorriqueños*: *La felicidad en función de otros.* Publicaciones Puertorriqueñas.		Libro (213 pp)

Año	Nombre del Autor/Autores en el orden en que aparecen en la publicación	Publicación (Título o ficha bibliográfica)	Arbitrada (Marque con una X)	Publicación u otros medios con reconocimiento en la disciplina
2018-2019	Vázquez Guzmán, Yiselly, Ortiz Reyes, María de los Ángles Ortiz, **Berríos Rivera, Reinaldo,** y Rodríguez Díaz, Carlos	Vázquez Guzmán, Y. M., Ortiz Reyes, M., **Berríos Rivera, R.**, & Rodríguez Díaz, C. E. (2019). Análisis de las políticas públicas y las prácticas de los líderes educativos dirigidas a la prevención del acoso escolar (bullying) en Puerto Rico. *Revista de Educación de Puerto Rico, 2*(2), 1-19.	X	
2019-2020	Rivero Vergne, Alicia y **Berríos Rivera, Reinaldo**	Rivero Vergne, A., & **Berríos Rivera, R.** (2020). The enduring role of the family in the happiness of Puerto Ricans. *The Qualitative Report*, *25*(3), 671-687.	X	
	Cordero Nieves, Yolanda., Rivera Rodríguez, Hilda., **Berríos Rivera, Reinaldo** y Rodríguez Carrasquillo, Delise.	Cordero Nieves, Y., Rivera Rodríguez, H., **Berríos Rivera, R.,** & Rodríguez Carrasquillo, D. Jóvenes en Puerto Rico: empleo, migración y política pública. *Revista Umbral* (16), 77-108.	X	

1. ¿Cuál es la expectativa en cuanto a la cantidad de publicaciones que se espera anualmente de cada profesor?

   No hay una expectativa sobre número de publicaciones por profesor.

2. ¿Tiene el Programa una publicación propia?

   Sí (Conteste preguntas 3 y 4)
   X No (Pase a la pregunta 5)

   No obstante, el Centro de Investigaciones Educativas de la Facultad de Educación tiene revistas en las cuales los docentes publican

Título	Año en que comenzó
La Revista de Educación en Puerto Rico (Reduca, ISBN 2689-2944); surge de la fusión de las revistas *Pedagogía* (ISSN 0031-3769, e-ISSN 2689-1409) y *Cuadernos de Investigación en la Educación* (ISSN 1540-0786, e-ISSN 2472-7520)	Anterior al 2008

	Tipo de Publicación
	Impresa [Las revistas *Pedagogía* (ISSN 0031-3769, e-ISSN 2689-1409) y *Cuadernos de Investigación en la Educación* (ISSN 1540-0786, e-ISSN 2472-7520) eran impresas
X	Electrónica
	Semestral
	Anual
	Otra; por favor especifique:

Circulación	
Cantidad Tirada:	

Distribución	
	Correo federal
	Correo interno
	Por canje
	Otro; por favor especifique:

3. ¿Incluye la presente Junta Editora de la publicación del Programa (si aplica) miembros internacionales? ¿Cuál es la proporción de miembros internacionales en relación con el total?

   Arbitrada por pares

4. ¿Posee la publicación suficiente alcance como para dar a conocer la investigación generada entre las poblaciones importantes del Programa (estudiantes, investigadores, foros prominentes)?

   Electrónica, de alcance internacional

5. ¿Qué estrategias de divulgación de sus investigaciones utiliza dentro y fuera del Recinto? Describa las mismas.

   X Publicaciones (revistas, libros)
   ☐ Foros
   X Congreso
   X Seminarios a la comunidad universitaria
   x Seminarios a la comunidad fuera de la universidad

☐ Otros; por favor especifique

Talleres de educación continua

6. Explique las razones que han apoyado o limitan el desarrollo de publicaciones por los profesores.

La falta de mayores recursos fiscales y humanos para estas tareas es significativa. Si la investigación está en nuestros haberes como docentes, se deben incluir créditos de investigación en la carga académica más allá de las tesis y disertaciones. La situación se agrava con los docentes por contrato, que usualmente terminan con cargas académicas que dificultan demasiado la gesta de investigación. En siete años que llevo como docente por contrato he tenido que prepararme para ofrecer 14 cursos distintos. Generalmente mis semestres incluyen de dos a tres clases y, por lo menos entre tres a cinco estudiantes en tesis o disertación. Esto no incluye los estudiantes que estén en práctica o internado. Tampoco toma en consideración todas las tareas administrativas, la participación como lector en comités de tesis y disertación (en el período que cubre este autoestudio he sido lector en 18 comités) y otros comités. Otra razón podría ser la falta de apoyo y supervisión de las diferentes instancias para que los profesores asuman más responsabilidad en investigar y publicar

7. ¿Cuál ha sido el impacto de las publicaciones en la competitividad y proyección del Programa?

A pesar de que la ausencia de publicaciones resulta en menos visibilidad, el programa se mantiene competitivo por el nivel de excelencia en la preparación profesional de sus egresados demostrado por las posiciones que ocupan en el mundo laboral.

IV. Estudiantes/Egresados

A. Cupo del Programa

1. Indique el cupo del Programa

   N/A

2. Marque cuáles, entre los siguientes criterios, se consideran al determinar el cupo del Programa
   - ☐ Programación: diurna, vespertina, sabatina u otras
   - ☐ Oferta de cursos: presenciales, híbridos, a distancia y en línea
   - ☐ Diversidad de la población estudiantil
   - ☐ Cantidad de estudiantes activos
   - ☐ Presupuesto
   - ☐ Cantidad de cursos a enseñar
   - ☐ Cantidad de profesores disponibles para enseñar cursos
   - ☐ Cantidad de investigadores activos para supervisar tesis, disertaciones y proyectos de grado
   - ☐ Cantidad de estudiantes en prórroga
   - ☐ Ayudantías disponibles
   - ☐ Instalaciones
   - ☐ Otros: _____

   El programa no tiene un cupo establecido para admisiones. No obstante, los cursos tienen un cupo máximo de 16 estudiantes. El Decanato de Asuntos Académicos del Recinto establece que para mantener una sección abierta de un curso electivo (dirigido o libre) debe haber, por lo menos, tres estudiantes matriculados. Los cursos medulares no requieren cupo mínimo.

B. Reclutamiento

1. ¿Cuáles fueron las estrategias que se usaron para atraer y reclutar estudiantes? ¿Cuáles han demostrado ser más efectivas? Explique.
   - X Ferias de estudios graduados
   - X Promociones en las páginas virtuales de la institución y del Programa
   - X Promociones en las redes sociales
   - ☐ Campaña publicitaria
   - X Visitas a universidades
   - ☐ Otras: _____

Los profesores y las profesoras del programa participan en ferias de estudios graduados organizadas en el recinto y en otros recintos del sistema UPR. Se han realizado visitas al Programa de Preparación de Maestros en la UPR – Recinto de Mayagüez y la Universidad Central de Bayamón.

Un estudiante del Programa de Maestría diseñó un afiche que fue compartido en las redes sociales. Se han realizado tertulias para orientar a potenciales solicitantes.

2. ¿Cuán efectivo ha sido el Programa en atraer y reclutar una población estudiantil diversa y cualificada?

El programa ha sido exitoso reclutando estudiantes con grados de maestrías en otras áreas distintas a la consejería profesional (ej. Planificación, Recursos Humanos, Consejería en Rehabilitación).

C. Población Estudiantil

Tabla 4.1.A. Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

Año	Cupo	Solicitantes	Admitidos	%de Selectividad	Admitidos del Recinto UPRRP		Matriculados		Estatus Matrícula Total (Primer Semestre)	
					Cantidad admitidos	% del Recinto UPRRP	Masculino	Femenino	Tiempo Parcial	Tiempo Completo
2015-2016		10	9	90%	1314	.68%	0	8	11	22
2016-2017		17	11	64.71%	1103	1.00%	1	3	11	19
2017-2018		8	6	75%	995	.60%	2	1	16	10
2018-2019		9	9	100%	995	.90%	1	4	15	13
2019-2020		8	5	62.5%	1034	.48%	0	3	10	12

1. Considere los datos provistos en la tabla anterior y evalúe. ¿cuán selectivo[9] y atractivo[10] es el Programa?

   Los porcientos de selectividad en el período cubierto por el Autoestudio fluctúan entre 62.5% y 90%. Esto refleja la congruencia entre los criterios de admisión y las cualidades de los solicitantes. Los porcientos de atracción del Programa fluctúan entre 50% y 80%. Considerando la naturaleza del Programa y el hecho de que el nivel de entrada a la profesión es la maestría, estos porcientos sugieren un nivel de atractivo alto entre los admitidos al Programa.

2. ¿Cuál es el perfil sociodemográfico y académico de los estudiantes solicitantes de nuevo ingreso, admitidos y matriculados en el Programa y cómo se relaciona con el éxito académico?
   - Describa la distribución de la matrícula en términos de género.
   - Describa la distribución de estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial.
   - Describa la proporción de estudiantes admitidos de la UPR-Recinto de Río Piedras con la de los admitidos de otras unidades del Sistema UPR.
   - Describa y compare la cantidad de estudiantes por recinto de UPR que son provenientes de otros países (Ver Tabla 4.2.A)

- Entre los años 2015 y 2020, la mayoría de los matriculados eran mujeres, con un 78% en comparación con un 22% de hombres matriculados en el Programa.
- Durante el periodo que cubre el estudio, el promedio de porcientos de estudiantes a tiempo parcial es de 54%, en comparación con el 46 % de estudiantes a tiempo completo. Se observa una tendencia de aumento del número en estudiantes a tiempo parcial y una disminución en el número de estudiantes a tiempo completo.
- La proporción de estudiantes admitidos al Programa en comparación con la de estudiantes admitidos al Recinto de Río Piedras fluctúa entre .48% y 1%. Estos porcientos reflejan la naturaleza típica de un programa doctoral.
- En el período que cubre el Autoestudio, solamente una estudiante provenía del extranjero. Esto puede ser explicado debido a la poca ayuda económica para estudiantes internacionales y lo costoso de los estudios para esta población.

3. ¿Qué demuestra la tendencia en la demanda de nueva admisión y admitidos en el Programa durante los últimos cinco años?

   La tendencia de demanda refleja una disminución a partir del año 2016-2017. Cabe señalar que a partir de este año hemos experimentado varias situaciones de gran reto tales como una huelga estudiantil, el Huracán María, los terremotos al inicio del Año 2019, los problemas fiscales de la Universidad y el alza en la matrícula.

[9] La selectividad se refiere a la cantidad de estudiantes que se admiten de los solicitantes.

[10] El atractivo se refiere a la cantidad de estudiantes aceptados que finalmente se matriculan.

4. ¿Cómo comparan las tendencias de solicitantes y admitidos con el cupo establecido para el Programa?

   El Programa no tiene un cupo establecido.

5. ¿Cómo se han ajustado las admisiones con relación al cupo durante los pasados cinco años? Explique las razones para realizar dichos cambios.

   El Programa no tiene un cupo establecido.

6. ¿Cómo compara la cantidad de estudiantes que se matricula anualmente en el programa con la matrícula proyectada?

   La cantidad de estudiantes matriculados anualmente es similar a la matrícula proyectada.

D. Estudiantes Internacionales

Tabla 4.2.A. **Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería**

Año	Solicitantes internacionales		Admitidos	Matriculados
	Cantidad	Países de Procedencia		
2015-2016	0	N/A	N/A	N/A
2016-2017	1	República Dominicana	1	1
2017-2018	0	N/A	N/A	N/A
2018-2019	0	N/A	N/A	N/A
2019-2020	0	N/A	N/A	N/A

1. ¿Cuán diverso, en términos de procedencia específica, es el cuerpo estudiantil del Programa?

   La mayoría de nuestros estudiantes son puertorriqueños. Esto se debe a que en muchos países latinoamericanos no existe la profesión de la consejería.

2. Describa como la diversidad contribuye a la competitividad, el enriquecimiento del Programa y a la meta de internacionalización.

   Esta es un área de oportunidad y crecimiento. En muchos países latinoamericanos el trabajo del consejero lo realiza un licenciado en Psicología (nivel de bachillerato). Los esfuerzos deben ir dirigidos a este segmento laboral para enfatizar los beneficios de contar con estudios graduados en consejería para aumentar la efectividad del trabajo realizado.

E. Retención Estudiantil

Tabla 4.3.B. Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

Año de admisión	Cantidad de estudiantes admitidos (en cohorte)	Cantidad de estudiantes matriculados segundo año		Cantidad de estudiantes matriculados tercer año		Cantidad de estudiantes matriculados cuarto año	
		#	%	#	%	#	%
2015	8	7	88%	N/A	N/A	7	88%
2016	3	2	67%	N/A	N/A	2	67%
2017	2	2	100%	N/A	N/A	1	50%
2018	5	5	100%	N/A	N/A	4	80%
2019	3	3	100%	N/A		N/A	

1. Marque con una (X) las razones principales por las que los estudiantes no completaron su Programa. Utilice información que haya sido recopilada por el propio Programa a través de cuestionarios u otros medios.
   - ☐ Incapacidad física
   - ☐ Servicios en Fuerzas Armadas
   - ☐ Ausencia prolongada
   - ☐ Suspensión académica (promedio)

☐ Baja voluntaria
X Falta de recursos económicos
X Dificultades de salud
☐ Servicios estudiantiles limitados
☐ Falta de recursos en el Programa
☐ Relaciones interpersonales con Facultad
☐ Limitaciones en el ofrecimiento académico
☐ Poca diversidad en el ofrecimiento
☐ Horario inconveniente
X Otras razones: Problemas familiares
Los estudiantes que no han completado el Programa usualmente confrontan problemas de salud, familiares y económicos que requiere que interrumpan sus estudios.

2. ¿Qué información se desprende del análisis de los datos incluidos en las tablas 4.3.B.y de los criterios marcados en la pregunta 1?

   Con porcientos de retención que fluctúan entre 67% y 100% para el primer año, y porcientos entre 67% y 80% para el tercer año, el Programa demuestra alta retención de los estudiantes.

3. ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Programa para asistir a los estudiantes cuando desean darse de baja? ¿Cuáles debería tomar?

   El estudiante debe reunirse con su asesor académico para discutir sus planes. De ser necesario, se hace un referido a la Consejera Profesional del Programa.

F. Incentivos Económicos

Tabla 4.4.C.

Año	Préstamos		Ayudantías[11]		Becas	
	Solicitados	Otorgados	Solicitadas	Otorgadas	Solicitados	Otorgados
2015-2016		86	99	13	0	0
2016-2017		124	120	16	1 PBDT	$ 11,000
2017-2018		144	90	13	1 PBDT	$ 11,000
2018-2019		177	123	12	0	0
2019-2020		205	184	11	2 PBDT	$ 15,000 c/u

1. Compare la demanda de ayuda económica por parte de los estudiantes del Programa con el otorgamiento de los diferentes incentivos. Debido a que la mayoría de nuestros estudiantes son trabajadores a tiempo completo, la alternativa de predilección es el préstamo estudiantil.

2. ¿Qué acciones ha llevado a cabo el Programa para atender la demanda de ayuda económica por parte de los estudiantes del Programa? Durante la orientación a estudiantes nuevos se invita a personal del Departamentos de Estudios Graduados e Investigación y de la Oficina de Asistencia Económica para que orienten a los estudiantes sobre las alternativas de ayuda económica. Periódicamente la Consejera Profesional del DEG divulga información sobre becas y ayudas institucionales y externas.

[11] Fondos institucionales recurrentes de las facultades, escuelas y del DEGI (FIPI, PEAFs) otorgados con el fin de proveer incentivos económicos a estudiantes graduados para que se dediquen a tiempo completo a sus estudios y para promover el desarrollo de la investigación y actividad creativa en el Recinto. Estos incluyen ayudantías para experiencias de cátedra, experiencias de investigación o labor creativa y experiencias profesionales.

G. Graduación

1. Tiempo en completar el grado

a. En cumplimiento con la política académica para estudios graduados del Recinto de Río Piedras (Certificación 95) ¿se evidencia en el programa de estudios el tiempo que le tomará al estudiante completar el grado y el orden en que debe tomar los cursos y otras experiencias curriculares (si aplica) para terminar en el tiempo estipulado? Explique la respuesta.

X Sí
☐ No

El programa de estudios establece el número de créditos, la secuencia curricular y los requisitos para ciertas actividades capstones (ej. examen de grado, internado y disertación doctoral).

b. ¿Cuenta el Programa con un programa de orientación sobre la importancia de seguir el secuencial curricular y las implicaciones de no seguirlo?

Sí, esta información se comparte durante la orientación a estudiantes nuevos y se le da seguimiento mediante el proceso de asesoría académica. Al ser admitido, a cada estudiante se le asigna un profesor de su área que fungirá como su asesor académico. También la información se divulga a través de los documentos oficiales del Departamento de Estudios Graduados.

c. ¿Cuál es el promedio de tiempo, en términos de años, que tardan los estudiantes en completar el grado de su Programa[12]?

Esta es un área que requiere mejoría. Nuestros estudiantes tardan entre 7 y 8 años para completar el grado.

d. ¿Confrontan los estudiantes algún problema para completar el grado en el tiempo estipulado en el programa de estudios?

Nuestros estudiantes son no tradicionales. El perfil del estudiante doctoral en Orientación y Consejería es el de un estudiante que trabaja a tiempo completo y tiene diversas demandas laborales y familiares. Esto compromete el tiempo disponible para las tareas académicas.

[12] Puede solicitar esta información en la División de Investigación Institucional y Avalúo, adscrito al DAA

2. Tasa de Graduación

Tabla 4.5.E. Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

Año de Admisión	# de estudiantes admitidos en la cohorte	# de estudiantes graduados en 3 años	# de estudiantes graduados en 4 años	# de estudiantes graduados en 5 años	# de estudiantes graduados en 6 años	# de estudiantes graduados en 7 años o más
2014	5	0	0	1	1	N/A
2015	8	0	0	1	N/A	N/A
2016	3	0	0	N/A	N/A	N/A
2017	2	0	N/A	N/A	N/A	N/A
2018	5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2019	3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

a. ¿Cómo compara la cantidad de grados conferidos con la cantidad de grados proyectados?

Durante el período que cubre el Autoestudio, la cantidad de grados conferidos es mucho menor a los grados proyectados debido a que nuestros estudiantes tardan entre 7 y 8 años en terminar el grado.

b. ¿Cuál fue la tasa de graduación de los estudiantes admitidos al programa y qué estrategias implantó para mejorarla en caso de que no fuera la esperada?

En el periodo que cubre el Autoestudio solamente un estudiante obtuvo el grado. La revisión curricular contempla la reducción de créditos y la revisión de la experiencia de examen de grado.

H. Egresados

1. Describa el proceso o sistema que utiliza el Programa para dar seguimiento a sus egresados.

   El Comité de Evaluación de Programas del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG) recopila la información de contacto de los estudiantes en el momento en que culminan sus programas (durante la entrega de proyecto, tesis o disertación) o al culminar el curso final para otorgar el grado al estudiante. Actualmente el CEPDEG cuenta con una base de datos de sus egresados desde diciembre 2013 a junio 2021.

2. ¿Qué estrategias utilizaron para recopilar los datos de los egresados?

   Para recopilar datos de los egresados el Comité de Evaluación de Programas del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG) administra el Cuestionario de Egresados cada 3 años. Las dos últimas administraciones corresponden al año 2014-2015 y 2019-2020.

3. ¿Qué datos recopilaron para evidenciar el éxito de los egresados?

   En el cuestionario de egresados se pregunta acerca del nivel de conocimiento y el nivel de dominio adquirido en distintas destrezas. También se pregunta acerca de la utilidad de las competencias adquiridas durante sus estudios graduados y si estas ayudaron durante el desempeño de su trabajo o estudios graduados. Finalmente, se incluyen preguntas relacionadas a su estatus de trabajo actual.

4. ¿Cómo el Programa mantiene contacto con sus egresados?

   La información de contacto de los egresados que se recopiló desde el año 2013 incluye los correos electrónicos a través de los cuales se contacta a los egresados.

5. ¿Dónde se emplean los egresados del Programa y cuánto tiempo les toma en obtener empleo luego de graduarse?

   Los datos del último cuestionario de egresados indican que el 36.2% de los egresados trabaja en el sector privado y el 56.5% trabaja en el sector público. Además, el 76.1% de los egresados indicó que trabaja en un área relacionada a sus estudios. Las posiciones de trabajo que ocupan los egresados se distribuyen de la siguiente manera: Docencia 39.1%, Dirección y supervisión 19.5%, Administrativa 8.7%, Consejería 8.7%, Coordinación 6.5%, Diseño instruccional 2.2% e investigación 2.2%. Los cuestionarios de egresados no auscultaron el tiempo que les toma obtener empleo luego de graduarse, se incluirá esta pregunta en estudios futuros.

6. ¿Cuál es el porcentaje de egresados que anualmente continúan estudios más avanzados? ¿Qué estrategias utiliza el Programa?

   Durante los estudios de maestría de los estudiantes se brindan orientaciones para que continúen con los estudios doctorados. Por ejemplo, en los últimos semestres de los estudios de maestría los estudiantes comienzan a tomar cursos que son prerrequisito para el ingreso a cursos doctorales. Varios programas de maestría tienen opciones de estudio en las cuales los estudiantes pueden acceder a los programas doctorales.

7. ¿Cómo se han utilizado los datos y la información de los egresados para el fortalecimiento del programa? Describa las acciones implantadas y los resultados alcanzados.
   El informe de resultados de los cuestionarios de egresados se distribuye a toda la Facultad del Departamento de Estudios Graduados para que cada programa tenga la información pertinente.

V. Recursos y Servicios Esenciales para la Docencia, la Investigación y la Creación

En esta sección se examinan los esfuerzos que realiza el Programa para contar con los recursos y servicios de calidad para el apoyo a los docentes y al personal de apoyo, esenciales para el aprendizaje, la investigación y la creación.

A. Servicios y Personal de Apoyo

1. ¿Qué datos demuestran que las capacidades y cantidad de personal disponible y de los servicios de apoyo responde a la demanda y las necesidades identificadas por los estudiantes?

   Tanto los datos de los cuestionarios administrados como los hallazgos de los grupos focales a egresados demuestran que los estudiantes se encuentran satisfechos con los servicios de apoyo a los estudiantes de parte del Departamento de Estudios Graduados. Los datos provienen de los cuestionarios de progreso que se administran a los estudiantes que aprueban el examen de grado, los cuestionarios de salida que se administran a los estudiantes que se gradúan, ya sea defendiendo su tesis, proyecto o disertación o culminando con el curso final de su programa. Asimismo, se cuentan con hallazgos cualitativos que se recopilan de ambos cuestionarios y de los grupos focales a egresados del DEG.

2. ¿Qué demuestran los datos de los pasados cinco años sobre los niveles de eficiencia, efectividad y de satisfacción con los servicios de apoyo?

2015-2016

Cuestionario de progreso: Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 18 estudiantes contestaron para este cuestionario. En cuanto al horario de servicio, el 27.8% marcó que se encuentran bastante satisfechos, también un 27.8% indicó que se encuentra algo satisfecho y un 27.8% indicó nada satisfecho. Un 72.2% indicó que se encuentran muy satisfechos con la disponibilidad del personal de consejería, un 50% se encuentra muy satisfecho con la consejería académica, 38.9% se encuentra muy satisfecho con el horario de clases y 38.9% mencionaron que se encuentran bastante satisfechos con el personal administrativo del DEG.
Cuestionarios de salida: Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 46 estudiantes contestaron para este cuestionario. Los estudiantes se encuentran altamente satisfechos con el horario de servicios del DEG (34.8%), el horario de clases (47.8%), la disponibilidad del personal de consejería (63%) y con la disponibilidad del personal administrativo (56.5%).

2016-2017

Cuestionario de progreso: Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 27 estudiantes contestaron para este cuestionario. Los estudiantes se encuentran bastante satisfechos con la disponibilidad del personal administrativo (48.1%), el horario de servicio del DEG (40.7%), horario de clases (40.7%) y la disponibilidad del personal de consejería (33.3%).

Cuestionario de salida: Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 24 estudiantes contestaron para este cuestionario. Los estudiantes contestaron en igual porcentaje que se encontraban altamente y algo satisfechos con el horario de servicios del DEG (33.3%), altamente satisfechos con el horario de clases (45.8%), la disponibilidad del personal de consejería (50%) y la disponibilidad del personal administrativo (58.3%).

2017-2018

Cuestionario de progreso: Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 10 estudiantes contestaron para este cuestionario en el primer semestre. Los estudiantes se encuentran muy satisfechos con el horario de clases (64.3%), la disponibilidad del personal de consejería (57.1%) y la disponibilidad del personal administrativo (42.9%). También, contestaron estar bastante satisfechos con el horario de servicio del DEG (42.9%).

En el segundo semestre contestaron 12 estudiantes, los estudiantes se encuentran muy satisfechos con la disponibilidad del personal de

consejería (75%) y del personal administrativo (50%). Asimismo, se encuentran bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (41.7%) y el horario de clases (50%).

Cuestionario de salida: Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 29 estudiantes contestaron este cuestionario. Los estudiantes indicaron que se encontraban altamente satisfechos con el horario de servicio del DEG (41.4%), el horario de clases (62.1%), la disponibilidad del personal de consejería (51.7%) y la disponibilidad del personal administrativo (62.1%).

2018-2019

Cuestionario de progreso: Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 13 estudiantes contestaron para este cuestionario en el primer semestre. Los estudiantes se encuentran muy satisfechos con el horario de clases (69.2%), la disponibilidad del personal de consejería (53.8%) y el horario de servicios del DEG (38.5%).

Un total de 37 estudiantes contestaron el cuestionario el segundo semestre, se encuentran muy satisfechos con el horario de clases (62.2%), la disponibilidad del personal de consejería (51.4%), disponibilidad del personal administrativo (43.2%) y bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (35.1%).

Cuestionario de salida: Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 28 estudiantes contestaron para este cuestionario en el primer semestre. Los estudiantes que se graduaron indicaron que se encuentran altamente satisfechos con el horario de clases (46.4%), la disponibilidad del personal de consejería (64.3%), la disponibilidad del personal administrativo (46.4%) y se encuentran bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (35.7%).

Los que se graduaron en el segundo semestre indicaron estar altamente satisfechos con el horario de clases (50%), disponibilidad del personal de consejería (52.2%), disponibilidad del personal administrativo (52.2%), y bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (32.6%).

2019-2020:

Cuestionario de progreso: Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 18 estudiantes contestaron para este cuestionario en el primer semestre. Los estudiantes se encuentran muy satisfechos con el horario de clases (44.4%), bastante satisfechos con la disponibilidad del personal administrativo (38.9%), algo satisfechos con el horario de servicios del DEG (44.4%), entre muy satisfechos y algo satisfechos con la disponibilidad del personal de consejería (33.3%).

En el segundo semestre respondieron 18 estudiantes, los estudiantes indicaron estar altamente satisfechos con la disponibilidad del

personal de consejería (44.4%), bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (44.4%), horario de clases (55.6%) y entre altamente y bastante satisfechos con la disponibilidad del personal administrativo (44.4%).

Cuestionario de salida: Se destacan los porcentajes más altos para cada una de las premisas relacionadas con los servicios, un total de 22 estudiantes contestaron para este cuestionario en el primer semestre. Los estudiantes que se graduaron indicaron que se encontraban altamente satisfechos con el horario de servicios del DEG (50%), el horario de clases (59.1%), la disponibilidad del personal de consejería (50%) y disponibilidad del personal administrativo (68.2%).

Los que se graduaron en el segundo semestre (n=46) indicaron que se encontraban altamente satisfechos con el horario de clases (52.2%), la disponibilidad del personal administrativo (50%), disponibilidad del personal de consejería (67.4%) y bastante satisfechos con el horario de servicios del DEG (30.4%).

3. ¿Qué cambios o revisiones realizaron en los servicios que ofrece el Programa?

   El puesto de la Dirección Auxiliar de Asuntos Estudiantiles (ahora conocida como Coordinación de Asuntos Estudiantiles) estaba ocupado mediante contrato. Este contrato fue eliminado, lo cual afectó la prontitud del seguimiento a situaciones emergentes relacionadas con los estudiantes.

4. ¿Cómo se aseguró el Programa que los estudiantes tuvieron acceso a servicios de asesoría académica y profesional, adecuados y de calidad?

   Una vez el estudiante es admitido al Programa se le asigna un profesor que fungirá como su asesor académico. El asesor académico tiene la responsabilidad de reunirse periódicamente con el estudiante para diseñar, revisar y dar seguimiento su plan de estudios. El Departamento de Estudios Graduados cuenta con una Consejera Profesional por contrato que atiende aspectos personales, ocupacionales y familiares que pueden estar afectando la ejecución académica del estudiante. La participación de los servicios de la Consejera Profesional es de carácter voluntario.

   Tanto en los cuestionarios de progreso como en los cuestionarios de salida se indaga acerca de aspectos del asesoramiento académico. Los resultados fueron los siguientes:

   <u>2015-2016</u>

   Cuestionario de progreso:
   Los estudiantes se encuentran muy satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (71.7%), atención individual del asesor(a) (73.9%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (71.7%) y orientación del asesor(a) (65.2%).

Cuestionario de salida:
Los estudiantes que se graduaron indicaron que se encuentran altamente satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (50%), atención individual del asesor(a) (55.6%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (50%) y orientación del asesor(a) (50%).

2016-2017

Cuestionario de progreso:
Los estudiantes se encuentran muy satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (51.9%), atención individual del asesor(a) (48.1%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (55.6%) y orientación del asesor(a) (59.3%).

Cuestionario de salida:
Los estudiantes que se graduaron indicaron que se encuentran altamente satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (50%), atención individual del asesor(a) (65.5%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (75%) y orientación del asesor(a) (70.8%).

2017-2018

Cuestionario de progreso:
Los estudiantes en el primer semestre indicaron que se encuentran muy satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (57.1%), atención individual del asesor(a) (64.3%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (64.3%) y orientación del asesor(a) (64.3%).
Los estudiantes en el segundo semestre indicaron que se encuentran muy satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (75%), atención individual del asesor(a) (66.7%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (75%) y orientación del asesor(a) (58.3%).

Cuestionario de salida:
Los estudiantes que se graduaron indicaron que se encuentran altamente satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (62.1%), atención individual del asesor(a) (62.1%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (69%) y orientación del asesor(a) (58.6%).

2018-2019

Cuestionario de progreso:
Los estudiantes en el primer semestre indicaron que se encuentran muy satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (92.3%), atención individual del asesor(a) (92.3%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (76.9%) y orientación del asesor(a) (76.9%).

Los estudiantes en el segundo semestre indicaron que se encuentran muy satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (64.9%), atención individual del asesor(a) (64.9%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (70.3%) y orientación del asesor(a) (62.2%).

Cuestionario de salida:
Los estudiantes que se graduaron en el primer semestre indicaron que se encuentran altamente satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (60.7%), atención individual del asesor(a) (60.7%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (60.7%) y orientación del asesor(a) (67.9%).
Los estudiantes que se graduaron en el segundo semestre indicaron que se encuentran altamente satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (63%), atención individual del asesor(a) (69.6%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (60.9%) y orientación del asesor(a) (58.7%).

2019-2020

Cuestionario de progreso:
Los estudiantes en el primer semestre indicaron que se encuentran muy satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (66.7%), atención individual del asesor(a) (77.8%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (77.8%) y orientación del asesor(a) (77.8%).
Los estudiantes en el segundo semestre indicaron que se encuentran muy satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (61.1%), atención individual del asesor(a) (66.7%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (66.7%) y orientación del asesor(a) (55.6%).

Cuestionario de salida:
Los estudiantes que se graduaron en el primer semestre indicaron que se encuentran altamente satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (90.9%), atención individual del asesor(a) (90.9%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (90.9%) y orientación del asesor(a) (95.5%).
Los estudiantes que se graduaron en el segundo semestre indicaron que se encuentran altamente satisfechos con la accesibilidad del asesor(a) (67.4%), atención individual del asesor(a) (67.4%), conocimiento de los requisitos del programa por parte del asesor(a) (63%) y orientación del asesor(a) (67.4%).

5. ¿Cómo implanta el Programa los servicios de consejería académica y profesional?

El asesor académico se reúne periódicamente con el estudiante para dar seguimiento al plan de estudio del estudiante. Si el estudiante está presentando dificultades académicas en alguno de sus cursos o está manejando situaciones personales, familiares o laborales difíciles, se le hace un referido a la Consejera Profesional por contrato del DEG. Cabe señalar que el estudiante no está obligado a aceptar este referido pues su participación en los servicios de consejería es voluntaria.

6. ¿Cómo informa el Programa a sus estudiantes sobre requisitos, normativas y servicios institucionales del Recinto y del Programa? (Incluir ejemplos de éstos en la sección de anejos)

   Personal del Departamento de estudios Graduados envía información actualizada de requisitos, normativas y servicios institucionales mediante el correo institucional. Además, esta información se sube a la página electrónica del DEG (ege.uprrp.edu).

7. ¿Qué normativas y procedimientos utiliza el Programa para atender las situaciones o querellas de los estudiantes? ¿Cuáles han sido las causas más comunes de esas querellas?

   El Departamento de Estudios Graduados cuenta con un documento de reclamación inicial que debe ser completado por el estudiante junto a la (al) consejera(o) Académica(o) o personal encargado de Asuntos Académicos. Uno de los reclamos más frecuentes era las mejoras a los servicios de Internet en el salón # 570, biblioteca adecuada para los estudiantes graduados, proceso lento en las solicitudes de CIPSHI, horario nocturno en el Centro para la Investigación Graduada, horario accesible en el DEG para los estudiantes diurnos y nocturnos y estacionamientos más accesibles (ver informe 2015-2016).

8. ¿En qué información se sustentó el programa para implantar el plan de mejoramiento para el personal de apoyo y qué impacto tuvieron las actividades ofrecidas en la calidad de los servicios?
   El Departamento de Estudios Graduados no cuenta con un plan de mejoramiento para el personal de apoyo.

9. ¿Cuáles fueron las actividades de mejoramiento profesional que se organizaron para el personal de apoyo del programa durante los últimos 5 años?
   El Departamento de Estudios Graduados no organizó actividades de mejoramiento profesional para el personal de apoyo.

B. Recursos del Aprendizaje e Información

En esta sección se examinan los recursos de aprendizaje e información (bibliográficos y de informática) disponibles y accesibles a la facultad y los estudiantes.

Indique la cantidad invertida en compra de recursos bibliográficos, el tipo de recurso y la cantidad de recomendaciones para compra de recursos bibliográficos emitidas por el profesorado.

Tabla 5.1.A

Biblioteca Gerardo Sellés Solá (Facultad de Educación)

Resumen de Gastos (2015-2020)

Año	Suscripciones Impresas	Suscripciones Electrónicas (Revistas y Bases de Datos)	Libros Impresos	Libros Electrónicos (Incluye DDA)	Continuaciones	Total
2015-2016	$ 30.145,82	Incluído en Suscripciones Impresas	$ 9.380,35	$ -	$ 827,24	**$ 40.353,41**
2016-2017	$ 1.844,12	$ 34.210,97	$ 4.087,13	$ 4.589,52	$ 1.019,79	**$ 45.751,53**
2017-2018	$ 981,11	$ 47.527,43	$ 264,68	$ -	$ 824,40	**$ 49.597,62**
2018-2019	$ 1.126,80	$ 33.102,73	$ 2.089,43	$ 13.547,09	$ 1.181,51	**$ 51.047,56**
2019-2020	$ 1.093,63	$ 31.481,60	$ 4.873,80	$ 4.860,61	$ 499,99	**$ 42.809,63**
Total	**$ 35.191,48**	**$ 146.322,73**	**$ 20.695,39**	**$ 22.997,22**	**$ 3.525,69**	**$ 189.206,34**

*Cantidades no incluyen gastos de envío ni cargos por servicio.

Cantidad y tipo de recursos

Año	Suscripciones Impresas	Suscripciones Electrónicas (Revistas y Bases de Datos)	Libros Impresos	Libros Electrónicos	Libros Electrónicos (DDA)	Continuaciones	Total
2015-2016	82	Incluído en Suscripciones Impresas	87	0	N/A	8	**177**
2016-2017	14	63	67	40	N/A	8	**192**
2017-2018	11	92	4	0	N/A	10	**117**
2018-2019	10	56	32	31	16	8	**153**
2019-2020	9	51	54	98	29	4	**245**
Total	**126**	**$ 262,00**	**244**	**169**	**45**	**30**	**707**
DDA- Demand Driven Adquisitions		Recomendaciones que el profesor puede hacer desde la bases de datos de libros electrónicos					

Haga una lista de los cursos que ofrece el Programa en los que se utiliza la tecnología para algo más que para procesar textos, por ejemplo: manejo de estadísticas, simulaciones, manejo de datos, traducción o lenguas, educación a distancia, tecnología para el aprendizaje, cursos en línea, diseño de páginas de Internet, Moodle, entre otros.

Tabla 5.2.B. Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería

Código del Curso	Título del Curso	Tipo de recurso tecnológico
EDUC 6066	Sexualidad humana y los procesos de consejería	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6070	Consejería de la mujer	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6077	Seminario de entrevista en consejería	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6130	Motivación y aprendizaje	Moodle, Google Meet, YouTube
EDUC 6310	Bases teóricas y prácticas de la consejería	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6316	Consejería y espiritualidad	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6360	Consejería grupal	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6445	Psicopatología, desarrollo humano	Moodle, Google Meet, Google Drive, YouTube, Whatsapp, Motores de búsqueda del Sistema de Bibliotecas de la UPRRP
EDUC 6535	Introducción a la consejería	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6539	Consejería ocupacional	Proceso virtual consejería ocupacional con cliente; Google Meet (sesiones grabadas), Google Calendar, Google Drive

Tabla 5.2.B. Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería (cont.)

Código del Curso	Título del Curso	Tipo de recurso tecnológico
EDUC 6549	Seminario sobre tendencias recientes en la consejería	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 6616	Consejería multicultural	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 8009	Teorías de aprendizaje	Moodle, Google Meet, Google Drive, YouTube, Whatsapp, Motores de búsqueda del Sistema de Bibliotecas de la UPRRP
EDUC 8017	El consejero en la modificación de conducta	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 8019	Investigación en la consejería	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.
EDUC 8038	Introducción a la consejería familiar	Moodle, Google Meet, Google Drive, YouTube, Whatsapp, Motores de búsqueda del Sistema de Bibliotecas de la UPRRP, Proyección videos de corta duración
EDUC 8040	Consejería comunitaria y ecología humana	Moodle, Google Meet, Google Drive, YouTube, Whatsapp, Motores de búsqueda del Sistema de Bibliotecas de la UPRRP
EDUC 8056	Desarrollo cognoscitivo	Moodle, Google Meet, Google Drive, YouTube, Whatsapp, Motores de búsqueda del Sistema de Bibliotecas de la UPRRP
EDUC 8096	Organización y administración de programas de consejería en el nivel postsecundario	Moodle, Google Meet, Google Drive, YouTube, Whatsapp, Motores de búsqueda del Sistema de Bibliotecas de la UPRRP

Tabla 5.2.B. Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería (cont.)

Código del Curso	Título del Curso	Tipo de recurso tecnológico
EDUC 8121-8122	Seminario e internado en consejería / Continuación de Seminario e internado en consejería	Moodle, Google Meet
EDUC 8981-8982	Disertación doctoral / Continuación disertación doctoral	Moodle, Google Meet
PSIC 6417	Modificación de conducta	Búsqueda de biblioteca en línea y manejo de datos; Google Drive, WhatsApp, Emails, entre otros.

a. ¿Con qué recursos bibliográficos cuenta actualmente el Programa? (Esta información la debe solicitar a su Bibliotecario.)

☐ Libros (Cantidad de Títulos: 30,171)
☐ Bases de datos (Mencionar: 8)

El Sistema de Bibliotecas cuenta con 187 títulos de base de datos (https://uprrp.libguides.com/az.php) . Hay un porciento alto de bases de datos interdisciplinarias que no se incluyen en esta lista, pero tienen contenidos en las áreas de educación. Los títulos específicos en temas de educación.

1. Chronicle of Higher Education
2. Education Database –ProQuest
3. Education Source –EBSCO
4. ERIC Educational Resources Information Center EBSCO
5. Career & Technical Education ProQuest
6. Children's Core Collection EBSCO
7. SAGE Research Methods
8. SPORTDiscus with Full Text EBSCO (Ciencias del Ejercicio)

☐ Revistas (Cantidad de Títulos: 48)
☐ Revistas electrónicas (Mencionar: 43) (documento de Excel)
☐ Programados (Mencionar: 0)
☐ Cantidad de licencias: 0
☐ Otros:_____

b. ¿Posee el Programa acceso a revistas y recursos adecuados y suficientes para desarrollar y sostener la investigación?

Los docentes y estudiantes del Programa Doctoral en Orientación y Consejería cuentan con acceso a distancia de los recursos electrónicos disponibles mediante el Sistema de Bibliotecas de la UPRRP. Los recursos físicos pueden ser usados en su ubicación. Si el recurso no está disponible en el Sistema de Bibliotecas UPRRP, se puede utilizar el servicio de préstamo interbibliotecario.

c. ¿Tiene el Programa proyectos de investigación/creación (y de su Centro de Investigación, si aplica) o de enseñanza que requieran tecnología exclusivamente dedicada a los mismos? Explique.

No.

d. ¿Qué evidencia demuestra que la facultad y los estudiantes tuvieron acceso y utilizaron la información en diversos formatos, incluyendo fuentes electrónicas de información? ¿Son fáciles de obtener en su versión completa? ¿Están los recursos ordenados y en buen estado?

Los cursos doctorales de consejería requieren de la búsqueda de información de fuentes electrónicas a través del Sistema de Bibliotecas de la UPRRP y sus bases de datos electrónicos. La mayoría de los recursos son fáciles de obtener en su versión completo. Si el Sistema de Bibliotecas no cuenta con el recurso en formato completo, puede radicar una solicitud de préstamo bibliotecario a bibliotecas fuera del Sistema. Algunos cursos incluyen el uso de fuentes audiovisuales que son de fácil acceso mediante otras plataformas (ej. YouTube, etc.).

e. ¿Qué evidencia demuestra que los recursos para el aprendizaje e información disponibles fueron efectivos para el logro de la misión y metas del programa? ¿Qué, si algo, sugiere modificar?

La mayoría de los estudiantes matriculados en los cursos completan los requisitos de aprobación. Esto depende el uso adecuado de los recursos para el aprendizaje e información disponibles.

f. ¿Cómo el programa evidencia su progreso y logros en el uso e integración de la tecnología?

- Capacidad de la facultad en el uso de la tecnología
- Integración de las competencias de información al currículo, incluyendo las destrezas de computación y la literacia en computadoras
- Avalúo de la efectividad de la experiencia de aprendizaje y del programa
- Apoyo tecnológico a la institución
- Fortalecimiento de la investigación
- Fortalecimiento de los servicios

El Programa de Doctoral de Orientación y Consejería no recopila de manera sistemática información sobre el uso y la integración de la tecnología. Cada docente del área exhibe niveles variados de competencia en el uso de la tecnología, lo que se ve reflejado en la variedad del uso de estas herramientas en los cursos. Esta es un área de crecimiento y oportunidad. El plan de desarrollo debe incluir adiestramiento para los docentes en el uso de la tecnología.

g. ¿Qué cambios o revisiones se realizaron para asegurar la efectividad de la integración de los recursos de aprendizaje e información en los componentes académicos y administrativos del programa?

A raíz del inicio de la pandemia del Covid-19, los docentes tomaron un curso electrónico de la DECEP sobre la educación a distancia y la integración de herramientas tecnológicas para el ofrecimiento de cursos mediante la modalidad de tecnología asistida.

C. Plan de Tecnología

1. Describa las características del Plan de Tecnología del Programa, existente o en desarrollo. (DEG) N/A

   El Departamento de Estudios Graduados no cuenta con un Plan de Tecnología

Criterios	SI	NO
¿Incluye el plan la adquisición, actualización, mantenimiento distribución y reposición de tecnología?		
¿Incluye el plan el adiestramiento del personal docente y no docente?		
¿Incluye el plan el adiestramiento de los estudiantes?		
¿Cuenta el Programa con un presupuesto para la implantación, desarrollo y mantenimiento del Plan de Tecnología?		
¿Considera el Plan una partida dentro de su presupuesto para mantenimiento y actualizaciones (*upgradings*) para los recursos tecnológicos, por ejemplo: sistemas operativos, Programas de computadoras, memoria, ¿entre otros?		
¿Considera el plan la ampliación de recursos, servicios y horarios?		

2. Evalúe cuán adecuados son los recursos tecnológicos del Programa para promover la productividad y la excelencia en la docencia de sus profesores.

   a. ¿Es la proporción de estudiantes por computadora adecuada? Explique

      El Centro para la Investigación Graduada cuenta con 14 computadoras PC para ofrecer los cursos de Estadística y otros donde se necesite el uso de programados como SPSS y Excel. Por lo tanto, el uso de las computadoras se limita a la cantidad de estudiantes. Además, no hay suficiente espacio en las instalaciones para acomodar otras mesas y computadoras.

   b. ¿Son los programados disponibles suficientes y adecuados para la demanda de los usuarios? Explique

      Los programados no son suficientes para los y las estudiantes ya que los cursos de Estadísticas, por lo general, exceden de 14. Por otra parte, el CIG NO cuenta con un programado para el análisis de datos cualitativos (e.g., INVIVO).

   c. ¿Son las funciones de estas instalaciones del personal, de los servicios ofrecidos, cónsonas con las necesidades de los usuarios y expectativas de desarrollo del Programa?

      No son cónsonas con las necesidades de los estudiantes y los profesores. Tampoco armonizan con las expectativas y el desarrollo del programa en cuanto a la disponibilidad y uso de programados de computadoras para el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.

   d. ¿Cuán adecuadas son las instalaciones, los recursos bibliográficos y el equipo tecnológico para las necesidades de los usuarios y las expectativas de desarrollo del Programa?

      En particular, las instalaciones del CIG y de los salones asignados a los cursos del programa no son adecuadas para ofrecer los servicios y los cursos.

   e. ¿Qué necesita hacer el Programa para actualizar los recursos bibliográficos, mejorar la infraestructura física, adquirir y mantener recursos tecnológicos adecuados?
      Compra de licencias de los programados y actualización de computadoras en el CIG y los salones en que los profesores del programa ofrecen cursos.

D. Instalaciones, Laboratorios y Equipos Auxiliares a la Docencia

1. ¿Contó el Programa con las instalaciones, laboratorios, equipos, instrumentos y otros recursos auxiliares proyectados hace cinco años?

   El Programa de Consejería cuenta con el Laboratorio de Consejería (LaborCon), que permite a los estudiantes observar a través de espejos de una sola dirección intervenciones individuales y grupales. Además, en estas facilidades pueden realizar y grabar diversos ejercicios de juego de roles ("mock interviews", tríadas de proceso de consejería individual) y talleres grupales psicoeducativos.

2. ¿Se han actualizado las instalaciones, laboratorios y equipos auxiliares para atender los avances en el programa y en la disciplina?

   Desde el paso del Huracán María, las facilidades no están disponibles debido a que el área en que se encuentra el LaborCon (cuarto piso de la Facultad de Educación) fue seriamente afectada y no ha sido rehabilitada hasta el momento.

3. ¿Qué demuestran los hallazgos del avalúo de las instalaciones físicas realizado en los pasados cinco años?

   No se ha realizado un avalúo de las instalaciones físicas. No obstante, la falta de accesibilidad al cuarto piso desde el Huracán María ha dejado a la mayoría de los cursos desprovistos de salones en la Facultad para dar clases. La ubicación de los cursos en la Facultad de Estudios Generales ha significado una mayor precariedad de acceso a recursos tecnológicos, pues muchos de estos salones solo tienen pizarras para uso de tiza. Desde septiembre de 2017 no tenemos acceso al LaborCon.

VI. Gerencia, Planificación y Desarrollo

En esta sección se examina la operación, así como el impacto de las políticas, procedimientos y prácticas administrativas y gerenciales en el funcionamiento exitoso del Programa. Se examinan los esfuerzos del programa para vincularse de manera efectiva con sus constituyentes y las comunidades de entorno. También, se expone la relación entre el presupuesto y la misión, metas y objetivos del programa.

A. Operación del Programa

1. Gerencia

a. ¿Se percibe a la gerencia del Programa como un agente de cambio?

Sí, la gerencia del Departamento de Estudios Graduados se considera un agente de cambio. En los años que comprende este autoestudio han sido diversas las adversidades a las que se ha adaptado para ofrecer continuidad a los programas tanto en el reclutamiento de nuevos estudiantes como en la culminación de los grados por parte de su matrícula. Tanto los servicios académicos como administrativos se continuaron ofreciendo a los estudiantes después del paso de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017, luego del terremoto en enero de 2020 y en la actual situación de la pandemia a partir de marzo de 2020.
Asimismo, el Departamento promueve su contribución social como fue el caso de su colaboración, a través de sus facultativos, en la iniciativa institucional y gubernamental del *Centro de apoyo a la comunidad de camino a la recuperación.* Este proyecto, luego del huracán María, ofreció diversos servicios a sobre 5,000 participantes. Asimismo, la dirección ofrece descargas académicas para fomentar la investigación en diversos proyectos entre sus docentes.

b. ¿Cuáles son los mayores retos administrativos que el Programa enfrenta en la actualidad? ¿Qué medidas debe tomar para afrontarlos?

Durante el periodo que comprende este autoestudio el Departamento de Estudios Graduados enfrentó (y enfrenta) varios retos administrativos, en gran medida, análogos a los del Recinto. Estos retos se pueden clasificar en tres dimensiones: (1) gobernanza, (2) infraestructura y (3) promoción.

(1) **Gobernanza**- En la dimensión de gobernanza, uno de los retos ha sido la inestabilidad del personal gerencial. Entre los años académicos 2016 a 2020 el DEG ha sido dirigido por 5 directores diferentes, sumando el interinato de la dirección asumido por el decanato de la Facultad de Educación entre junio y agosto de 2020. Por otra parte, otro reto, por razones de disminución de presupuesto, es que en 2018 se elimina la posición de director auxiliar de asuntos estudiantiles. Ante la falta de este recurso, la administración sugiere que el director asociado de asuntos académicos asuma las tareas. No es hasta agosto de 2021, que se ocupa como una coordinación a medio tiempo en esta posición. Por último, otro reto es la jubilación de personal no docente empleados cuyas plazas se cierran y obliga a la redistribución de tareas entre el personal administrativo o la contratación de servicios para cumplir con tareas que requieren continuidad

que no pueden postergarse. Estos retos afectaron la gobernanza del DEG en la continuidad de metas y objetivos administrativos o académicos.

(2) **Infraestructura:** En agosto de 2016, por razones de seguridad salubrista la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) del Recinto ordenó desalojar las oficinas del DEG y salones ubicados en el lado este del cuarto piso de la Facultad. Esto tuvo dos consecuencias inmediatas: el DEG no tiene la cantidad suficiente de salones para ofrecer clase; y, no cuenta con un espacio fijo y adecuado para realizar las labores administrativas como tampoco para atender a su comunidad. Esta situación se agravó con el paso del huracán María, que provocó el cierre total del cuarto piso.

(3) **Promoción:** Es evidente, la importancia de la utilización de las redes sociales para la promoción de la oferta académica, mantener informada a la comunidad, entre otros asuntos. También, es indudable el auge en el aumento del uso de las redes sociales y páginas electrónicas para atender asuntos, administrativos, académicos y estudiantiles. Sin embargo, mantener actualizadas redes sociales y páginas electrónicas (páginas WEB, Facebook) requieren enorme tiempo y personal. El DEG carece del recurso humano para esto, lo cual lesiona las posibilidades de promocionar sus ofrecimientos de manera efectiva mediante el uso de estos recursos contemporáneos.

c. ¿Propicia la gerencia del Programa a sus estudiantes, egresados, profesores y personal un servicio de excelencia en todas sus áreas? ¿Hay algún área de servicio que requiera especial atención? ¿Qué ajustes o inversión adicional se requeriría para elevar la calidad del Programa?

Tanto en los cuestionarios de satisfacción que se administran a los estudiantes del DEG, como en el grupo focal realizado con los egresados del DEG, constantemente se destaca la excelencia de atención por parte del personal administrativo como del profesorado hacia los estudiantes. Por otra parte, resaltan como áreas de necesidad el estacionamiento, el horario de atención del personal administrativo, los servicios de la biblioteca y contar con espacios para que los estudiantes puedan hacer reuniones de trabajo. Asimismo, la posición de Coordinador de Asuntos Estudiantiles necesita expandir su tiempo de servicio de uno parcial a uno a tiempo completo.

d. ¿Le parece que el apoyo recibido de la alta gerencia universitaria ha sido adecuado para atender las necesidades y aspiraciones del Programa?

El DEG ha recibido apoyo de la alta gerencia, particularmente del decanato de la Facultad. Sin embargo, al igual que en todo el Recinto, el DEG tiene necesidades presupuestarias para compra de equipo, materiales, programados, contratación de personal, entre otros. El asunto de la infraestructura amerita atención urgente.

e. ¿Qué políticas o procedimientos (si alguno) relacionados a la alta gerencia universitaria considera que se deberían modificar para facilitar el funcionamiento y el desarrollo del Programa? ¿Cuáles recomendaciones pueden delinear?

Los estudiantes graduados de la Facultad de Educación poseen un perfil distinto al perfil de estudiantes subgraduados e incluso distinto a estudiantes graduados de otras facultades. En muchas ocasiones, se percibe que la alta gerencia no establece distinciones entre las poblaciones estudiantiles. En primer lugar, nuestra oferta es, mayormente, nocturna después de las 5:30pm entre lunes a jueves, otro por ciento de la oferta, es sabatina. Nuestros estudiantes, en su mayoría, estudian a tiempo parcial y son profesionales que trabajan durante el día. Las políticas y procedimientos, generalmente, están diseñados para la población diurna, a su vez, limitada para población nocturna o sabatina, por ejemplo: servicios administrativos, bibliotecarios, estacionamiento, seguridad, entre otros. Por tanto, se recomienda extender los servicios estudiantiles a la población graduada nocturna y sabatina.

2. Personal administrativo

a. ¿Cuál es el perfil del personal administrativo y de apoyo del programa y cómo este contribuyó a su efectividad?

El personal administrativo del DEG entre 2016 y 2020, estuvo compuesto por un director general, un director asociado de asuntos académicos y un director auxiliar de asuntos estudiantiles. Ante los recortes de presupuesto entre agosto de 2018 a julio de 2021 el director asociado de asuntos académicos asume la dirección de asuntos estudiantiles. Esta sobrecarga de tareas del director asociado no permitió ofrecer servicios de la manera más efectiva a la población. La dirección del DEG contó con el apoyo administrativo de: una secretaria administrativa IV y un oficial administrativo II que responden al director del DEG; un oficial administrativo II que responde al director asociado de asuntos académicos; un oficial de asuntos estudiantiles y una secretaria IV que responden al director auxiliar de asuntos estudiantiles.

b. ¿Cómo responde el perfil del personal administrativo y de apoyo a las políticas, procedimientos y prácticas administrativas?
La eliminación de la posición de director auxiliar de Asuntos Estudiantiles (2018-2021) debido a las políticas implementadas en la institución ha afectado los mejores servicios a los estudiantes.
El cambio en las posiciones de personal afecta implica un proceso de ajuste a las funciones que debe cumplir. Estos cambios continuos, en cortos periodos de tiempo, generan inestabilidad que afectan la sistematicidad de los procesos administrativos, así como la continuidad en proyectos y planes de trabajo.

c. ¿Cuán adecuada es la coordinación de la operación del programa entre los niveles gerenciales y administrativos?
Existe una comunicación formal entre ambos niveles que incluye reuniones periódicas a solicitud de ambas partes. No obstante, debido a los cambios administrativos en los últimos cinco años, particularmente en el DEG, se afecta la manera sistemática, consistente y de continuidad que requiere tal coordinación.

d. ¿Con qué frecuencia el personal administrativo y de apoyo participa en conferencias, talleres y seminarios de mejoramiento profesional? Marque con una (X).

- ☐ Mensualmente
- ☐ Semestralmente
- X Anualmente
- ☐ Otro _____

e. ¿Qué actividades y estrategias desarrolló el programa en los pasados cinco años para promover el desarrollo profesional del personal administrativo?

El DEG no desarrolló actividades o estrategias para promover el desarrollo profesional del personal administrativo. Sin embargo, el personal administrativo participo de varias actividades requeridas para cumplir con el reglamento de ética gubernamental. Además, este personal participó de otras actividades generadas por la administración de la Facultad de Educación desarrolladas específicamente, en la semana del personal administrativo.

f. ¿Cuál ha sido el impacto de las actividades de mejoramiento profesional ofrecidas en promover el funcionamiento eficiente del Programa y mejorar los servicios que ofrece? ¿Han sido adecuadas y suficientes las actividades?
Las actividades en las cuales ha participado el personal han sido de beneficio para el personal. No obstante, las nuevas condiciones de trabajo que genera la situación de emergencia causada por la pandemia es necesario programar actividades relacionadas al teletrabajo y el manejo de tareas de forma electrónica en general.

g. ¿Con qué frecuencia se evalúa el desempeño del personal administrativo y de apoyo? Marque con una (X)

- ☐ Mensualmente
- ☐ Semestralmente
- ☐ Anualmente
- ☐ Otro _____
- ☐x No se evalúa

h. ¿Qué efecto tienen las evaluaciones de personal (si alguna) en el desempeño del mismo?

El DEG no realiza evaluaciones a su personal administrativo.

i. ¿Cuál fue el nivel de participación de la facultad, el personal de apoyo y los estudiantes del programa en la toma de decisiones?

La Facultad siempre está incluida en las tomas de decisiones mediante distintos foros: reuniones de Facultad, Comités permanentes del DEG y Comité de Estudios Graduados, el cual lo integran coordinadores de Área de los distintos programas. Los estudiantes tienen representación en los comités de Currículo y Asuntos Estudiantiles.

j. ¿Qué cambios o revisiones realizó el programa en los componentes administrativos y gerenciales para asegurar su funcionamiento efectivo?

Ante los recortes de presupuesto y el retiro de personal el departamento a realizado redistribuciones de tareas. Esto, aunque asegura el ofrecimiento de servicios, resulta altamente demandante para el personal. Esta situación provoca que el funcionamiento del Departamento se afecte al tener que atender fundamentalmente las situaciones de día a día y no permite espacio para la planificación sistemática de muchas áreas de trabajo.

3. Facultad

a. ¿Tiene el Programa un **Plan de Reclutamiento y Desarrollo de Facultad**?

x☐ Sí. Conteste: ¿Cuán eficaz ha sido el mismo? ¿Toma ese plan en consideración el retiro de profesores y los cambios de énfasis en el área de estudio?

En septiembre de 2019, el DEG desarrolló y sometió ante la Facultad de Educación un plan de reclutamiento de personal docente para atender las demandas académicas a tenor con el plan de desarrollo de la Facultad de Educación y las certificaciones de estudios graduados vigentes entre 2016-2020. Sin duda, una de las razones principales para reclutar docentes es la matrícula. Sin embargo, es importante destacar las metas establecidas en los Planes de Acción de la Facultad de Educación que contempla el reclutamiento de "[un] profesor diverso, excelente y productivo a tono con el perfil de un recinto [graduado] de investigación intensiva". La proyección para el reclutamiento de profesores en el DEG pretende atender, además de la matrícula, los siguientes asuntos: (1) La definición de la carga académica para los profesores a tiempo completo: asignación de créditos en docencia, investigación, administración, asesoría. Esto de acuerdo con las últimas Certificaciones 38 y 51 emitidas por el Senado Académico. (2) La retención y desarrollo profesional de profesores a tiempo completo: asignación de fondos para ayudantías de cátedra, investigación, viajes. (3) La gestión para cubrir las plazas que surjan de profesores jubilados y que están prontos a jubilarse. Aproximadamente, el DEG perdió 17 plazas en la última década para atender una matrícula con una media aproximada de 538 estudiantes para este quinquenio 2016-2020. En resumen, el plan de reclutamiento solicitó 9 plazas docentes.

Se incluye anejo: Propuesta para el reclutamiento de personal docente del DEG de septiembre de 2019.

☐ No. Conteste: ¿Cuáles son las prácticas y procedimientos de reclutamiento de profesores?

b. ¿Son las prácticas y procedimientos afines con la intención de reclutar al personal más idóneo según las metas, objetivos y expectativas de desarrollo del Programa y del Recinto?

Sí, el Comité de Personal del DEG es responsable de asesorar a la Dirección del DEG para reclutar al personal más idóneo según las metas, objetivos y expectativas de desarrollo del Programa. Además, acompaña y apoya el proceso de reclutamiento, desde el diseño de la convocatoria hasta la selección de las personas seleccionadas. También, evalúa las solicitudes de candidatos interesados en enseñar en el DEG y someter a la Dirección del DEG recomendaciones en torno a los candidatos evaluados. Igualmente, en el caso de las plazas docentes examina los expedientes de las personas que solicitan y los planes asociados con el cumplimiento de la carta contractual de las personas contratadas a la luz de los planes de desarrollo integral de las Áreas, del DEG, de la Facultad y de la institución.

c. ¿A qué problemas se enfrenta el Programa a la hora de reclutar profesores?

El reclutamiento se afectado por la crisis económica que limita la oferta que se puede hacer a posibles candidatos, así como el número de plazas que se pueden solicitar.

d. Enumere las prioridades del reclutamiento de profesores para los próximos cinco años.

En los últimos cinco años la matrícula del Departamento ha fluctuado, principalmente por razón de las situaciones acontecidas (huracán María, terremotos, pandemia). No obstante, actualmente la matrícula está en aproximadamente 586 estudiantes. En los últimos cinco años se han acogido a jubilación 2 docentes y se proyecta la jubilación de otros dos para el 2022. Actualmente, primer semestre 2021-22, el DEG cuenta con una plantilla de 19 profesores(as) con permanencia, 6 con contratos a tiempo completo y 34 con contratos a tiempo parcial. El plan presentado al decanato de la Facultad en octubre del 2021(Anejo XX) presentó como prioridad el reclutamiento docente para las siguientes Áreas:

Fundamentos de la Educación – prioridad 1
Liderazgo en Organizaciones Educativas – prioridad 2
Educación Especial & Diferenciada – prioridad 3
Orientación & Consejería – prioridad 4

4. Comités Permanentes

a. ¿Cuáles son los Comités Permanentes que posee el Programa?
- Comité del Departamento de Estudios Graduados
- Comité de Asuntos Estudiantiles

- Comité de Currículo
- Comité de Personal
- Comité de Evaluación de los Programas Académicos del Departamento de Estudios Graduados

b. ¿Cuentan los Comités Permanentes con un reglamento o normativa interna que regule su funcionamiento?

Sí, Reglamento del Departamento de Estudios Graduados (última revisión 2012)

c. ¿Cumplen con sus funciones, planes de trabajo y tareas que se proponen anualmente?

Sí, cada año los Comités presentan sus informes anuales y se prepara un resumen de informe para la primera reunión de Facultad donde se destacan los asuntos principales.

d. ¿Cuáles han sido las medidas propuestas e implantadas por los diferentes Comités Permanentes y la efectividad de las mismas en el logro de las metas y objetivos del Programa?

Comité de Estudios Graduados (CEG)

El Comité de Estudios Graduados está compuesto por un representante de cada área que, generalmente, es el coordinador de área. Este comité está encargado de estructurar el Plan de desarrollo integral del DEG, en coordinación con las demás unidades académicas de la Facultad y de otras facultades del Recinto. También, asesora a la Dirección respecto a la política educativa que se seguirá en el DEG y en aquellos otros asuntos que el funcionario estime pertinente. El Comité ofrece seguimiento a los acuerdos tomados respecto al Plan de desarrollo integral del DEG, a la política educativa formulada y a otros asuntos relacionados.
El Comité de Estudios Graduados se reúne de manera ordinaria tres veces por semestre. En las reuniones se atienden los asuntos principales tales como: programación y oferta académica en general; asuntos estudiantiles; informes departamentales e institucionales; políticas de diversos asuntos, por ejemplo: exámenes de grado y, situaciones de infraestructura. También, se atienden asuntos que surgen durante el semestre como aquellos asociados en tiempos recientes con la pandemia de la COVID 19. El CEG es el vínculo entre la dirección del DEG y la Facultad por medio de los coordinadores.

Comité de Currículo
El Comité de Currículo se compone por un representante de cada Área, la Dirección Asociada, el/la Director/a como miembro ex-oficio o su representante y un representante estudiantil. Cada Área designa un representante al Comité de Currículo. La representación estudiantil es seleccionada por el estudiantado del DEG, según lo dispone el Reglamento de Estudiantes del Recinto. Entre las medidas propuestas e implantadas de este comité está: asumir el liderazgo del desarrollo, implantación, divulgación, evaluación, creación y revisión curricular, servir de enlace entre las Áreas a fin de articular el desarrollo curricular del DEG, evaluar las propuestas

de creación y revisión de cursos y programas nuevos para ampliar y actualizar la oferta curricular del DEG, asesorar a los miembros de la facultad y de la administración en la creación y revisión de cursos y programas, dar atención a las propuestas especiales en los niveles nacional e internacional que estén directamente relacionadas con el otorgamiento de grados y realizar otras tareas afines que le haya encomendado la Dirección del DEG.

El Comité evaluó todas las propuestas de revisión curricular de los programas de maestría a tenor con las certificaciones vigentes en ese entonces (Certificaciones 38 y 51 de Políticas Académicas para los Estudios Graduados UPRRP). Además, estuvo a cargo de evaluar los cambios en modalidad de los cursos graduados (presencial, hibrido y en línea), así como la aprobación (12 de mayo de 2020) de la propuesta para el grado doctoral en Tecnología.

Comité de Personal (CP)

La constitución y funciones del CP las define el Reglamento General de la UPR (2015) en el Artículo 24, secciones 24.4-25.9. En los últimos cinco años la facultad a elegido dos Comités de Personal que ha contado con entre 3 y 5 facultativos. El Comité ha realizado diversas las funciones entre las que se destacan: visitas a la sala de clase y evaluación de expedientes para contratos de servicio o reclutamiento de plazas docentes. Asimismo, el Comité lleva a cabo tareas para mejorar sus trabajos como es, por ejemplo, el manejo digital de gran parte de la documentación que analiza y genera. Recientemente en 2020, revisó el documento de procedimientos internos del Comité, el cual no se actualizaba desde el 1998. El CP realiza una labor sensitiva y medular para mantener una plantilla docente con las demandas que requiere un programa graduado lo cual es vital para el cumplimiento de las metas del Departamento.

Comité de Asuntos Estudiantiles

Este comité asesora a la Dirección del DEG en todo lo relacionado con los asuntos estudiantiles, incluyendo a los ex-alumnos. De igual manera, asesora a la Dirección para que se cumplan las normas institucionales, departamentales y las recomendaciones de las Áreas en relación con los asuntos estudiantiles: admisión, retención, readmisión, asesoría académica, premiación y graduación. Provee audiencia a los/as estudiantes que soliciten reconsideración a la Dirección sobre asuntos propios del Comité; desarrolla y actualiza los procedimientos para las reconsideraciones de los asuntos estudiantiles conforme a la reglamentación vigente en el Recinto.
Este comité tiene a cargo la actividad de premios y distinciones de estudiantes graduados de la Facultad de Educación. Realiza la evaluación de tesis, proyectos y disertaciones recomendadas por las áreas académicas como sobresalientes. El 14 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la actividad de Premios y Distinciones de los años a académicos 2013 a 2017. El comité tuvo como meta actualizar esta encomienda estipulada en el Reglamento del DEG. Se acordó celebrar la actividad cada dos años. La actividad pautada para marzo de 2020 evaluó las premiaciones de los años académicos 2018 y 2019. La actividad fue suspendida ante la pandemia de la Covid-19.

Comité de Evaluación de los Programas Académicos del Departamento de Estudios Graduados (CEPDEG)

Este comité está encargado de implementar el modelo de avalúo del aprendizaje estudiantil, en sus distintas dimensiones, incluyendo, recolección y análisis de datos, así como la divulgación de resultados entre los grupos concernidos (i.e., facultad, estudiantado, otras instancias universitarias, etc.). Además, desarrolla y revisa instrumentos de avalúo, según surja la necesidad y elabora informes para

agencias acreditadoras como la *Middle States Commission on Higher Education*, *Council for the Accreditation of Educator Preparation* y Autoestudio para el Decanato de Estudios Graduados e Investigación. Presenta sugerencias a la facultad del Departamento de Estudios Graduados y la administración, tomando como punto de partida los resultados del modelo de avalúo y observaciones relacionadas a su implementación. Lleva a cabo investigaciones de carácter institucional relacionadas al avalúo del aprendizaje estudiantil con el propósito de informar las decisiones y recomendaciones.

e. ¿Tiene el Programa una Junta o Comité Asesor Externo? ¿Cuál es el impacto de este componente externo en el logro de las metas y objetivos del Programa y su mejoramiento sostenido?

No.

B. Relaciones con la Comunidad

La Tabla 3.3 del Componente de Profesores/Investigadores detalla los diversos proyectos de investigación y servicio realizados por la facultad del Programa que evidencian las relaciones con la comunidad universitaria y profesional y la participación de los estudiantes en éstas. Además, las preguntas C 5-7 abunda en las actividades colaborativas de la facultad del Programa.

1. ¿Qué cambios o revisiones realizó el Programa para armonizar el currículo y la experiencia educativa con las metas institucionales y las necesidades y expectativas de la comunidad?

   Los cursos EDUC 8121: Seminario e internado en consejería y EDUC 8122: Continuación de seminario e internado en consejería fueron revisados para incluir las cinco áreas de competencias establecidas por el Council for Accreditation of Counseling and Educational Related Programs (CACREP). Una de estas áreas es la defensoría y justicia social.

2. ¿Cómo se evidencia la vinculación y contribución del Programa a las necesidades y expectativas de la comunidad?

   A través de los proyectos de la facultad y de los estudiantes que impactan a la comunidad señalados a continuación.

   a. Proyecto de Acompañamiento a Escuelas Aledañas de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos – el DEG colabora con esta iniciativa de Decanato de la Facultad que ofrece diversas ayudas a estudiantes y sus familiares, así como a los docentes de estas escuelas.

3. ¿Existe evidencia de vínculos entre el Programa con el sector privado y el gubernamental? ¿Mediante qué iniciativas se mantienen?

   Los estudiantes matriculados en Internado Doctoral han realizado parte de sus horas en instituciones públicas y privadas. No obstante, el Programa no cuenta con una iniciativa para identificar sistemáticamente estos centros de internado.

4. ¿Mediante qué iniciativas o proyectos concretos mantiene el Programa su relación, directa y colaborativa, con otras unidades del Sistema UPR y del Recinto?

   Durante el período que abarca el Autoestudio, el Programa no tuvo iniciativas o proyectos concretos con otras unidades del Sistema UPR o del Recinto.

5. ¿En qué medida el programa incorporó los estudiantes y el personal a las oportunidades de servicio profesional público, alternativas prosociales, proyectos comunitarios e internados?

   Los estudiantes participan como voluntarios o con remuneración económica (PEAF, jornal) en los proyectos de investigación o de servicio profesional de la facultad y el Programa.

6. ¿Tiene o ha tenido el Programa proyectos de **Práctica Intramural**? Si es así, descríbalos brevemente e incluya información adicional como anejo.

   Durante el período que abarca el Autoestudio, el Programa no tuvo proyectos de Práctica Intramural.

C. Divulgación y Servicio

1. ¿Cómo comunica la gerencia académica del Programa las normativas institucionales vigentes? ¿Cómo logra el cumplimiento sostenido de las mismas?
   Comunicaciones adecuadas con la Facultad y se ofrece seguimiento en las reuniones de Facultad y a través de las Áreas Académicas se establece esa comunicación con la Facultad.

2. ¿Cómo difunde el Programa la Misión, sus Metas y Objetivos?

   X☐ Opúsculos X☐ Página electrónica / redes sociales
   X☐ Tablón de edictos ☐ Otro: Orientaciones en y fuera del Recinto

3. ¿Mediante qué herramientas logra exposición o se promociona el Programa?

   X☐ Opúsculo
   X☐ Hojas Sueltas
   X☐ Página electrónica –
   X☐ Redes sociales –
   ☐ Medios de comunicación masiva. ¿Cuáles?
   ☐ Otros _

4. ¿Qué evidencia poseen del uso por la comunidad universitaria y la comunidad externa de los medios y estrategias de divulgación antes mencionados?

   A. Opúsculo y hojas sueltas
   La digitalización de material promocional como brochures y hojas sueltas disminuyó considerablemente, principalmente, ante la falta de presupuesto para la reproducción de material de promoción. Por otra parte, la digitalización de documentos como alternativa a materiales impresos cambió la manera de promover la información. El Departamento mantiene una sección de apartados con información impresa de todos los programas, sin embargo, ante la situación de la pandemia COVID-19, el número de personas que visitan las facilidades en busca de información impresa es mínimo.
   En resumen, se destaca disminución paulatina en el uso de materiales con información impresa entre comienzos del año académico 2016 y finales de 2020.

B. **Página electrónica**

La página electrónica del DEG, cuya dirección es ege.uprrp.edu, se inició en 2008. Desde entonces, ha continuado activa como herramienta de explosión, divulgación y promoción de los programas. Basado en la aplicación *Jetpack* de *Wordpress,* encargada de recopilar la información de uso de la página, a continuación, se presenta un resumen del análisis cuantitativo basado en una muestra de uso (vistas) a la página electrónica del DEG. Los resultados representan la muestra de un mes (de octubre 29 a noviembre 29 de 2021).

La página tuvo 8,091 visitas en el último mes, lo que representa un promedio de 172 visitas por día (ver anejo *Site stats* como evidencia). Los apartados más visitados fueron: oferta académica (1,462), solicitud de admisión (1,341), defensas de tesis, proyectos o disertaciones (257), catálogo de cursos (246), exámenes de grado (147), entre otros. Las áreas académicas con mayor número de visitas fueron: Maestría en Ciencias del Ejercicio (217), Maestría y Doctorado en Liderazgo en Organizaciones Educativas (219), Maestría en Orientación y Consejería (93), Maestría en Educación del Niño (83), Maestría en Educación Especial y Diferenciada (56), entre otras (ver anejo *Top post for 30 days summarized*).

La página web del DEG se actualiza frecuentemente con información relacionada a cambios o extensiones de fechas para solicitud de admisión, matrícula y otras actividades académicas relacionadas a estudios graduados. También, sirve como difusión para las defensas de tesis, proyectos y disertaciones. Su función principal es la promoción e información de los programas graduados, secuencias curriculares, contactos y orientación de los procesos de admisión. Otros apartados de incluye la página son: misión, información y contactos del personal administrativo y facultad, publicaciones de la facultad, catálogo de cursos, permisos de estudios, admisiones, unidades adscritas al DEG como el Centro para la Investigación Graduada, entre otros apartados y enlaces, por ejemplo, al DEGI.

Cabe destacar que la página electrónica del DEG, ha sustituido muchos documentos impresos, principalmente se han digitalizado: formularios, brochures, promociones, reglamentos y documentos, facilitando que sean más accesibles en todo momento. Por otra parte, ante la situación de la pandemia COVID-19, la página web adquirió mayor presencia como centro de información virtual para toda la comunidad del DEG.

La administración y actualización de la página electrónica la realiza el director asociado de manera voluntaria ya que el departamento no cuenta con una estructura para ofrecer mantenimiento a esta herramienta.

C. **Facebook**

La página de Facebook del DEG se inició en 2008. Sin embargo, a diferencia de la página electrónica, su administración no ha sido continua. Actualmente, es administrada voluntariamente por la Consejera del DEG.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades durante el último mes. Cantidad de amigos suscritos a la página es de 122, Las publicaciones en la página durante los meses de noviembre y octubre de 2021 son las siguientes:

- 18 de noviembre de 2021-Fechas selección de única de cursos para el segundo semestre 2021-2022 (people reached: 72)
- 8 de noviembre de 2021 - Apertura de la Convocatoria para los PEAF año académico 2022-2023 (people reached: 103)

- 29 de octubre de 2021 - Aprobación Modalidad Pass/NoPass para el año académico 2021-2022 (people reached: 39)
- 29 de octubre de 2021-Actividades del CIG mes de noviembre y diciembre 2021 (people reached: 126)
- 8 de octubre de 2021 - Activades del CIG mes de octubre 2021 (people reached: 45)
- 6 de octubre de 2021 - Próximos pagos de prórroga: (people reached: 74)
- 6 de octubre de 2021 - Convocatoria: Oportunidad de PEAF en DCODE (people reached: 35)
- 4 de octubre de 2021 - Anuncio: Tercera Feria de Comics (people reached: 31)

5. ¿Qué datos e información evidencian que el programa ha integrado al currículo temas, investigaciones, servicio y gestión cultural de las comunidades?

   Los temas de los proyectos de investigación y tesis; los informes, proyectos y presentaciones de los estudiantes en los cursos; las actividades de desarrollo profesional requeridas en los cursos.

   i. En LOE se han llevado a cabo investigaciones en las cuales figuran las universidades, escuelas y comunidades como objeto de estudio.

6. Conforme a los cambios en la normativa institucional y los requerimientos de licencia y acreditación, por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) y la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE), respectivamente, así como en la oferta académica del Programa:

   - ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada en su página virtual?
     Explique las medidas que se toman para asegurar su cumplimiento.

     La página virtual del DEG: ege.uprrp.edu se actualiza con regularidad, durante todo el semestre académico

   - ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada sobre los requisitos de admisión en la plataforma de *ApplyYourself*?

     Explique las medidas que se toman para asegurar su cumplimiento.

     Sí, a través de las Áreas académicas se solicita que los programas actualicen sus requisitos.

- ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada en el Catálogo Graduado del Recinto de Río Piedras? Explique las medidas que se toman para asegurar su cumplimiento.

  Sí, a través de las Áreas académicas se solicita que los programas actualicen sus requisitos.

- ¿Mantiene correcta y actualizada la información publicada en la página del Decanato de Estudios Graduados e Investigación? Explique qué medidas se toman para asegurar su cumplimiento.

  Sí, a través de las Áreas académicas se solicita que los programas actualicen sus requisitos.

7. ¿Cuán correctos y actualizados están el catálogo, prontuarios, publicaciones y otros medios electrónicos en las cuales se divulgan los vínculos del programa con la comunidad? ¿Cómo se determinó el alcance e impacto de éstos?

   Sí, se le solicita información desde el DEGI, la cual el DEG envía actualizada.

D. Aspectos Fiscales

1. Describa el funcionamiento del Programa con relación a los recursos fiscales disponibles.
   La crisis fiscal afecta enormemente los recursos disponibles del DEG. El departamento somete una planificación presupuestaria, sin embargo, no hay asignación al gasto operacional: por ejemplo, para el año académico 2020-2021, se asignaron mil dólares para compra de materiales. Es la oficina del decanato de asuntos administrativos de la Facultad de Educación desde donde se distribuye el presupuesto a los distintos departamentos. Por tal, razón el departamento no cuenta con un presupuesto propio para gastos operacionales, académicos y administrativos. El presupuesto asignado por el decanato tiene como prioridad salvaguardar la oferta de académica. En el caso del funcionamiento administrativo del DEG la crisis fiscal también le ha afectado. En el 2018 se elimina la posición de director de asuntos estudiantiles. En el 2020 se acogió a jubilación la persona que ocupaba la posición de administrativo IV, puesto para el cual no se puede hacer una convocatoria y, por tanto, se pierde una posición regular administrativa en el presupuesto. Ciertamente, como ocurre en todo el Recinto (y el país), el DEG cuenta con una asignación muy limitada que dificulta su funcionamiento más efectivo.

2. ¿Cómo se vinculan las partidas del Presupuesto Operacional con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras y el Plan de Desarrollo del Programa?

   La planificación presupuestaria del departamento tiene como prioridad: asegurar una oferta académica diversa que responda, tanto a las necesidades de su estudiantado como a su formación profesional integral; contar con el personal administrativo necesario para

realizar un trabajo eficiente que permita ofrecer servicios de la mayor calidad a sus estudiantes y la comunidad universitaria; contar con una plantilla de docente de calidad para la enseñanza y la investigación. Estas prioridades armonizan con los planes de desarrollo del departamento y con las áreas de prioridad que establece el Plan de Estratégico 2018-2023 (mayo, 2018) del Recinto que enfatizan, entre otras: la investigación/creación, servicios de calidad y enseñanza. No obstante, la crisis fiscal prevaleciente dificulta estas metas y objetivos.

3. ¿De qué manera participa la facultad y los estudiantes en el diseño del Presupuesto Operacional del Programa, su utilización y evaluación de los resultados?

   No hay un plan de consulta a la estudiantes y facultativos de manera directa; se consideran la misión y metas del Departamento la cuales fueron desarrolladas en consulta con la facultad. En las reuniones de Facultad y Comité de Estudios Graduados también se discuten asuntos que tienen repercusiones presupuestarias.

4. ¿Cuenta el Programa con un plan para identificar y solicitar fondos externos?

   No existe un plan; hay iniciativas individuales y de programas.

5. ¿Cuán diverso es el portafolio de ingresos fiscales del Programa?

   Depende fundamentalmente de la asignación institucional.

6. ¿Qué iniciativas contempla el Programa para allegar recursos fiscales adicionales?

   Se fomenta que los profesores desarrollen propuestas de investigación para lo cual la dirección puede ofrecer descargas. Recientemente, (enero-mayo 2021) se aprobó una certificación que se ofrecerá presencial y virtualmente la cual se espera contribuya con un presupuesto al DEG. También, se ha solicitado que aquellos proyectos de Academias de la DECEP que utilicen cursos del DEG contribuyan con una partida al Departamento.

7. ¿Qué recursos externos logró allegar el Programa para su operación y continuidad y cuál fue su impacto?

   En el período que cubre el Autoestudio, el Programa no allegó fondos externos.

8. ¿Cuán suficiente fueron los recursos fiscales disponibles para el logro de las metas y objetivos del Programa y el desarrollo de iniciativas estratégicas que requieren ser institucionalizadas?

   El presupuesto asignado permite de manera muy restrictiva cumplir con los aspectos básicos del Departamento como unidad graduada para cumplir con misión y metas al tiempo que ofrece muy poco espacio para el desarrollo de nuevas iniciativas.

D. Plan de Desarrollo

De acuerdo con el calendario del autoestudio el Plan se elabora entre mayo-septiembre del 2022; una vez concluye la elaboración del Autoestudio en su totalidad. En el Autoestudio se incluye una sección de acciones transformadoras que tiene el propósito de esquematizar el plan de desarrollo que debe emerger de los hallazgos de la evaluación.